UCT | POSGRADO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

UCT UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO

FONDO EDITORIAL

VOL. 5 N° 2 – JULIO – DICIEMBRE 2024

ISSN : 2709-2151
E-ISSN: 2709-1023

REVISTA CIENTÍFICA SEARCHING

CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES



REVISTA CIENTÍFICA

SEARCHING

Vol. 5 N° 2, julio - diciembre, 2024

©Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI
Fondo Editorial
Campus universitario, Panamericana Norte km. 555, Moche –Perú
Teléfono N° 044 607430
www.uct.edu.pe

Carátula: Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas
Diagramación: Abg. Carlos Enrique Castillo Castro

Searching Revista Científica de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI / Vol. 5 N°2, julio - diciembre, 2024.
Trujillo, Perú
Título abreviado: SEARCHING
https://revista.uct.edu.pe/index.php/searching/
Correo electrónico: revistasearching-epg@uct.edu.pe
ISSN: 2709 – 21 51 / E-ISNN: 2709-1023
Depósito Legal en Biblioteca Nacional del Perú N° 202503200
Trujillo, Perú
Revista de Investigación Científica.
Área: Ciencias Sociales
Revista arbitrada: pares externos
Periodicidad: semestral
SEARCHING, Revista Científica de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 4.0 Internacional.



La Universidad autoriza la reproducción de los trabajos de este número, siempre que se identifique su procedencia.
Los artículos que aparecen en esta revista científica expresan las opiniones personales de sus autores.

FONDO EDITORIAL. Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI.

Autoridades

Excmo. Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M.
Arzobispo Metropolitano de Trujillo
Fundador y Gran Canciller de la Universidad
Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Mariana Silva Balarezo
Rectora
de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dr. Jorge Luis Brenis Exebio
Director de la Escuela de Posgrado

Dra. Ena Obando Peralta
Vicerrectora de Investigación

Dra. Teresa Sofía Reategui Marin
Secretaria General

SEARCHING

Revista científica de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Vol. 5 N°2, julio - diciembre, 2024
Trujillo, Perú

DIRECTOR Y EDITOR

Abg. Carlos Enrique Castillo Castro
Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI (Perú)
castilloc@uct.edu.pe

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Cecilia Rosa Román Alarcón
Universidad Católica Benedicto XVI(Perú)
c.roman@uct.edu.pe

Dra. Carola Claudia Calvo Gastañudy
Universidad Católica de Trujillo (Perú)
c.calvo@uct.edu.pe

Ms. Víctor Manuel Jiménez Ubillús
Universidad Católica de Trujillo (Perú)
v.jimenez@uct.edu.pe

COMITÉ CONSULTIVO
REVISTA SEARCHING

Dra. Cecilia Cracco
Universidad Nacional deUruguay
ccracco@ucu.edu.uy

Dra. Breatice Avolio
Pontificia Universidad Católica del Perú
bavolio@pucp.pe

Dra. Cláudia Alquati Bisol
Universidad de Caxias do Sul (Brasil)
claubisol@gmail.com

Dr. Víctor Manuel Reyes
Universidad Iberoamericana de Ecuador
vreyes@unibe.edu.ec

Dra. Verónica Violant Holz
Universidad de Barcelona (España)
vviolant@ub.edu

Dra. Carla Beatris Valentini
Universidad de Caxias do Sul (Brasil)
carlabeam@gmail.com

Rvda. Madre Adelia Dannus
Universidad Católica de Trujillo
Benedicto XVI (Perú)
adannus@uct.edu.pe

Dr. José de la cruz Torres Frías
Universidad de Guadalajara (México)
cruzfrias@gmail.com

Dr. Marco Antonio Pacherres Torrejón Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI (Perú)
marcoantonio_p@hotmail.com

Dra. María Guadalupe Moreno Bayardo
Universidad de Guadalajara (México)
gpemor98@hotmail.com

Dra. Estrella Virna Rivero Herrera, PhD
Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia)
evirnariveroh@gmail.com

Dr. Víctor Ronald la Barrera Villarreal
Universidad Católica de Trujillo (Perú)
pronald1@hotmail.com

Dra. Raquel Royo Prieto
Universidad de Deusto (España)
raque.royo@deusto.es

COMITÉ TÉCNICO
REVISTA SEARCHING

Diagramación y Gestión Tecnológica
Oficina de Fondo Editorial UCT
fondo.editorial@uct.edu.pe

Contenido

ARTÍCULOS DE ORIGINALES – DE REVISIÓN - ENSAYOS

07 **EL INKARIY CAMINABA POR AHÍ: PUNTA ISLAY (MATARANI) APROXIMACIONES ARQUEOLÓGICAS SOBRE EL MITO**
The inkaray walked there: Punta Islay (Matarani) Archaelogical approaches to the myth

25 **GESTIÓN EDUCATIVA Y LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TRUJILLO, 2024**
Educational management and transformational leadership in the educational institutional of Trujillo, 2024

40 **EL RETRASO EN LOS PLAZOS PROCESALES EN MATERIA PENAL EN EL MINISTERIO PÚBLICO DEL PERÚ**
Delay of procedural time limits in criminal matters in the Public Ministry of Peru

55 **ANÁLISIS PARA CONSERVACIÓN PREVENTIVA DEL PH EN ADOBES SITIO MONTE LIMA IGNACIO ESCUDERO, PROVINCIA DE SULLANA**
Analysis for preventive conservation of pH in adobes at the Monte Lima Ignacio Escudero, province of Sullana

69 **ESTRATEGIAS COGNITIVAS PARA LA COMPRENSIÓN LECTORA**
Cognitive strategies for Reading comprenhension

80 **GOOGLE CLASSROOM Y MEJORA DE COMPETENCIAS DIGITALES EN DOCENTES DE CENTROS TÉCNICOS DE TRUJILLO**
Google Clasroom and improvement of digital skills in teachers of Trujillo technical centers

93 **INFLUENCIA DEL LABORATORIO CHEMLAB EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR**
Influence of the ChemLab laboratory on the learning of regular basic education students

105 **CIBERACOSO EN REDES SOCIALES COMO FORMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES**
Influence of the ChemLab laboratory on the learning of regular basic education students

El Inkariy caminaba por ahí: Punta Islay (Matarani) Aproximaciones Arqueológicas sobre el Mito

The Inkariy Walked There: Punta Islay (Matarani) Archaeological Approaches to the Myth

Rómulo Elías Pari Flores[1]
Universidad Católica de Santa María
Arequipa – Perú

Recibido:13/08/2024
Aceptado:24/11/2024

DOI: https://doi.org/10.46363/searching.v5i2.1

RESUMEN

El sitio arqueológico de Punta Islay, ubicado en el distrito de Islay, Arequipa, revela una ocupación prehispánica desde el 0-100 d.C. hasta la época Inca (1450 d.C.). Las investigaciones arqueológicas realizadas en 2012-2013 durante un proyecto de rescate en Punta Islay proporcionaron importantes datos etnohistóricos y arqueológicos, evidenciando vínculos con el valle del Colca. La cerámica encontrada tiene una clara filiación Inca-Chuquibamba (Collagua), confirmando la presencia de grupos del Colca en la región costera. Las excavaciones desenterraron estructuras circulares y semicirculares, depósitos de guano de isla, y tumbas con contextos funerarios, indicando asentamientos temporales para la recolección de recursos marinos. A partir de estos hallazgos, el presente texto busca corroborar narrativas etnohistóricas sobre el control vertical de recursos y la migración de grupos andinos hacia la costa. Además, discutir las variantes locales del mito del Inkarri, que subrayan la importancia cultural y ecológica de estos territorios. La evidencia sugiere un complejo intercambio de productos entre la sierra y la costa, lo que será tema de futuras investigaciones para definir las territorialidades y relaciones interétnicas en la región.

Palabras clave: Mito Inkarri – Incas – Punta Islay – Collagua - Qochayuyo

[1] Doctor en Arqueología – Universidad Católica de Santa María. ropaflo@ucsm.edu.pe
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-5785-3640

ABSTRACT

The Punta Islay archaeological site, located in the Islay district, Arequipa, reveals a pre-Hispanic occupation from 0-100 AD. until the Inca era (1450 AD). Archaeological investigations carried out in 2012-2013 during a rescue project at Punta Islay provided important ethnohistorical and archaeological data, evidencing links with the Colca Valley. The ceramics found have a clear Inca-Chuquibamba (Collagua) affiliation, confirming the presence of Colca groups in the coastal region. Excavations unearthed circular and semicircular structures, island guano deposits, and tombs with funerary contexts, indicating temporary settlements for the collection of marine resources. Based on these findings, this text seeks to corroborate ethnohistorical narratives about the vertical control of resources and the migration of Andean groups to the coast. In addition, discuss the local variants of the Inkarri myth, which underline the cultural and ecological importance of these territories. The evidence suggests a complex exchange of products between the mountains and the coast, which will be the subject of future research to define the territorialities and interethnic relations in the region.

Keywords: Inkarri Myth – Incas – Punta Islay – Collagua - Qochayuyo

INTRODUCCIÓN

El sitio arqueológico de Punta Islay (Matarani), ubicado en el distrito y provincia de Islay, departamento de Arequipa, presenta una ocupación prehispánica que data desde el comienzo de nuestra era (0 – 100 d.C.) hasta la época Inca (1450 d.C.). Se ha sugerido que en los últimos años de esta ocupación prehispánica hubo vínculos con el valle del Colca, lo cual es respaldado por datos etnohistóricos (Pease, 1977; Galdos, 1989, 1992). Las evidencias arqueológicas obtenidas del "Rescate Arqueológico" también indican una ocupación de la época Inca, y la cerámica hallada presenta una clara filiación con el estilo Inca-Chuquibamba (Collagua) (Sanchez, 2013). En el presente ensayo se demostrará que, a través de la investigación arqueológica realizada entre los años 2012 y 2013 durante un Proyecto de Rescate Arqueológico en Punta Islay (Matarani), se recogió información significativa que podría explicar si el "Mito del Inkarri" tenía fundamento, tal como lo planteó el historiador Edmundo Corrales Valdivia (1983).

Punta Islay es un sitio arqueológico investigado por Gary Vescelius, quien registró el sitio en la década de 1960. Vescelius, un arqueólogo norteamericano patrocinado por la Comisión Fulbright de intercambio educativo, llevó a cabo excavaciones durante siete años en las costas de Arequipa, Moquegua y Tacna.

Aunque Vescelius nunca publicó los resultados de sus investigaciones, depositó sus colecciones catalogadas en el Museo de Arqueología de la Universidad Nacional de San Agustín en 1963. Algunos planos, dibujos y resúmenes preliminares preparados por él y distribuidos entre algunos arqueólogos han permitido conocer el sitio.

Según Vescelius, en Punta Islay se reconocen dos periodos de ocupación: el más antiguo, Punta Islay I, con un fechado de 100 a.C., y el segundo, Punta Islay II, con una edad promedio de 250 a.C. Estos fechados ubican el yacimiento en el Periodo Intermedio Temprano (200 a.C. – 550 d.C.) y representan el momento en que se introduce la cerámica en la costa sur del área andina central. La cerámica de Punta Islay se caracteriza por piezas sencillas y sin decoración, predominando las vasijas globulares con base convexa o redondeada, y sin vasijas de base plana. Los colores de la pasta varían entre rojo indio, rojo amarillento, marrón y marrón amarillento. Estilísticamente, Vescelius distingue cuatro tipos decerámica: Islay tosco, Islay llano alisado, Islay bruñido e Islay pulido. La expansión Huari-Tiahuanaco (650- 1200 d.C.) y la conquista Inca (hacia 1450 d.C.) marcaron épocas de mayor integración y subordinación de las poblaciones sureñas a un poder centralizado. En el área Islay-Matarani no se encuentran yacimientos exclusivos de estos periodos. Sin embargo, en el siglo XV, los Incas encontraron la provincia de Islay poblada por naturales tanto en el litoral marino como tierra adentro, a lo largo de sus principales valles. Las ruinas de diversas aldeas y cementerios evidencian que existían poblaciones organizadas antes y existían poblaciones organizadas antes y después

de la conquista Inca. Un yacimiento representativo de este periodo prehispánico final es el conchero PV 89-2 (Playuela Norte), ubicado frente a la isla Infiernillo, cerca de la playa y a unos 10 m del borde del mar. Este yacimiento se extiende aproximadamente 3,500 m² desde la línea de playa hacia los flancos de la terraza marina. El basural tiene un espesor promedio de 1.50 m y está compuesto por capas estratigráficas de ceniza, carbón, tierra, restos vegetales, fragmentos de cerámica, tejidos burdos, piedras quemadas, conchas y huesos de aves y lobos marinos. Entre las conchas se encuentran tolina, lapa brujilla, lapa viuda, señorita barquillo, caracol negro y pierincho. Parte del yacimiento ha sido cortado por la carretera que conduce al Puerto de Matarani, ubicado al pie de Punta Islay (Ravines, 2005).

Al noreste de Punta Islay, a aproximadamente un kilómetro, se encuentra el pueblo viejo de Islay (Asentamiento de Santa Rosa o Islay viejo), fundado en 1826. El auge económico de la zona atrajo a muchas familias, y el 30 de agosto de 1837 se fundó oficialmente el pueblo de Islay (Ravines, 2005). El Pueblo de Islay o asentamiento de Santa Rosa de Islay es un asentamiento de comienzos de la república, constituido por dos áreas generadoras de actividad y relaciones entre sí: el área urbana o de habitación y el puerto oárea de actividad marítima. También se incluye el área del cementerio o panteón, aunque separada del área urbana. La población, con traza ortogonal, está conformada por 12 calles: cuatro longitudinales (Camaná, Aragón, Mollendo o Calle Real, Calle de la Iglesia) y siete calles transversales (Judíos, Bellavista, Santa Rosa, Desamparados o Lima, calle Pescadores, Tinajones y calle del Consulado), orientadas de oeste a este y paralelas a las quebradas que las limitan lateralmente (Ravines, 2010). La importancia de este pueblo fue descrita por Antonio Raimondi (1864) y Mateo Felipe Paz Soldán (1865), quienes señalaron que era el puerto por donde se importaban yexportaban todos los productos consumidos en Arequipa y Cusco. El Pueblo de Islay fue utilizado como puerto de Arequipa hasta 1870, cuando se trasladó a la ciudad de Mollendo. El abandono de este poblado no fue consecuencia de una epidemia o algún factor natural, sino más bien de razones políticas y de intereses personales más que técnicos y comerciales (Ravines, 2005).

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La información etnohistórica de Arequipa sobre la sierra y el litoral marino diversa (Galdós Rodríguez, 1989; Pease, 1977). Las versiones de grupos o etnias del Colca en la provincia de Islay han sido interpretadas desde diferentes perspectivas, una de ellas es el modelo del control de pisos ecológicos (Murra, 1975), donde Franklin Pease (1977) realizó un exhaustivo análisis e interpretación. Pease menciona que los habitantes de la región tuvieron acceso, durante el siglo XVI y antes, a recursos agrícolas obtenidos a gran altura sobre el mar, como maíz, papa y quinua. Estos recursos se extendieron a zonas fuera del valle del río Colca, y se menciona en documentos del siglo XVI la presencia

de mitamquna collaguas en regiones costeñas, así como en áreas altas hacia el Cuzco y Puno, donde hay rastros de su presencia. Pease no cuestiona el verticalismo en el Colca, pero sugiere una mejor delimitación de este "control vertical" y cómo funcionaba este modelo durante el Tawantinsuyo (Pease, 1977).

Por su parte, Galdós (1988) indica que los Collaguas poseían tierras en varias localidades, incluyendo Capistaca, Colca y Arancolca, y utilizaban los recursos marinos de la costa. Estos recursos fueron explotados por la gran nación aimara hablante que se quechuizó durante la época colonial bajo la influencia del Incario. La ruta hacia el mar, donde explotaron el guano de Iñani y Matarani, pasó a ser propiedad de particulares a fines del siglo XVIII, lo cual perjudicóa las comunidades indígenas en general (Echevarría y Morales, 1952; Galdós, 1988).

Pease (1977) también menciona que un pueblo concreto podía, en 1591, tener control sobre gente que vivía en reducciones ubicadas en diversas zonas ecológicas, produciendo distintos recursos. Este control sobre la gente se debía a que estos grupos desarrollaban actividades económicas complementarias a las de su sede nuclear en el valle del Colca, como la agricultura y la ganadería. El control sobre ciertos espacios en el litoral costero (Islay) incluía actividades específicas como la recolección de guano de isla, pesca, y recolección de mariscos y algas marinas (Pease, 1977).

Otra información etnográfica y etnohistórica entre el Colca y el mar se refiere a la recolección del qochayuyo. Según Corrales (1979), el primer grupo estaba formado casi exclusivamente por gente de Sibayo, una localidad situada a 3,900 metros sobre el nivel del mar en la provincia de Cailloma, departamento de Arequipa. Estas personas, con fuerte conciencia de su derecho a aprovechar el litoral, recolectaban cochayuyo desde tiempos ancestrales. Formaban pequeñas colonias llamadas utañas en lugares como Coloca, Carrizal y La Punta (La Huata), caracterizadas por la concentración de viviendas con manantiales de agua fresca. Las familias de Sibayo que se instalaban en una utaña mantenían vínculos de compadrazgo con los orilleros, lo que garantizaba su residencia temporal para la recolección del cochayuyo (Corrales, 1979; Masuda, 1986).

Galdós (1992) menciona la relación entre etnias de la Chimba arequipeña (valle del Chili) y una caleta de Islay. Las naciones Yanaguaras y Chumbivilcas, a través de sus curacas, litigaban con criollos para evitar que les arrebataran el beneficio del Chimba recibieron su parte del guano en la isla de la Lobera, mientras que los nativos de Tiabaya y Alata lo hicieron en la caleta de Coloca. La Lobera es una isla situada en la caleta de Islay, cuya explotación prehispánica del abono era compartida por Yanaguaras y Chumbivilcas bajo el control de sus curacas (Galdós, 1992).

Galdós (1990) también señala que los "Puquina" reclamaban sus derechos sobre las guaneras, como la de Pocoguatta, que consideraban perteneciente a sus antepasados. Estos reclamos fueron reconocidos por el Intendente son Antonio Álvarez Jiménez, quien sugirió que todas las

guaneras se estancaran a beneficio de la Hacienda Real. Los reclamos nativos eran variados e insistentes sobre su posesión ancestral y derecho (Galdós, 1990).

EL MITO DEL INKARRY EN EL COLCA

El mito del Inkarri ha sido objeto de numerosos análisis y narraciones que se relacionan con episodios de la resistencia inca en Vilcabamba, la ciclicidad y las concepciones del hanan pacha, qay pacha y uqu pacha (mundo de arriba), representando al inca gobernante, creador del imperio, así como al mundo incaico y su destrucción (Arguedas, 1956; Núñez Del Prado, 1957; Morote, 1958; Ortiz, 1973; Flores Ochoa, 1973; Valencia, 1973). Sin embargo, para el valle del Colca, se han recogido algunas variantes de este mito (Pease, 1978). Según Pease (1978), un narrador de 43 años de Yanque relató que Inkarri era considerado un dios milagroso capaz de hacer brotar agua y construir andenes automáticamente. En Callalli, los ayllus valoraban mucho al Inka, quien les dejaba leña y ganado debido a la altitud, y en Sibayo, les daba propiedades en el mar, permitiéndoles pescar y recolectar qochayuyo (Pease, 1978). A continuación, se muestra el relato traducido del quechua al español: Inkarripa camachica pachamama santa tierra. Por eso nosotros hasta la fecha creemos que Inkarri era como un dios milagroso, que cuando se necesitaba agua, Inkarri decía “que haya agua en el sitio”. Y salía el agua. En ese instante salía un ojito de agua. Quería construir chacras, o sea andenes, y se construían por sí solas; las piedras que pircaban se formaban en andenes por sí solas.

Dicen que, en Callalli, por la parte alta, el Inkarri en un tiempo bajaba por esta región, comenzando por Callalli. En Callalli los ayllus estimaban bastante al Inka: Callalli, Sibayo… Y les dejaba el Inkarri tan solamente leña y ganado, porque como era tan alto no podían tener sembríos; leña y pasto mayormente les dejaba. A los de Sibayo les daba en el mar, o sea en las lomas, donde tienen sus propiedades, digamos. Cada año hasta la fecha van a pescar y traer esas verduras, qochayuyo dicen. El Inka con los ayllus de Callalli y mayormente de Sibayo bajaba hasta Chivay. En Chivay les daba agua; después les dejó tan solo sarasenga, el desecho del maíz. Por eso no tiene maíz Chivay. Llegaron a Yanque, donde los Kuraka eran rebeldes, bravos, casi no querían respetar al Inka. Por eso no tienen agua en Yanque; sin embargo, les dejó un granito de maíz, y ya produce. Hay chacras de maíz. Después bajaba hasta Cabanaconde. En Cabanaconde les dejó un choclo entero. Es por eso que en Cabanaconde hay bastante maíz. Eso recuerdo” (Pease, 1977, pp. 148-149).

Para complementar esta información, Masuda (1986) explica que los sibayanos llegan a la costa durante el invierno y permanecen hasta noviembre o diciembre explotando recursos marinos, principalmente algas como el cochayuyo, piscunchaqui (Almfeltia durvillaei) y huancapaqui (Gigartina tuberculosa). Las algas recolectadas se secan al sol y se colocan en marcos de

madera para confeccionar planchas, utilizando hornos de piedra de cierre hermético para su almacenamiento (Masuda, 1986). Además, una tradición oral recogida en La Huata menciona a un dios que distribuyó las chacras y construyó los primeros hornos de piedra (Corrales, 1983).

Edmundo Corrales (1983) también recoge información sobre "Las Andanzas del Inkarri" en el litoral de Islay. Un informante de Sibayo, Don Ceferino Supo, relató que Inkarri arreaba piedras con un látigo para formar andenes y construyó los primeros hornos de piedra en la utaña de la Punta (Corrales, 1983). Este mito sugiere que Inkarri actuaba como un dios ordenando el mundo y distribuyendo equitativamente los recursos y la tierra a los pueblos andinos, convirtiendo a los campesinos de Sibayo en migrantes alto andinos que aprovechaban los recursos marinos (Corrales, 1983).

Corrales (1983) describe los hornos construidos de piedra como depósitos cilíndricos con techo abovedado y cubiertos de ceniza volcánica para preservar las algas. Estas construcciones se encuentran esparcidas en la infraestructura arqueológica de Punta Islay 2 y otros sitios en las caletas (Corrales, 1983). Además, Corrales (1983) destaca tres productos importantes para las actividades cotidianas y rituales de los campesinos de Sibayo en el litoral de Islay: productos alimenticios (algas, principalmente cochayuyo, pescado seco-salado, mariscos secos y salados), productos rituales (estrellas y soles de mar y conchas de caracoles) y productos medicinales (guano de isla, espuma de mar, estrellas de mar y conchas de caracoles) (Corrales, 1983).

Finalmente, Corrales (1983) menciona que el "sector Sibayo" en el litoral de Islay está dividido naturalmente por quebradas que forman pequeñas playas o caletas. Estas áreas eran utilizadas por diferentes unidades familiares de Sibayo para establecer sus chacras y explotar los recursos marinos, con un respeto mutuo sobre sus propiedades (Corrales, 1983). La ocupación de estas áreas por los sibayanos podría estar vinculada a los asentamientos prehispánicos registrados entre la quebrada Mollendito y la Caleta de Arantas, y futuras investigaciones arqueológicas podrían demostrar esta conexión (Corrales, 1983).

LA ARQUEOLOGÍA EN EL LITORAL MARINO DE ISLAY

Los datos disponibles para este litoral son proporcionados por Roger Ravines (2005), quien menciona que se han identificado yacimientos de antigüedad precerámica (5,000 a.C.), constituidos mayormente por concheros en la faja litoral y emplazamientos temporales en las lomas. En estos sitios, la presencia de artefactos líticos, tales como puntas de proyectil, raspadores y morteros, así como tejidos anillados y cuentas de conchas, sugiere la existencia de focos poblacionales, permanentes o estacionales, que subsistieron mediante la pesca, caza y recolección en las playas y lomas costeñas (Ravines, 2005, pp. 26-29).

Se describen una serie de sitios con el siguiente resumen:

-

- Islay Viejo: Centro poblado ubicado en el distrito de Islay. Coordenadas geográficas: 72°05´30″ L.O. y 16°59´45″ L.S. Asentamiento del siglo XIX con ruinas del antiguo pueblo y puerto de Islay, establecido en los primeros años del siglo XIX. Se conserva gran parte del trazo urbano (aproximadamente 2 ha), así como los cimientos y paredes de diversas estructuras.
- Matarani (Playuela Norte): Basural ubicado en el distrito de Islay. Coordenadas geográficas: 72°06´37″ L.O. y 17°00´32″ L.S. Elevación: 5 m. Frente a la Isla Infiernillo. Este sitio es un conchero tardío, parcialmente cortado por la carretera que conduce al Puerto Pesquero de Matarani, ubicado al pie de Punta de Islay.
- Punta Islay: Basural ubicado en el distrito de Islay. Coordenadas geográficas: 72°05´42″ L.O. y 17°00´41″ L.S. Elevación: 24 m.s.n.m. Extenso conchero ubicado en la cima de Punta Islay, formando un montículo de más de 3 m de altura, a unos 200 m del faro. Este sitio fue reconocido y excavado parcialmente por Gary S. Vescelius en la década de 1960. En los dos pozos excavados se reconocieron cinco capas estratigráficas que contenían cerámica, artefactos de madera, tejidos, morteros de piedra y puntas de proyectil. Tres fechados radiocarbónicos de muestras orgánicas procedentes del sitio, enviados por Hans Dietrich Disselhoff al laboratorio de la Universidad de Hannover en 1965, dieron los siguientes resultados:
  - Punta Islay I: 10 ± 100 a.C.
  - Punta Islay II: 240 ± 95 d.C.
  - Punta Islay II: 265 ± 80 d.C. (Ravines y Álvarez, 1965).
- Catarindo: Conchero ubicado en el distrito de Islay. Coordenadas geográficas: 72°01´40″ L.O. y 17°01´45″ L.S. El yacimiento está conformado por un conjunto de siete basurales estratificados de antigüedad precerámica, emplazados sobre una antigua terraza marina, a unos 13 km al sureste de Matarani y 800 m al este de la ciudad de Mollendo. En la superficie se han recogido varios implementos líticos, especialmente machacas (choppers), martillos de cantos rodados, raspadores discoidales sobre lascas y puntas de proyectil de formas triangulares con pedúnculo aserrado, romboidales triangulares y romboidales asimétricas.
- Huerta de Matarani: Campamento estacional ubicado en el distrito de Islay. Coordenadas geográficas: 72°05´28″ L.O. y 16°59´06″ L.S. Altura: 30 m. El yacimiento tiene una extensión aproximada de 1 ha, con una superficie dispersa de puntas de proyectil triangulares y foliáceas, artefactos líticos percutidos, lascas y esquirlas de cuarzo blanco y sílice de factura precerámica, así como fragmentos de cerámica sencilla o con engobe rojo correspondientes a la tradición prehispánica tardía de la región.
- Pampa de Matarani: Campamentos temporales ubicados en el distrito de Islay. Coordenadas geográficas: 72°05´07″ L.O. y 16°59´08″ L.S. En el área se han registrado restos materiales superficiales similares a los de Huerta Matarani, además de huellas de plantas de refugios y campamentos constituidas por pequeñas superficies rectangulares

aplanadas, de 1.50 m a 2.50 m de largo por 1 m a 1.80 m de ancho, socavadas en el flanco de las colinas y delimitadas exteriormente por un borde de tierra o un pretil de piedra rústica. Su antigüedad es indeterminada, pero la tradición es prehispánica (Ravines, 2005, pp. 26-29). Como se puede apreciar, las evidencias arqueológicas en Islay datan de tiempos muy remotos (precerámico, 5,000 años), y abarcan desde la presencia de cerámica temprana (Punta Islay) hasta la época Inca. Aún queda por conocer la época del Horizonte Medio (500 – 900 d.C.) y del Intermedio Tardío (1,000 – 1,350 d.C.), donde los sitios no son aún bien conocidos.

LA EVIDENCIA ARQUEOLÓGICA EN PUNTA ISLAY

La superficie de esta zona arqueológica, antes de los trabajos de investigación y rescate, estaba formada por pequeños montículos y horadaciones en el suelo, lo que daba la apariencia de tumbas subterráneas de forma circular. Tras realizarse las excavaciones, se hicieron las siguientes descripciones:

Por la naturaleza y características del sitio de Punta Islay 2. Este corresponde a un sitio arqueológico con un fuerte componente de basura cultural, acumulada por una larga tradición de Asentamientos temporales, con el fin de recolectar productos marinos. Como consecuencia de estos asentamientos temporales, se encuentran evidencias de depósitos e indicadores de unidades domésticas de carácter temporal. El sitio arqueológico consiste principalmente en varias estructuras circulares y semicirculares asociadas a depósitos, algunos de los cuales fueron utilizados como cistas. También existe una superposición de estructuras más tardías asociadas a recintos habitacionales edificados sobre estructuras de depósitos.

Figura 1

Cistas soterradas con restos de guano de isla



Figura 2

Estructuras circulares nuclearizadas sin un orden sistemático



Se pueden observar las bases de varias de estas estructuras circulares y semicirculares menores, con acomodos de piedras de una o varias hileras y diámetros que van desde los
30 cm hasta los 120 cm. Estas estructuras fueron hechas con piedra extraída del mismo sitio, ya que la base del terreno está conformada por un manto de roca fracturada. Las piedras no se encuentran unidas con ningún tipo de argamasa, siendo pircados simples. En algunos casos, estas estructuras se encuentran aisladas y en otros, parece ser que se han empleado para definir los muros de las estructuras posteriores (recintos habitacionales), los cuales también son pircados simples, con piedras unas sobre otras, sin uso de argamasa. En la superficie alrededor de las estructuras se observaron dispersiones fragmentarias de cerámica que, por su pasta, corresponden a las épocas preinca, inca y colonial (Sánchez, 2013).

Figura 3

Estructura de un recinto de planta ortogonal



Llama la atención que durante las excavaciones arqueológicas se halló cantidad de guano de la isla dentro de una gran cantidad de guano de isla dentro de las estructuras circulares soterradas. Esta información puede corroborarse con los datos etnohistóricos donde el historiador Francisco Javier Echevarría y Morales en 1804 menciona un dato que podría tener relación con el hallazgo de guano de isla en el sitio de Punta Islay 2. Echevarría y Morales expresa:

> "Las islas guaneras de esta costa son en el día muy reñidas por la necesidad del estiércol de pájaros para el cultivo de los campos. Desde el gentilismo han acostumbrado recogerlo y distribuirlo según el número de familias y pueblos. Para evitar las riñas y discordias se nombran jueces para la distribución y es tanta su desgracia que se ha convertido en granjería y utilidad del mando, quedando los infelices con la precisión de comprarlo o de perecer. Los islotes de Jesús, de Iñani y Matarani fueron vendidos a particulares de cuenta de Real Hacienda" (1952, p. 64).

EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN PUNTA ISLAY

El sitio arqueológico Punta Islay 2 abarca un área de 32,547.994 m² y tiene un perímetro de 785,752 ml. La topografía del sitio es ligeramente ondulada con leves declives y desniveles en la superficie. Las excavaciones realizadas consistieron en unidades de 5 m x 5 m, sumando untotal de 1,250 unidades de excavación arqueológica.

De acuerdo con las excavaciones, se obtuvo la siguiente información: En el lado norte se identificaron algunas estructuras semicirculares de depósito (colcas) semi subterráneas, algunas agrupadas y otras dispersas.

Figura 4

Depósitos de guano de isla aglutinados de diferente morfología



En la parte central se encontró una fuerte concentración de estructuras circulares de depósitos (Colcas) aglutinadas, junto con algunos muros pertenecientes a recintos en mal estado de conservación.

Figura 5

Otro detalle de los depósitos (estructuras arqueológicas construidas con piedra y barro)



En el lado sur se halló una gran cantidad de estructuras semicirculares de depósito (colcas) y muros correspondientes a recintos.

Figura 6

Vista de una unidad de excavación, con detalle en contexto de las estructuras arqueológicas encontradas



Durante el proceso de excavación arqueológica, se descubrieron 53 tumbas con sus respectivos contextos funerarios (Fotos: 9, 10, 11 y 12), registrándose un total de 29,567 especímenes variados, que consistían en fragmentos de cerámica mayormente rotos, artefactos líticos, restos óseos humanos y de animales, vegetales restos óseos humanos y de animales, vegetales, minerales y objetos metálicos trabajados, así como guano de isla. También se recuperaron 19 cerámicos completos pertenecientes al periodo Inca (cerámica del estilo Inca- Chuquibamba o Collagua) (Fotos 13, 14, 15 y 16) (Sánchez, 2013).

Figura 7

Tumba con individuo en posición de cuclillas



Figura 8

Individuo con ajuar completo



Figura 9

Cántaro Collagua con influencia inca



CONCLUSIONES

Las evidencias arqueológicas encontradas en Punta Islay 2 han demostrado de manera contundente que la cerámica posee una clara filiación Inca-Chuquibamba (Collagua), lo cual corrobora la información etnohistórica sobre la presencia de grupos o etnias del Colca en el litoral de Islay. No obstante, para confirmar con mayor precisión, será necesario realizar un análisis de los restos óseos, posiblemente a través del estroncio, para determinar si los individuos hallados en las tumbas provienen del Colca o son autóctonos del lugar.

La evidencia arqueológica permitirá definir mejor el "control vertical" propuesto por Murra. Aunque se ha identificado la cerámica y su producción, aún no se conocen las fuentes o vetas en el Colca de donde se extrajo la greda o mineral utilizado en la manufactura de estos materiales.

En el Colca existen dos etnias conocidas (Collaguas y Cabanas), pero los estudios arqueológicos están en sus inicios y no han demostrado completamente la existencia de estas etnias. Los análisis de ADN de los restos óseos podrían acercarnos a la procedencia exacta del grupo humano del Colca que estuvo en "Punta Islay" o Islay propiamente dicho. Según el "Mito del Inkarri", se menciona la presencia de grupos humanos de Sibayo que descendían a la costa de Islay, donde poseían propiedades y recolectaban verduras como el qochayuyo.

Las futuras investigaciones y análisis de gabinete con los materiales arqueológicos encontrados en Punta Islay permitirán plantear cuáles señoríos étnicos del Colca estuvieron en Islay, definiendo la territorialidad del ayllu que ocuparon y los recursos que obtenían del litoral marino (Islay), así como aquellos que llevaban del Colca hacia el mar.

En el futuro, se podrá establecer los parentescos de los grupos humanos del Colca con las gentes de Islay. Esto es posible porque durante las excavaciones arqueológicas participaron obreros del distrito de Yanque, quienes, al identificar algunos artefactos y textiles, reconocieron claramente su vinculación con materiales del Colca. Además, identificaron los restos óseos de camélidos como llamas o alpacas, y otorgaron un gran valor al guano de isla hallado en los contextos arqueológicos, brindando una valiosa experiencia etnográfica o etnoarqueológica, términos utilizados en la actualidad (Sánchez, 2013).

REFERENCIAS

Beyersdorff, M. (2016). Artes performativas indígenas. En J. Pillsbury (Ed.), Fuentes documentales para los estudios andinos 1530 – 1900 (Vol. I). Colección Estudios Andinos. Center for Advances Study in the Visual Arts. Fondo Editorial. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Corrales Valdivia, E. L. (1979). Litoral de Islay Piso Ecológico Collagua. Tesis de Bachiller en Historia y

Antropología. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Programa Académico de Historia, Arequipa, Perú.

Corrales Valdivia, E. L. (1983). El mito tenía la razón. Historia, (2), 43-66. Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa.

Cuadros, J. J. (1977). Informe etnográfico de Collaguas. En Collaguas I. Fondo Editorial de la Universidad Católica del Perú.

Echevarría y Morales, F. X. (1952). Memorias de la Santa Iglesia de Arequipa (1804). Memorias para la Historia de Arequipa (Vol. IV).

Flores Ochoa, J. (1973). El reino Lupaqa y el actual control vertical de la ecología. Historia y Cultura, (6), Lima.

Galdós Rodríguez, G. (1985). Kuntisuyu: Lo que encontraron los españoles. Editorial Fundación M.J. Bustamante de la Fuente, Arequipa.

Galdós Rodríguez, G. (1988). Naciones oriundas en expansión y mitmaqs, en el valle de Arequipa. Tokio.

Galdós Rodríguez, G. (1989). Guaneras de Kuntisuyu: Su ancestral y multiétnica posesión prehispánica. Separata del Boletín del Instituto Riva- Agüero, (16), Lima.

Galdós Rodríguez, G. (1990). Naciones ancestrales y la conquista incaica. En Historia General de Arequipa. Fundación M.J. Bustamante de la Fuente, Arequipa, Perú.

Galdós Rodríguez, G. (1992). Migración y estructuralismo en la etnohistoria de Arequipa. Facultad de Ciencias Histórico Sociales de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa.

Masuda, S. (1986). Las algas en la etnografía andina de ayer y hoy. En S. Masuda (Ed.), Etnografía e Historia del Mundo Andino: Continuidad y cambio (pp. 223-268). Universidad de Tokio.

Morote Best, E. (1958). Un nuevo mito de fundación del Inkario. Revista del Instituto Americano de Arte, (8), Cusco.

Núñez Del Prado, O. (1957). El hombre y la familia: su matrimonio y organización político-social en Q'ero. En Estudios sobre la cultura actual del Perú. Universidad de San Marcos, Lima (1964).

Ortiz Rescaniere, A. (1974). De Adaneva a Inkarri. Retablo de Papel Ediciones, Lima.

Paz Soldán, M. F. (1865). Atlas geográfico del Perú. París: Fermin Didor.

Pease, F. G. Y. (1977). Collaguas I. Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, Lima.

Pease, F. G. Y. (1977). Collaguas: Una etnia del siglo XVI problemas iniciales. En Collaguas I (pp. 144-172). Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, Lima.

Pease, F. G. Y. (1978). Del Tawantinsuyo a la historia del Perú. Instituto de Estudios Peruanos, Historia Andina N°5, Lima.

Raimondi, A. (1864). Análisis de las aguas termales de Yura, aguas minerales de Jesús y aguas potables de Arequipa. Imp. Francisco Ibáñez, Arequipa.

Ravines, R. (2005). Terminal Internacional del Sur TISUR. Remodelación y

Ampliación del Sistema de Almacenamiento y Embarque de Mineral concentrado. Terminal Marítimo de Matarani. Arequipa. Manuscrito.

Ravines, R. (2010). El Puerto Mayor Santa Rosa de Islay: 1850-1870, apreciaciones arqueológicas. En Boletín de Lima, 42(159), Lima.

Sánchez Luna, M. S. (2013). Informe final. Proyecto de Rescate Arqueológico "Punta Islay 2". Terminal Portuario de Matarani, Distrito de Islay, Provincia de Islay, Departamento de Arequipa, Arequipa.

Valencia, A. (1973). Inkari Qollari dramatizado. En Ossio (Ed.).

Vescelius, G. S. (1960). Rasgos naturales y culturales de la costa extremo sur, Antiguo Perú. En Perú, Espacio y Tiempo. Editorial Juan Mejía Baca, Lima.

Gestión educativa y liderazgo transformacional en las instituciones educativas de Trujillo, 2024

Educational management and transformational leadership in the educational institutional of Trujillo, 2024

Carlos Alfredo Cerna Muñóz[1]
Kevin Elver Sánchez León[2]
Marco Antonio Cortez García[3]

Universidad Nacional de Trujillo
Trujillo – Perú

Recibido:12/08/2024
Aceptado:21/11/2024

DOI: https://doi.org/10.46363/searching.v5i2.3

RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo analizar la gestión educativa y el liderazgo transformacional en los directores de las instituciones educativas de Trujillo en el año 2024. La hipótesis propuesta es que la gestión educativa de Trujillo se encuentra en un proceso de cambio administrativo encabezado por los directores en sus respectivas instituciones, para enfrentar dichas transformaciones, los gestores educativos deben poseer cualidades de líder nato que le permitan planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de su entidad, para ello debe conocer las nuevas tecnológicas que le permite manejarse y desenvolverse en el ámbito virtual y digital que es lo que predomina en los tiempos transmodernos. La investigación sigue un método cuantitativo donde los datos se obtienen de las encuestas (técnica utilizada) para analizar la información recabada.

Palabras clave: Directores – gestión educativa – liderazgo transformacional

[1] Correo: cacm73@hotmail.com ORCID: https://orcid.org/0000-0002-6477-350X
[1] Correo: kevinsanchezleon25@gmail.com ORCID: https://orcid.org/0009-0000-9962-9893
[1] Correo: marcko111095@gmail.com . ORCID: https://orcid.org/0009-0003-5673-3107

ABSTRACT

The objective of the study was to analyze educational management and transformational leadership in the directors of the educational institutions in Trujillo in the year 2024. The proposed hypothesis in that the educational management of Trujillo is in a process of administrative change led by the directors in their respective institutions, to face these transformations, educational managers must possess born leadership qualities that allow them to plan, organize, direct and control the activities of their entity, to do so they must know the new technologies that allow them to manage and develop in the field virtual and digital which is what predominates in transmodern times. The research follows a quantitative method where data is obtained from surveys (technique used) to analyze the information collected.

Keywords: Directors – education management – transformational leadership

INTRODUCCIÓN

Para que un niño se eduque de forma adecuada existe todo un proceso que respalda el nivel de enseñanza. Todo estudiante al principio tiene como primer contacto a los profesores, en una relación académica que les ayudarán a formarse como personas (Saucedo, 2018, p. 228), estos en su calidad de docentes tratarán de inculcar un grado de aprendizaje alto a sus estudiantes, sin embargo en un nivel jerárquico más alto se encuentran los directores quienes están encargados de gestionar su respectiva institución educativa, –como indican los investigadores– donde cumplen funciones básicas: planificar, organizar, dirigir y controlar (Marrero, 2021, p. 544). En la *praxis* los gestores educativos tratan de cumplir con sus actividades y con un correcto desempeño de sus labores, como un "administrador de una organización que maneja diferentes procesos y áreas de gestión, donde no solo es disponer y administrar recursos financieros, sino también capital humano potenciando el desempeño de cada uno de los miembros de su comunidad educativa" (Arévalo y Castro, 2022, p. 6), pero en la realidad los directores se encuentran a veces alejados o son ajenos al aprovechamiento que se le puede hacer a la tecnología que existe actualmente, ante esa renuencia y resistencia solo tratan de seguir al pie de la letra lo establecido en el papel de forma tradicional careciendo de un carácter innovador, holístico, creativo que le permita relacionarse con el personal al que debe guiar en pro del cumplimiento de los objetivos.

Bajo el contexto señalado, surge la pregunta ¿Cómo se desarrolla la gestión educativa y el liderazgo transformacional en los directores de las instituciones educativas de Trujillo en el año 2024? Se tiene como hipótesis que en la gestión educativa de Trujillo se encuentra en un proceso de cambio administrativo encabezado por los directores en sus respectivas instituciones, para enfrentar dichas transformaciones, los gestores educativos deben poseer cualidades de líder que le permitan planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de su entidad, para ello debe conocer las nuevas tecnológicas que le permite manejarse y desenvolverse en el ámbito virtual y digital que es lo que predomina actualmente.

El objetivo del presente artículo fue analizar la gestión educativa y el liderazgo transformacional en los directores de las instituciones educativas de Trujillo en el año 2024. Para conseguir resolver dicho objetivo se siguió un proceso, primero se detallará la metodología que se implementará con las técnicas y los instrumentos que permitirán analizar la gestión educativa y el nivel de liderazgo de los directores. Luego se presentarán los resultados con el estudio de otras realidades latinoamericanas, donde investigadores a través de sus publicaciones han visualizado el liderazgo y la gestión educativa en sus respectivos contextos, además se observaron casos específicos del Perú en centros educativos de Lima y Piura, después en el artículo se analizarán las encuestas realizadas a los directores de las instituciones educativas de Trujillo. Subsecuentemente se discutirán los resultados conseguidos. Como penúltimo paso se redactarán las conclusiones a las que se ha llegado con la información recabada. Finalmente se

colocarán las referencias bibliográficas usadas a lo largo del artículo.

METODOLOGÍA

Para la realización del presente artículo se ha dispuesto seguir con una metodología hipotética-deductiva, donde a partir de conjeturas se verificarán con los resultados obtenidos tras la aplicación de técnicas de procesamiento, para ello se realizaron encuestas, es decir, se aplicará un método cuantitativo con el análisis de datos, estos serán extraídos de los cuestionarios y se reflejarán en tablas que resuman la información estadística, permitiendo corroborar la hipótesis planteada.

La encuesta consistió en treinta preguntas sobre las variables: gestión educativa y liderazgo transformacional, el tipo de interrogantes fue cerrada; es decir, el entrevistado respondió con un "SI" o un "NO", el total de encuestados fueron 20 personas.

Además de la ejecución de las interrogantes a través de encuestas, se utilizará del soporte bibliográfico para ampliar el campo de estudio hacia otras realidades y contextos, en este caso se compararán las realidades latinoamericanas de la gestión educativa, luego se precisará con estudios de caso de instituciones educativas peruanas (Lima y Piura), en todos ellos se tomará como sujeto de estudio a los directores, quienes se encargan de administrar sus centros educativos correspondientes.

RESULTADOS

La educación en el Perú, en particular, y en Latinoamérica, en general, ha ido evolucionando conforme pasaban las décadas en el siglo XX, esto debido a las políticas educativas que tenían una visión holística y un carácter inclusivo que se buscaba incorporar a los estudiantes que vivían en sectores alejados –zonas rurales– de sus respectivos territorios. Por ende, la enseñanza educativa en el país andino se transformó desde inicios de la centuria pasada hasta la actualidad, primero con el proyecto civilista que buscaba la "civilización" del indio con una enseñanza occidental, años después hizo irrupción la posición indigenista que revalorizaba al indio por ello buscaba concertar la educación con la realidad en la que vivían los estudiantes (Contreras, 2014, pp. 21-22). En tiempos recientes, el avance en la educación está relacionado con el ámbito tecnológico y la virtualidad que se debería aplicar en las oficinas y en las aulas de las instituciones educativas para facilitar las labores académicas, lo que se ha venido a denominar competencias digitales que deben tener los directores, profesores y alumnos (Holguin-Alvarez, J., et al., 2021; Levano-Francia, 2019; Rugel, 2019; Acevedo-Duque, Á., et al., 2020; Cherres, 2021; Marín, 2021; Salvatierra, 2021). Sin embargo, la digitalización ha tenido un gran impacto a partir de la pandemia del Covid-19, una falta de familiaridad con las herramientas tecnológicas se visualizaron en 2020 (Domingues, 2020; Pignuoli, 2020; Hernández y Álvarez, 2021; Holguin-

Alvarez, J., et al., 2020; Laguna y Quintero, 2021; Suarez, 2021; Espinoza, 2024, p. 111).

El sistema educativo –así como otros aspectos de la vida– ha pasado por un cambio significativo y evolutivo, superando el periodo de la modernidad y la postmodernidad hasta llegar al tiempo que se denomina: transmodernidad, etapa en el que actualmente se vive y que pretende dejar de lado las nociones eurocentristas para reafirmar la posición autóctona del lugar de estudio (Dussel, 2016, pp. 43-45); es por ello que, en este artículo se analizará el caso peruano (perteneciente a la región latinoamericana) del rol de los directores y sus funciones en sus respectivas instituciones educativas.

La mayoría de investigadores de la educación comparten un mismo pensamiento, el cual es concebido como uno de los pilares del progreso de la sociedad, por ello la responsabilidad para que eso suceda recae sobre los gestores educativos que ocupan el máximo cargo dentro de las instituciones, con una administración adecuada acorde a los tiempos transmodernos puede cumplir las metas que se propone para con su entidad educativa (Díaz, Ramos y Díaz, 2013, p. 6; Macías y Barreto, 2016, p. 342; Marrero, 2021, p. 541).

Todo director para que consiga sus logros en su gestión tiene que ejecutar funciones básicas: planear, organizar, ejecutar, evaluar, dirigir y controlar las actividades del centro educativo. El gerente educativo del presente siglo debe convertirse en agente del cambio (Marrero, 2021, pp. 542, 544; Valdiviezo, 2019, p. 23), pero para ello él debe ser un líder de alto desempeño; presto a "cambiar de paradigmas, adoptando las teorías del conocimiento gerencial emergentes" (Marrero e Illas, 2022, p. 39), ese papel de liderazgo se verá reflejado con las políticas internas que aplique y en su forma de actuar con su personal en su institución.

El líder transformacional debe cumplir con una serie de cualidades que le facilite cumplir sus funciones dentro del centro educativo, estas son: (a) habilidad mental, el gerente muestra una habilidad mental superior a los demás miembros de la institución; (b) madurez emocional, ceñida a la autoconfianza de los directores para ejecutar acciones en situaciones (rutinarias o extremas); (c) necesidad intrínseca de logro, relacionada a fijarse en metas difíciles de cumplir pero al final realizan sus objetivos propuestos; (d) habilidad para resolver problemas, esta cualidad caracterizan a los directores eficientes, capaces de dirigir los recursos necesarios a la solución de los problemas que se presenten; (e) empatía, capacidad de identificarse emocionalmente con los demás, esto le permitirá tener una posición privilegiada para comprender como repercutirá sus acciones en los otros trabajadores del plantel; (f) representatividad, es cuando el director bajo su persona representa a su personal ante jefes superiores y otras organizaciones (Nuñez, 2002, citado por Martins, et al., 2009, pp. 3-4).

1. Los directores en las instituciones educativas latinoamericanas

Las diversas cualidades que se han descrito permiten conocer a un gestor educativo a carta cabal con un pensamiento transmoderno, dejando de lado al director anticuado, autoritario y desfasado que solo se encontraba sentado en su escritorio, aislado de su personal a quienes los tenía alejados por las barreras de comunicación que se construían (Marrero, 2021, p. 545), tras superar dicha tradicional noción de gerente educativo por una más actualizada es preciso analizar a estos personajes en sus contextos y realidades, sobre todo en la región latinoamericana de la que el Perú se encuentra circunscrito, para observar que tan actualizados se muestran los directores o existe algún rezago de autoritarismo en su forma de administrar sus planteles educativos.

Existe una investigación reciente en Colombia sobre la gestión educativa en el marco de las teorías del desarrollo humano, en dicho estudio Pérez analizó cómo la administración en materia educativa ha ido evolucionando con el pasar del tiempo con las diferentes teorías –sobre todo económicas– que han aparecido en la historia, para fines del presente artículo se centrará en los últimos años del cual Pérez ha indicado que el mundo se encuentra en una globalización económica, un neoliberalismo que significaba una apertura de Colombia (en particular) y de América Latina (en general) hacia la conexión con el resto del mundo en materia económica (exportaciones e importaciones) que repercutirá en la educación, acentuándose la diferencia en la calidad pedagógica con la irrupción de centros educativos privados en desmedro de las instituciones públicas. Ante ese contexto, se indica que la gerencia educativa junto a la administración "están encaminadas a generar resultados que les permita compararse con otros con el fin de estratificar colegios para viabilizar cobros en matrículas" (Pérez, 2022, pp. 40-41). Como se aprecia, bajo un punto de vista económico, los directores deben de gestionar sus recursos para poder hacer frente a las dificultades que se le presentan y las notables diferencias que existen con las instituciones privadas.

Los directores como gestores educativos tienen que hacer uso de herramientas tecnológicas para facilitar su labor administrativa, por ejemplo plataformas y redes sociales como Whatsapp, Telegram, Google Meet o Zoom servirán para dinamizar su función (Marrero, 2021, p. 547), asimismo se debe hacer "un diseño curricular basado en el uso de las TIC" (Tecnología de la información y la comunicación), la tecnología debe ser incorporada por las instituciones educativas en la forma de enseñar, junto a las nuevas modalidades (e-learning, b-learning y m-learning) (Ledezma, 2014, p. 3; Banderela, 2021, p. 9 citado por Marrero, 2021, p. 546; Allueva y Alejandre, 2019; Verdún, 2016). Ante ello, Juan Marrero (2021), de la Universidad de Carabobo (Venezuela) menciona que en realidad "los directivos y gerentes, no están preparados o se niegan a afrontar cambios tan abrumadores y a incorporar la tecnología en su praxis. Se percibe como los modelos gerenciales modernos y obsoletos no acaban de morir, y los modelos emergentes del postmodernismo no terminan de nacer. Existe resistencia al

cambio, convirtiéndose en un obstáculo para adoptar las herramientas tecnológicas" (pp. 549-550).

Continuando con el contexto venezolano, Lesbia Lizardo (2001, citado por Marrero, 2021, p. 552) indicó que el actuar del gerente educativo se debe a los valores, las actitudes y las aptitudes adquiridas a lo largo de la vida, sobre todo en su ambiente social. Mientras que Jhon Castillo (2021) mencionó que todo gerente educativo debe tener como principal característica a la responsabilidad. Por ende, en algunos casos el director se encontrará predispuesto a adaptarse a las nuevas tecnologías que el mundo le ofrece, mientras que otros son más renuentes a esas tendencias que van apareciendo, es decir, son herméticos. En tal medida, Marrero (2021, p. 552) menciona que el modelo de Gerencia Educacional Venezolano "se limita medianamente sólo a los espacios de las escuelas, liceos y universidades, sin ver lo que transcurre fuera de su entorno social o comunitario". Ante tal escenario graficado, en el país sudamericano aún persistía la noción de que el director sea una persona autoritaria que imponía su autoridad sobre el resto de sus trabajadores desde su oficina.

En Costa Rica se ha estudiado la influencia de la administración moderna en la gerencia educativa. Dentro de los aportes se destaca el comportamiento organizacional, dado que se podrá observar las implicancias que tienen los niveles estructurales en las instituciones educativas. Para el caso costarricense hay que subrayar que el sistema educativo –dirigido por el Ministerio de Educación Pública– se encuentra dividido en cuatro niveles, estos son: los dirigentes, los inspectores o supervisores, los directores de los centros educativos y los docentes. Para efectos del presente artículo se estudiará la situación de los directores costarricenses quienes además de ejercer una autoridad sobre los docentes, deben de "velar por la labor organizativa y parte de la didáctica de la escuela, así como vigilar el rendimiento de los educandos y sus colaboradores, y mantener las relaciones con la comunidad" (Gómez, 2007, citado por Baltodano y Badilla, 2009, p. 150).

Dentro del comportamiento de las organizaciones destacan los valores, las motivaciones y las preferencias de los individuos, el clima, la cultura, en esta última debía de existir un cambio en el Ministerio de Educación Pública para que pueda existir una "mejor calidad en la educación", para ello debe existir una reforma donde se cree un sistema de incentivos a partir de los méritos conseguidos, con ascensos para el docente por su desempeño, el impacto del centro educativo en la comunidad, la satisfacción de los padres de familia, en el caso del gerente educativo debe buscar permanentemente el cumplimiento de los objetivos institucionales, algo que carece en la realidad costarricense (Baltodano y Badilla, 2009, pp. 150-151; Antón, 2019).

2. Los directores en las instituciones educativas peruanas

En el Perú, los estudios sobre el rol de los gestores educativos ha tenido una acogida dentro de los investigadores, tesis como las de Valderrama Ampuero para Lima y de

Medina Ruiz para Piura invitan a reflexionar y analizar a los directores desde las variables que se ha venido tejiendo a través del presente artículo, de tal forma que han debatido términos como líder transformacional y gestión educativa en cada una de sus realidades institucionales.

Valderrama Ampuero (2018, pp. 66-70) enfoca su análisis en la Institución Educativa 3098 César Vallejo (Lima), la investigación comprende unos resultados graficados en tablas tras la ejecución de encuestas realizadas a 68 docentes de dicho plantel; por ende, se realizó una investigación cuantitativa, en el caso del liderazgo transformacional divide su estudio en cuatro dimensiones: estimulación intelectual, motivación inspiracional, crecimiento individual, influencia idealizada. Por su parte, en lo que respecta a la gestión educativa se han analizado otras cuatro dimensiones: planificación, organización, dirección y control.

Después de realizadas las encuestas se mencionó que en la distribución de frecuencias de la variable liderazgo transformacional del director de la institución educativa 3098, el 55,9% (38 docentes) de los encuestados consideran que el liderazgo del gerente educativo en el año 2018 fue medio, mientras que 42,6% (29 docentes) indicó que fue alto. Con respecto a la distribución de frecuencia de la variable gestión educativa los docentes (40) dictaminaron que el director cumplía con un rol regular (58,8%), mientras que para el 38,2% de docentes (26) tenía una labor buena su gerente educativo (Valderrama, 2018, pp. 74, 79). A partir de estos datos, se puede interpretar que en la institución educativa 3098 si bien primó un nivel regular por parte del director en lo que respecta al liderazgo transformacional como en la gerencia educativa con sus correspondientes funciones, no estuvo tan alejados de lograr un buen desempeño en dichas dos variables, lo que permite visualizar que la labor ejecutada va por el camino adecuado.

Medina Ruiz (2015, pp. 47-48) estudió el caso de la Institución Educativa Pública Domingo Savio (distrito de Pariñas, Talara, departamento de Piura), concretamente al director del citado plantel que ocupaba el cargo desde 2009 hasta 2015. La investigación se centra en dos apartados, el primero lo denomina "Análisis de fiabilidad y multivariado para las dimensiones del Liderazgo Transformacional predominantes en el director de la Institución Educativa Domingo Savio de Talara" aquí se investigó la influencia –idealizada– por parte del director hacia los docentes, la motivación inspiracional que el líder gerencial transmite a sus docentes, la estimación intelectual relacionada a cómo la innovación y creatividad del gerente educativo traspasa al profesor, la consideración individualizada se enfoca en prestar atención a las necesidades del docente mediante la asesoría que brinda el director (Medina, 2015, pp. 69-79).

A partir de las encuestas, Medina (2015, pp. 81, 95-96) llegó a la conclusión de que el director "es percibido como un personaje que es admirado por sus docentes, que consideran que tiene unos valores evidenciados en su actuar. Del mismo modo es percibido como un personaje optimista respecto al futuro de la institución, optimismo que trastoca al ámbito de sus docentes". Dentro de todo, el director se destaca en el apartado sobre la motivación inspiracional debido a que tiene "la capacidad de generar entre los docentes altos desempeños en su labor educativa", esta peculiaridad se explica por el compromiso que tiene el gerente educativo de incluir a cada docente en el ideario del centro educativo, es decir, transformarlo y concebirlo como una pieza fundamental dentro del engranaje institucional, de esa forma el profesor se siente incluido e integrado ello conlleva a

que efectué un buen trabajo en pro de los estudiantes.

La Institución Educativa "Domingo Savio" cuenta con un "personal actualizado" donde se practica la interculturalidad con un "clima armonioso y solidario, con moderna infraestructura implementada con los avances tecnológicos y uso óptimo del tiempo y recursos económicos brindando una educación de calidad a la comunidad local, regional y nacional" (Medina, 2015, pp. 57-58). Como se aprecia en el plantel educativo piurano se encuentra a la vanguardia en lo que respecta a la tecnología, materializado en el Centro de Recursos Tecnológicos.

Para el año 2020, el mundo sucumbió ante una pandemia que afectó todos los niveles y aspectos de la vida, ello provocó que se reemplace la enseñanza presencial por la virtualidad. Un año después el Ministerio de Educación de Perú reportó que existió una tasa de 6.3% de deserción escolar probablemente por problemas económicos, carencia de tecnología para adaptarse al nuevo método virtual (Universidad Europea Online, 2024).

Según la Resolución Viceministerial N° 223-2021-MINEDU de la entidad ministerial las funciones de los directores y subdirectores son:

- Dirigir el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la planificación institucional.
- Conducir el proceso de diversificación curricular.
- Conducir la gestión de los procesos pedagógicos de los servicios educativos.
- Gestionar el uso del tiempo, recursos materiales y financieros.
- Dirigir e implementar acciones para el desarrollo de estrategias de prevención y atención a la violencia.
- Desarrollar e implementar estrategias de prevención y manejo de situaciones de riesgo.
- Promover espacios de participación y toma de decisiones democráticos.
- Gestionar la información de la institución educativa.
- Conducir, de manera participativa, los procesos de evaluación de la gestión de la institución educativa y su mejora continua.

3. Los directores en las instituciones educativas de Trujillo

En Trujillo se ha realizado un estudio similar al caso limeño y piurano, se ha realizado encuestas en donde se ha aproximado a la realidad que tienen las instituciones, por una parte se hicieron quince interrogantes relacionadas a la gestión educativa (las cuales se basaron en la Resolución Viceministerial N° 223-2021-MINEDU) y otras quince enfocadas al liderazgo transformacional. Con respecto a las respuestas obtenidas de los 20 encuestados sobre la gestión educativa ha permitido tabularlas de la siguiente manera:

Tabla N° 1: Cuestionario sobre gestión educativa.

PREGUNTAS SOBRE GESTIÓN EDUCATIVA	SI	NO	Cantidad de encuestados	% de encuestados
1. Director, ¿usted ha diseñado y evaluado una planificación institucional?	X		SI = 20/20	SI = 100%
2. Dentro de la planificación institucional, ¿usted ha realizado un diagnóstico de la población educativa?	X		SI = 20/20	SI = 100%
3. ¿Realiza el proceso de diversificación curricular en su institución en coordinación con los docentes y personal especializado?	X		SI = 20/20	SI = 100%
4. ¿Ha encabezado la gestión de los procesos pedagógicos de los servicios educativos?		X	NO = 15/20 SI = 5/20	NO = 75% SI = 25%
5. ¿Los procesos pedagógicos han asegurado el fortalecimiento de las capacidades de los docentes y la calidad del servicio educativo?	X		SI = 20/20	SI = 100%
6. ¿Realiza una gestión adecuada del uso del tiempo, recursos materiales y financieros?	X		SI = 20/20	SI = 100%
7. ¿Supervisa que los recursos y medios disponibles sean usados de forma correcta por el personal especializado?	X		SI = 20/20	SI = 100%
8. ¿Implementa y dirige programas y acciones preventivas de violencia en la población educativa?	X		SI = 20/20	SI = 100%
9. ¿Se encuentra garantizada la seguridad dentro de la infraestructura educativa ante algún desastre natural o situación extrema de riesgo?	X		SI = 20/20	SI = 100%
10. ¿Promueve espacios de participación y toma de decisiones democráticas?	X		SI = 20/20	SI = 100%
11. ¿Las recomendaciones de los padres de familia y la comunidad son tomadas en cuenta?	X		SI = 20/20	SI = 100%
12. ¿Gestiona de forma adecuada la información de la institución educativa?	X		SI = 20/20	SI = 100%
13. ¿Existen mecanismos de transparencia y/o rendición de cuentas de lo que realiza en su institución?	X		SI = 20/20	SI = 100%
14. ¿Dispone la institución de un Archivo donde se clasifique, conserve y salvaguarde los documentos expedidos a lo largo de su historia?	X		SI = 15/20 NO = 5/20	SI = 75% NO = 25%
15. ¿Conduce y trata de mejorar los procesos de evaluación de la gestión en su institución educativa?	X		SI = 20/20	SI = 100%

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.

En lo concerniente al liderazgo transformacional se ha obtenido las siguientes estadísticas:

Tabla N° 2: Cuestionario sobre liderazgo transformacional.

PREGUNTAS SOBRE LÍDERAZGO TRANSFORMACIONAL	SI	NO	Cantidad de encuestados	% de encuestados
1. Director, ¿usted considera que tiene una habilidad y agilidad mental para resolver problemas que se presenten de forma repentina?	X		SI = 20/20	SI = 100%
2. ¿Tiene plena confianza en las decisiones que toma?	X		SI = 20/20	SI = 100%
3. ¿Tiene la madurez emocional para afrontar las fallas que se presenten en su gestión?	X		SI = 20/20	SI = 100%
4. ¿Se fija objetivos difíciles por el bien del progreso de su institución educativa?	X		SI = 20/20	SI = 100%
5. ¿Se considera proactivo en busca de soluciones ante carencia o dificultades que se presenten?	X		SI = 20/20	SI = 100%
6. ¿Se conforma con los medios y recursos que dispone?		X	NO = 20/20	NO = 100%
7. ¿Se encuentra apto para resolver problemas de gestión educativa de su institución?	X		SI = 20/20	SI = 100%
8. ¿Se considera una persona empática?	X		SI = 20/20	SI = 100%
9. ¿Posee valores y una buena ética para ejercer su labor?	X		SI = 20/20	SI = 100%
10. ¿Ha reflexionado alguna vez sobre el rol que cumplen cada uno de sus trabajadores?	X		SI = 20/20	SI = 100%
11. ¿Usted como director cumple el rol de líder de forma correcta ante otras instituciones?	X		SI = 20/20	SI = 100%
12. ¿Ante sus jefes superiores ejecuta una representatividad correcta como figura institucional educativa?	X		SI = 20/20	SI = 100%
13. ¿Maneja herramientas tecnológicas en sus reuniones y asuntos administrativos?	X		SI = 20/20	SI = 100%
14. ¿Conoce las aplicaciones de Whatsapp, Telegram y Facebook Messenger para realizar coordinaciones?	X		SI = 15/20 NO = 5/20	SI = 75% NO = 25%
15. ¿Conoce las aplicaciones de Google Meet o Zoom para realizar reuniones virtuales?	X		SI = 15/20 NO = 5/20	SI = 75% NO = 25%

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas realizadas.

DISCUSIÓN

Después de conocer los resultados de las encuestas, se visualiza que existe una homogeneidad. Primero con la gestión educativa, los directores de las instituciones educativas de Trujillo cumplen con lo estipulado en la Resolución Viceministerial N° 223-2021-MINEDU. Solo en un par de preguntas se observan ciertas discrepancias, estas son: ¿Ha encabezado la gestión de los procesos pedagógicos de los servicios educativos? y ¿Dispone la institución de un Archivo donde se clasifique, conserve y salvaguarde los documentos expedidos a lo largo de su historia?. En lo que respecta a la primera interrogante 15 de 20 encuestados indicaron que no administraron los procesos pedagógicos. Mientras que en lo concerniente a la existencia de un Archivo que conserve los

documentos de la institución solo 5 de 20 encuestados revelaron que no poseen este espacio que es vital para administrar una institución. En ambos casos, son tareas pendientes para los gestores educativos en sus respectivas instituciones.

Los resultados de las encuestas relacionadas a la variable: liderazgo transformacional son similares a la gestión educativa, son plausibles y enfocados hacia una actitud y un comportamiento dirigido hacia un liderazgo que se pretende tener en los directores de la actualidad, con las habilidades, cualidades y virtudes acordes a un buen gerente. Sin embargo en las dos últimas preguntas –que justamente se relacionan al manejo tecnológico y que tan adaptado se encuentran los directores en este rubro– se observa que 5 de 20 gerentes desconocen o no saben manejar aplicaciones para coordinar sus actividades (Whatsapp, Telegram y Facebook Messenger) y/o realizar reuniones virtuales (Google Meet o Zoom) que tras la pandemia se han incrementado y se han convertido en uso cotidiano. Cómo se aprecia el factor tecnológico aún es una falencia del cual debe subsanarse por parte de los gerentes para tener un pleno liderazgo transformacional.

CONCLUSIONES

Después de observar la realidad del manejo de las instituciones educativas por parte de los directores en los diferentes contextos analizados, se han llegado a las siguientes conclusiones:

1. Los directores como gestores educativos tienen la facultad y el deber de cumplir con una serie de cualidades para ejercer de forma correcta su labor, ante ello la planificación, la organización, el dirigir y el controlar se vuelven indispensables para conseguir los objetivos establecidos.
2. Los directores en el espacio latinoamericano ha sufrido de una metamorfosis propia de los tiempos transmodernos. En Colombia, desde un punto de vista económico la brecha entre instituciones educativas públicas y privadas es muy pronunciada, por lo tanto los directores tienen que gestionar adecuadamente para reducir tal diferencia. En Venezuela, la situación es crítica dado que muchos directores aún mantienen un pensamiento desfasado de cómo administrar sus centros educativos, existen pocos ejemplos donde se aprecia a los directores tomar una actitud abierta ante los cambios tecnológicos que se presentan. Finalmente, en Costa Rica, a través del Ministerio de Educación Pública se impulsa la meritocracia en todos los niveles jerárquicos de una institución, así el director puede cumplir de forma adecuada sus funciones.
3. En el Perú, la situación de sus centros educativos en lo que respecta a la gestión de sus directores se ha podido conocer por las encuestas realizadas a los docentes de la Institución Educativa 3098 César Vallejo (Lima) y de la Institución Educativa “Domingo Savio” (Piura). En el plantel limeño, el director cumplía con sus funciones (liderazgo transformacional y gerencia educativa) de forma regular, mientras que en el centro educativo piurano los docentes reconocen que su gestor educativo se encontraba realizando una buena labor, incluso implementando al colegio con herramientas tecnológicas en su Centro de Recursos Tecnológicos.
4. Los directores en las instituciones educativas de Trujillo se encaminan hacia una gestión administrativa óptima y un liderazgo transformacional acorde a los

tiempos actuales, aunque existen algunos elementos del cual mejorar en algunos casos como la conformación de un Archivo y el manejo de aplicaciones en los celulares y/u otros dispositivos para conseguir al gerente educativo por excelencia en los centros educativos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acevedo-Duque, Á., et al. (2020). Competencias del docente en educación online en tiempo de COVID-19: Universidades Públicas de Honduras. *Revista de Ciencias Sociales, 26*(2), 206-224. https://doi.org/10.31876/rcs.v26i0.34123

Allueva, P., y Alejandre, M. (2019). *Enfoques y experiencias de innovación educativa con TIC en educación superior*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Antón, C. (2019). La calidad educativa: unidad y diversidad educacional. *Opuntia Brava, 11*(3), 342-350.

Arévalo Vergara, R. y Castro Agudelo, S. (2022). *Gerencia educativa como oportunidad para la resignificación de la comunicación organizacional.* Trabajo de grado para optar al título de Gerente Educativo. Universidad Católica de Manizales. Colombia.

Baltodano Zuñiga, V. J. y Badilla Alvarado, A. R. (2009). Aportes de la administración moderna a la gerencia educativa. *Revista Electrónica Educare, XIII*(2), 147-158.

Banderela, M. (2021). *Modelo gerencial comunicativo desde la transdisciplinariedad en el entorno educativo universitario*. Tesis doctoral. Universidad de Carabobo, Venezuela.

Caballero Coveñas, P. P. (2017). *Liderazgo transformacional del director y gestión institucional según los docentes de institución educativa José Olaya Balandra del distrito de Chorrillos, 2012.* Tesis de grado para optar por el título de Magister en Administración de la Educación, Universidad César Vallejo.

Castillo Herrera, J. J. (2012). Responsabilidad de un gerente educativo. *Novum*, (2), 146-151.

Cherres, A. (2021). *Competencia digital y ejecución curricular del docente de la red 17 UGEL 01 cono sur, Lima, 2021*. Tesis de maestría, Universidad César Vallejo.

Contreras, C. (2014). Maestros, mistis y campesinos en el Perú rural del siglo XX. En P. Sandoval y J. C. Agüero (Eds.), *Modernidad y educación en el Perú*. Cusco: Fondo Editorial de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Ministerio de Cultura.

Domingues, J. M. (2020). La crisis mundial del COVID-19 y los desafíos de la teoría social. *La Crisis mundial del COVID-19 (II)*. CLACSO.

Díaz H., W. A., Ramos Z., A. E. y Díaz H., María E. (2013). La acción educativa en la post modernidad. *Revista Educare*, *17*(1), enero-abril, 4-26.

Dussel, E. (2016). Transmodernidad e Interculturalidad. *Astrágalo*, 21, 31-54.

Espinoza Ruíz, E. (2024). Competencias digitales y calidad educativa en docentes de Educación Básica Regular (EBR). *Revista Científica Yachaq, 7*(1), enero-junio, 107-140.

Gómez, R. (2007). *Gerencia educativa contemporánea*. Capítulo 1 de Tesis Doctoral. Universidad Libre de Costa Rica.

Hernández, J. y Álvarez, J. (2021). Gestión educativa del confinamiento por COVID-19: percepción del docente en España. *Revista Española de Educación Comparada, 38 (extra 2021)*, 129-150.

Holguin-Alvarez, J., et al. (2020). Competencias digitales, liderazgo distribuido y resiliencia docente en contextos de pandemia. *Revista Venezolana de Gerencia, 25*(4), 38-53.

Holguin-Alvarez, J., et al. (2021). Competencias digitales en directivos y profesores en el contexto de educación

remota del año 2020. *Revista Venezolana de Gerencia, 26*(94), 623-637.

Laguna Barrios, S. J. y Quintero Ortíz, A. M. (2021). *Las nuevas emergencias de la gerencia educativa en los tiempos del COVID 19 en Colombia.* Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Gerencia Educativa. Universidad de San Buenaventura. Colombia.

Ledezma, Y. (2014). *Los modelos educativos en la transmodernidad*. Ensayo de Maestría en Gerencia Educativa. Universidad Yacambú. Venezuela.

Levano-Francia, L., et al. (2019). Competencias digitales y educación. *Propósitos y Representaciones, 7*(2), 569-588. http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n2.329

Lizardo Delgado, L. (2001). *Reconstrucción de la acción gerencial en el campo educativo venezolano*. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Carabobo. Venezuela.

Marín, D. C. (2021). *Competencias digitales y la calidad educativa en docentes de primaria de una institución educativa privada. Trujillo, 2021*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72681/Marin_PDC-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y

Marrero Rico, J. C. (2021). Enigma epistémico de la gerencia educativa postmoderna. *Revista Arjé, 15*(29), 541-557.

Marrero Rico, J. e Illas Ramírez, W. (2022). Episteme gerencial educativo en tiempo postmoderno desde la complejidad. *Apuntes de Economía & Sociedad., 3*(1), 37-45. https://doi.org/10.5377/aes.v3i1.14288

Martins Pestana, F., et al. (2009). Liderazgo transformacional y gestión educativa en contextos descentralizados. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", 9*(2), mayo-agosto, 1-27. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44713058008

Macías, F. y Barreto, M. (2016). Algunas consideraciones acerca de la gerencia educativa. *Dominio de las Ciencias, 2*(2), 342-352.

Medina-Ruiz, E. (2015). Dimensiones del liderazgo transformacional predominantes en el director de la Institución Educativa Domingo Savio de Talara. Tesis de grado para optar por el título de Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Piura.

Nuñez, R. (2002). *Modelo de Gerencia Educativa bajo un enfoque de liderazgo compartido para mejorar la estructura organizacional en escuelas básicas*. Tesis de grado para optar por el título de Doctor en Ciencias de la Educación, Escuela de Educación, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Barquisimeto, Venezuela.

Pérez Cardona, R. A. (2022). *La Gerencia Educativa en el Marco de las Teorías del Desarrollo Humano en América Latina*. Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Gerencia Educativa. Universidad Católica de Manizales. Colombia.

Pignuoli, S. (2020). Escenarios sociales asociados con el brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19). *Astrolabio,* (25), 165–195.

Resolución Viceministerial N° 223-2021-MINEDU, Ministerio de Educación. (16 de julio de 2021). Lima.

Rugel, J. L. (2019). *Competencias Digitales y su incidencia en la Cultura Organizacional de una Unidad Educativa, El Triunfo, 2018.* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/39269/Rugel_LJJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Saucedo Meza, G. M. (2018). *Desde la calidad académica y formación humana, un modelo interno de gestión educativa para la excelencia de la comunidad educativa y las Instituciones de Educación Superior*. Tesis doctoral en Educación. Universidad Santo Tomás de Aquino. Bogotá D.C.

Salvatierra, A. A. (2021). *Competencias digitales y gestión del conocimiento en la Unidad Educativa "General Eloy Alfaro Delgado" Durán, Guayas, 2020*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62120/Salvatierra_LAA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Suarez Pérez, Z. (2021). *¿Cómo liderar una Institución Educativa en tiempos de incertidumbre?*. Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Gerencia Educativa. Universidad Católica de Manizales. Colombia.

Universidad Europea Online. (22 de enero de 2024). *¿Cuáles son las funciones del director de una institución educativa?*. Disponible en https://peru.universidadeuropea.com/blog/funciones-director-institucion-educativa/

Valderrama Ampuero, A. V. (2018). *Liderazgo transformacional del director en la gestión educativa en una institución educativa pública. Lima, 2018.* Tesis de grado para optar por el título de Maestra en Administración de la Educación, Universidad César Vallejo.

Valdiviezo Cacay, S. G. (2019). *Liderazgo transformacional de los docentes y calidad educativa, de la Unidad Simón Bolívar de Puerto Bolívar-Ecuador, 2018.* Tesis para optar el Grado Académico de Magíster en Educación, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Verdún, N. (2016). Educación virtual y sus configuraciones emergentes: Notas acerca del e-learning, b-learning y m-learning. En Casillas, M. A. y Ramírez, A. (Coords.). *Háblame de TIC: educación virtual y recursos educativos*. Volumen 3. Editorial Brujas. pp. 67-88.

Villarreal, J. y Rodríguez, J. (2016). Aproximación Epistémica de las Derivaciones Postmodernas en la Praxis del Gerente Educativo. *Revista Arjé, 10*(19), 357-371. http://arje.bc.uc.edu.ve/arj19/art29.pdf

El retraso de los plazos procesales en materia penal en el Ministerio Público del Perú

Delay of procedural time limits in criminal matters in the Public Ministry of Peru

José Jaime Mestas Ponce[1]
Universidad Nacional de Cajamarca – Perú
Yovany Asunción Banda Montenegro[2]
Universidad Católica de Trujillo – Perú

Recibido:19/08/2024
Aceptado:30/11/2024

DOI: https://doi.org/10.46363/searching.v5i2.4

RESUMEN

El presente artículo pretende identificar las soluciones que se vienen dando en los hechos, actualmente, frente a la sobrecarga procesal del Ministerio Público. Esta institución es esencial en la reforma procesal penal que aún se viene impulsando en América Latina. Y los retos que está afrontando durante los últimos años, en dicha labor, resultan definitorios para el logro de una mejor justicia y con absoluto respeto a las garantías propias del Estado democrático de derecho. Los métodos empleados fueron el dogmático y el histórico, el nivel de investigación fue descriptivo, explicativo e histórico, y un enfoque cualitativo. Las principales conclusiones fueron: a) la sobrecarga procesal de los despachos fiscales no es encarada debidamente a nivel nacional; b) existen reglas precisas sobre la forma, los protocolos y obligaciones del nuevo despacho fiscal; c) propiciar resoluciones fiscales mínimas, concisas, tanto en Requerimientos, Providencias como Disposiciones, con formatos precisos, que expongan solo lo suficiente; d) ejecutar políticas de racionalización del personal fiscal a nivel nacional, para atender la descarga de la sobrecarga fiscal; y e) implementar nuevos métodos ágiles de Informática que ayuden a desechar la cultura del papel aún arraigada profundamente en el modelo procesal penal actual.

Palabras clave: Ministerio Público – mora fiscal – celeridad procesal

ABSTRACT

This article aims to identify the solutions that are currently being given in the face of the procedural overload of the Public Prosecutor's Office. This institution is essential in the criminal procedure reform that is still being promoted in Latin America. And the challenges it has been facing in recent years, in this work, are defining for the achievement of better justice and with absolute respect for the guarantees of the democratic rule of law. The methods used were dogmatic and historical, the level of research was descriptive, explanatory and historical, and a qualitative approach. The main conclusions were: a) the procedural overload of tax offices is not adequately addressed at the national level; (b) there are precise rules on the form, protocols and obligations of the new tax office; c) promote minimum, concise tax rulings, both in Requirements, Orders and Provisions, with precise formats, which set out only enough; (d) implement policies for the rationalization of fiscal personnel at the national level in order to address the discharge of fiscal burden; and e) implement new agile IT methods that help to discard the culture of paper that is still deeply rooted in the current criminal procedure model.

Keywords: Public Ministry – tax delay – procedural speed

[1] Doctor en Derecho por la Universidad Nacional De Cajamarca, Magister en Derecho por la Universidad de Medellín de Colombia , mepojaime@gmail.com, https://orcid.org/0000-0002-7157-0954
[1] Abogada por la Universidad Católica de Trujillo. Yovanabm12@gmail.com, https://orcid.org/0000-0001-9508-0127

INTRODUCCIÓN

El tema de la carga procesal del Ministerio Público (MP) es muy complejo y abarca más factores que el simple crecimiento de las denuncias que ingresan, en forma cada vez mayor, a las mesas de partes de las fiscalías. El punto se refiere a algo más amplio e innegable: la naturaleza misma del Nuevo Modelo Procesal Penal, el cual trae como consecuencia que ahora el Ministerio Público tenga a su cargo diversas funciones que antes no realizaba o que antes solo debía hacerlo formalmente. Decir esto, podría parecer una verdad de perogrullo para muchos, pero lamentablemente esta realidad no es apreciada debidamente y mucho menos ponderada, no solo por los estudiosos de la reforma, sino incluso por las autoridades e instancias superiores administrativas. No se le da a este hecho la trascendencia que tiene y no debería ser así. El Ministerio Público es el organismo que representa a la sociedad ante los estrados judiciales para proteger la defensa y legalidad y los intereses públicos tutelados por el derecho. No defiende al Estado ni a sus funcionarios, esa labor está destinada a los procuradores públicos mencionados en el artículo 47 de la Constitución Política. Asimismo, la Fiscalía en el Perú, como institución autónoma, se remonta a la Constitución de 1979. La actual Constitución Política de 1993 regula al MP en sus artículos 158, 159 y 160, como el titular en el ejercicio público de la acción penal.

Entonces, a partir de su reconocimiento como un organismo constitucional, el Ministerio Público se ha ido moldeando como institución tutelar del Estado peruano con independencia y presupuesto propio, pues era un apéndice del Poder Judicial. Además, tiene una Ley Orgánica que lo rige (Decreto Legislativo n.° 052), y que, últimamente, se ha complementado con la Ley N.° 30843 de la Carrera Fiscal. Es importante mencionar que, ha tenido contratiempos que dispusieron su reorganización, cuando se promulgó la Ley n.° 7367 que desactivó la Comisión Ejecutiva del MP y, por ende, cesó el intervencionismo del Ejecutivo de esa época en la institución.

Por otra parte, el Ministerio Público tiene una organización interna jerarquizada y su representante o máxima autoridad es el Fiscal de la Nación, que es un órgano unipersonal encargado de la Dirección, elegido por la Junta de Fiscales Supremos, por un periodo de tres años reelegible a dos años más. No es un cargo político, sino una autoridad nacional, elegido mediante mecanismos legales en forma interna. De igual modo, la Junta de Fiscales es el organismo colegiado de dirección y gobierno del MP, este órgano está constituido para debatir los aspectos institucionales y adoptar las decisiones más importantes para el desenvolvimiento de dicha institución pública, entre las que se destaca la aprobación de proyectos de presupuesto (art. 160° de la Constitución). Pero, pareciera que no fuera suficiente la selección de magistrados fiscales mediante concursos públicos que ha venido realizando el anterior Consejo Nacional de la Magistratura (CNM ahora JNJ), en el que se sobreentiende que se seleccionaba a los más aptos y competentes para realizar realmente una función bastante sacrificada como la de la función fiscal —específicamente, los fiscales adjuntos y provinciales son quienes soportan la mayor carga procesal, sobre todo para quienes con dedicación, ahínco y esfuerzo desarrollan dicha labor. Es posible que falten otros recursos ajenos a los mismos y que se

requieran con urgencia para atender o afrontar una demanda cada día más notoria, como es el incremento de denuncias a nivel fiscal. Y que también se necesitaría que los propios fiscales provisionales[1] pasen por un proceso mínimo de selección, dado que cumplen la misma función, lo cual involucraría temas de competencias y de calidad que deberían evidenciar todos quienes cumplen labor fiscal en el Ministerio Público.

De las experiencias, las lecturas, los intercambios de opiniones, como de las frustraciones y los deseos de optimización, compartidos con colegas magistrados, abogados y litigantes, nace la inquietud por abordar esta problemática, con el único sincero deseo de aportar a desentrañar, explicar y ofrecer soluciones para aspectos muy neurálgicos como los retrasos o dilaciones indebidos (no deseados) en los plazos procesales, que contravienen el principio de plazo razonable. Sin embargo, a su vez causan malestar al propio magistrado fiscal, quien, sin proponérselo, es sobrepasado por los plazos procesales; esto como resultado de esa exagerada carga procesal que no ha sido analizada hasta el momento como un verdadero problema que involucra gestión funcional, trabajo administrativo y función fiscal, en aplicación de la norma procesal.

En el Perú, al igual que la mayoría de países de América Latina y de América hispana en general, los antecesores del Ministerio Público se pueden encontrar en los funcionarios coloniales que, conforme a Hurtado (1983), resguardaban la jurisdicción y los intereses de la hacienda real en los Tribunales del Consejo de Indias, así como la defensa de los indios. Siendo en los hechos una autoridad relacionada a las Audiencias de Lima y Cusco, estos fiscales virreinales se hallaban claramente unidos al aparato judicial colonial.

Al advenimiento de la República, la asimilación de los fiscales al poder judicial se mantuvo. En esa forma, la figura de los fiscales en el Perú, de alguna manera, tiene sus antecedentes en la administración colonial, en la que gradualmente la institución fue adquiriendo la necesaria autonomía que requiere para poder cumplir su labor.

Los fiscales, en el Estado peruano, aparecen en la Constitución de 1826, la cual considera su existencia a nivel de la Corte Suprema. La posterior carta magna de 1828 señala que la Corte Suprema de la República estaba constituida por siete vocales y un fiscal, aparte de un fiscal en cada Corte Superior, mencionándose además a los agentes fiscales, cuya competencia sería de primera instancia. Esta organización embrionaria del Ministerio Público es continuada por la Constitución de 1834 y por la Constitución de 1839, que del mismo modo reguló a los fiscales de la Corte Suprema, de la Corte Superior y agentes fiscales a nivel de los Juzgados de Primera Instancia.

No obstante, ninguno de estos textos constitucionales realizó mayor detalle de las atribuciones del Ministerio Público ni de su autonomía. Y así continuaría su situación hasta la Constitución de 1933 que, en igual forma, consagró la existencia de fiscales en la Corte Suprema, las cortes superiores y los juzgados.

Fue con el Código Penal de 1940, que se delimitó como etapas del proceso penal a la instrucción y al juzgamiento, y se determinó

[1] Aquellos que no son fiscales titulares y son asignados por el fiscal de la nación a propuesta de las juntas de fiscales superiores de los distritos fiscales del Perú.

que los fiscales formaban parte del Poder Judicial. Si bien es cierto que, en las leyes orgánicas del Poder Judicial de 1912 y 1963, el Ministerio Público o Ministerio fiscal aparece regulado como una institución autónoma, estas mismas normas señalaban incongruentemente que integraba el Poder Judicial. La autonomía del Ministerio Público peruano se logró finalmente, aunque declarativamente, en el año 1979, con la Constitución Política del Estado, norma fundamental que en sus artículos 250 y 251 le atribuyó personería propia, le dotó de independencia, organización y delimitó sus funciones esenciales. Seguidamente, ello fue desarrollado en la Ley Orgánica del Ministerio Público, dictada el 19 de marzo de 1981 por Decreto Legislativo n.° 052, que a la fecha sigue vigente, aunque con diversas modificaciones introducidas por el paso del tiempo a través de la Constitución Política de 1993 y por sucesivas disposiciones legales, como la Ley n.° 27367, el Reglamento de la Fiscalía Suprema de Control Interno, el Nuevo Código Procesal Penal y la última Ley n.º 30483 o Ley de la Carrera Fiscal.

No obstante, esa autonomía del Ministerio Público, todavía siguió prevaleciendo un sistema mixto inquisitivo en el proceso penal peruano, que ocasionaba mucho más atraso que el de ahora, dado que los jueces (Poder Judicial) seguían haciendo la labor fiscal en varios distritos judiciales, hasta el año 2006 en que se va implementado progresivamente el Nuevo Código Procesal Penal (todavía en el 2020 existen dos distritos judiciales en Lima, que aún no entra en vigencia). Lo que ha evidenciado, además, un desbarajuste en la administración de justicia penal y, por supuesto, una afectación de derechos fundamentales procesales, con un sistema dual inconcebible, en el que los jueces tenían preminencia en el proceso penal o simplemente hacían labor fiscal, ello al realizar las aperturas de instrucciones, tramitarlas y sentenciar en la misma, esto es, eran juez y parte legalmente.

La segunda etapa se da cuando el Ministerio Público adquiere la relevancia que tiene hoy en día, en base al nuevo modelo procesal penal en el Perú, el cual es calificado como acusatorio, garantista y parcialmente adversarial. Acusatorio, porque al fin delimita las funciones que corresponden al juez y no las confunde con las del investigador, en la perspectiva de propiciar un juzgamiento que garantice la imparcialidad, el debido proceso y la tutela jurisdiccional efectiva. Garantista, porque se inscribe dentro de las proyecciones, aspiraciones y virtudes, de las declaraciones y tratados internacionales que rigen los derechos humanos, como resultado de un largo proceso histórico social.

En este panorama y contexto, la Fiscalía se constituye en el protagonista esencial del nuevo modelo, puesto que asume su rol, no solamente de titular de la acción penal, sino de director de la investigación y acusador en los casos que corresponda. Tal realidad, conlleva una conjunción de tareas, de orden penal estratégico, como director de la investigación, defensor de la legalidad y ejercitante del *ius puniendi*; pero igualmente como gestor de la tramitación del expediente preliminar y preparatorio, con todo lo que ello significa, lo cual le confiere funciones necesariamente administrativas.

La problemática y los actores del problema: Indudablemente que el personal de una institución u organización, como el fiscal, es quien juega un rol muy importante en la realización de las funciones y actividades diversas en sus distintos niveles, cuyos

objetivos se encuentran plasmados en la Ley orgánica del Ministerio Público, La ley de la Carrera Fiscal, Manual de organización y funciones (MOF), Reglamento de organización y funciones (ROF), entre otros dispositivos legales y administrativos. Para cumplir ello, obviamente que los fiscales requieren directa o indirectamente del apoyo de personal profesional, médicos, ingenieros, contadores, ingenieros informáticos, técnicos y personal administrativo no profesional como conductores, entre otros, sin mencionar el personal de seguridad, de limpieza y mantenimiento que no forman parte de las planillas de remuneraciones del MP. Habría que analizar cómo ha ido progresando el aumento de personal durante los últimos siete años, conforme a la siguiente tabla:

Tabla 1

Personal del Ministerio Público

Años	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
Profesionales	6,582	8,022	9,091	8,913	8,513
Fiscales	6,576	7,118	7,696	8,028	8,056
Técnicos	6,261	6,885	8,341	8,429	8,251
Profesionales de la salud	551	561	531	519	502
Auxiliares	234	265	299	306	301
Funcionarios	211	210	217	223	192
Asistentes de Gestión	43	43	44	42	40
Total de personal	**20,458**	**23,104**	**26,219**	**26,460**	**25,855**

Nota. Adaptado de los boletines estadísticos del Ministerio Público, correspondientes a los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

Rápidamente se puede apreciar, conforme a la tabla esbozada, que el personal fiscal aún sin ser delimitado por especialidad o por materia, significan menos de la mitad del personal que no es fiscal, lo cual es preocupante, dado que quienes realizan más labor que no es fiscal son personas que no efectúan propiamente actividad fiscal dentro del Ministerio Público. Ello nos conlleva a una inquietante y preocupante interrogante por resolver: ¿se encontrará la Fiscalía debidamente estructurada y racionalizada como organización a nivel nacional, para cumplir a cabalidad sus funciones? No es finalidad de este artículo descifrar esos temas. Pero nos da un indicador claro respecto a que no habría una seria racionalización general en el ámbito de recursos humanos, y esto podría dar lugar a uno de los factores que contribuyen al atraso y/o incumplimiento de plazos procesales en materia penal.

Por otro lado, es evidente que la propensión a un aumento de la carga procesal penal será constante por diversos factores. Ello se advierte de la información del *Boletín de Estadística* de diciembre del 2018, publicado por el Ministerio Público, año en que se recibieron 1 256 746 denuncias. También se observó que, a nivel nacional, el 2017 se recibieron 1 109 011 denuncias y que para el siguiente año esta cifra se elevó en 17,55 % y la tendencia en los siguientes años a la fecha ha sido progresiva donde la

criminalidad ha avanzado más. Lo último hace columbrar la problemática de incremento de denuncias que no vendrían siendo atendidas estratégicamente por el MP, pese al esfuerzo que despliega el personal fiscal.

Ahora bien, la labor de los fiscales en materia penal, y de todos los fiscales en general, requieren de habilidades y competencias que no siempre el órgano seleccionador (Consejo Nacional de la Magistratura [CNM] y Junta Nacional de Justicia [JNJ] ha podido potencializar adecuadamente con el personal conveniente. Puesto que ello no se refleja en los exámenes diversos aplicados a los postulantes a ocupar los cargos fiscales y magistrados en general, que siempre propenden a enfatizar conocimientos en los futuros fiscales, cuando dichas habilidades deben plasmarse en experiencia y conocimientos teóricos, como predisposición conductual y psicológica para afrontar diariamente las abrumadoras tareas y funciones de los fiscales penales y que, además, debe sincronizarse con el trabajo de apoyo que brindan los asistentes de función fiscal, que resulta muy importante y clave en el desempeño del despacho y del propio fiscal.

Por otro lado, en un solo día el fiscal despliega varias y diversas actividades, como participar en diligencias, en juicios orales, audiencias de control de acusación, de confirmatoria, o de levantamiento del secreto de las comunicaciones, así como llevar a cabo diligencias propias de la investigación fiscal tomar declaraciones de investigados y testigos. Ora inspecciones fiscales en investigaciones preliminares y de preparatorias donde anteriormente programó las mismas, ora calificar nuevas denuncias asignadas, y efectuar archivos preliminares una vez vencidos los plazos; formalizar investigaciones, concluir las mismas investigaciones, efectuar los requerimientos de sobreseimiento o acusación, entre otras; la actividad desplegada es variadísima y recargada. A lo que se aúna el turno fiscal que casi se da al mes, (en los casos de materia penal común u ordinaria, en tanto en otras materias especializadas normalmente se hacen cada 15 días o mes) en los que siempre caen detenidos por delitos graves y requieren que se solicite medidas coercitivas de prisión preventiva, entre otras diligencias que hacen más abrumadora la labor fiscal y que no viene siendo sistematizada hasta la fecha para que el fiscal desarrolle un mejor rendimiento y atención al público usuario.

Asimismo, el elemento común que utiliza el fiscal para desarrollar sus actividades es la toma de decisiones sobre qué o cuál delito calificar o actividad procesal promover, como, además, una computadora, papel e impresora, para plasmar sus decisiones o solicitar algo relacionado en función a dichas decisiones. Es decir, el elemento más utilizado resultaría ser el papel en la función fiscal, porque a través del mismo se plasman, sino todas, la mayoría de sus actividades. Hoy lo que resulta más notorio en el despacho fiscal son las rumas de papel que se vislumbran en carpetas fiscales arrumadas y mal ordenadas, porque sobrepasan en cantidad y abruman el despacho, haciendo complicada la actividad fiscal. Esta situación merecería replantearse con miras a automatizar las diligencias y, por ende, hacer más expeditivas las actuales carpetas fiscales, sin perjudicar los derechos fundamentales de las partes.

La llamada sobrecarga procesal y la carga o incremento funcional: A despecho de los muy buenos propósitos y de los sistemáticos esfuerzos realizados para lograr el cambio y el fortalecimiento del Ministerio Público en

el contexto del nuevo proceso penal, la realidad evidencia que esta institución fiscalizadora no consigue todavía alcanzar los niveles de eficiencia y de solidez que la sociedad reclama en las funciones que le han sido encomendadas. Esta problemática se mantiene, incluso, después de dotar a esta entidad de las herramientas legales y reglamentarias correspondientes, así como de una asignación relativa de presupuesto, logística y un mínimo de potencial humano, todo ello con el fin de lograr la sintonía de la Fiscalía con las tareas que exige el nuevo modelo procesal penal acusatorio - garantista. Diversos estudiosos conocedores de esta realidad, como Mauricio Duce, coinciden en que el MP enfrenta, en la actualidad, una serie de problemas muy significativos para satisfacer las expectativas que existen respecto de su rol en la consolidación del proceso de reforma (Duce y Riego, 2006).

A más de diecisiete años del inicio de la aplicación del nuevo modelo procesal penal, ¿cuáles son los elementos que intervienen en la persistencia de estos vicios en cuanto a la gestión de los procesos penales? Es posible señalar infinidad de factores. El presente trabajo se centra solo en aquellos factores que corresponden a la experiencia como magistrados del Ministerio Público, los más importantes y los que generan que el nuevo modelo procesal penal no llegue aún a satisfacer plenamente las expectativas cifradas en la labor fiscal.

El asunto, por una parte y sin lugar a dudas, es un hecho concreto, que se basa en una situación real, en el mundo actual, el incremento de los conflictos judicializables; y en el caso del Ministerio Público, de los hechos delictivos, es decir del fenómeno delincuencial, que es algo incuestionablemente notorio, que se produce día a día, por razones totalmente ajenas a la voluntad y a la labor de los operadores de la administración de justicia. Ese es un dato de la realidad que no se puede soslayar. Basta ver el índice de denuncias que ingresan anualmente para constatar que año a año la suma de presuntos delitos se eleva, según el *Boletín del Ministerio Público* (2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022) y, con ello, el lógico incremento de la carga procesal. Sin tener en cuenta, para nada, la existencia de una llamada cifra negra, o cifra oculta, de los delitos que el ciudadano común y corriente no denuncia, ya sea por temor, dejadez, o absoluta desconfianza del ciudadano en la labor y la eficacia de las autoridades encargadas de hacer justicia.

El impacto de las nuevas tareas asignadas: la carga funcional. Es imprescindible recordar en este punto las múltiples tareas que el nuevo modelo procesal penal ha concedido al Ministerio Público. El fenómeno del crecimiento de las demandas de atención de la comunidad, a causa del creciente accionar de la delincuencia, no es el único factor que debe ser considerado cuando se hace referencia al tema de la llamada carga procesal. Limitarse a ver únicamente ese ángulo del problema, resultaría simplista e incompleto y nos daría un panorama imperfecto y poco efectivo para proponer alternativas de solución, pues no solo se trata de eso.

En efecto, ahora con el nuevo modelo procesal penal, el fiscal ya no solamente es un magistrado o funcionario persecutor del delito, con todo lo que eso significa, como director efectivo de la investigación, realizador de los turnos fiscales, ejecutor de inspecciones, reconstrucciones y levantamientos de cadáveres; sino que, además, es un abogado litigante del Estado, en audiencias de todo tipo; aparte de

magistrado, argumentador y redactor de resoluciones; y, finalmente, como administrador de la gestión de su Despacho a cargo de recursos humanos. Por ende, su desempeño es más complejo.

Todo ello, sin dejar de mencionar que su criterio se encuentra sometido a los Principios de Legalidad y Objetividad, lo que implica que su actuación, en el cumplimiento de sus funciones, tiene que estar desprovista de todo interés subjetivo. Aquí es pertinente destacar lo que señala Roxin (2006) sobre el fiscal: no tiene que juntar unilateralmente material de cargo contra el procesado, sino que también debe investigar las circunstancias que sirvan de descargo; de otra manera sería irreconciliable con su obligación hacia la verdad y la justicia. Ello coincide con la conclusión de Ore (2011), quien afirma que "el fiscal no es un acusador a ultranza" (pp. 302-303), sino que está estrictamente sujeto a lo que fluye o se desprende de las pruebas y del derecho vigente, pues solo así podrá cumplir el Principio de Legalidad.

De lo anterior se infiere que la labor diaria del fiscal no se circunscribe a buscar y valorar solamente los elementos inculpatorios, sino también los exculpatorios; además de realizar, un cuidadoso y permanente análisis de los elementos que se acopian en cada caso, en pro y en contra de la imputación efectuada respecto a alguien. Todo lo cual significa, por una parte, una delicada y muy compleja función como director de la investigación y titular de la acción penal. Y, por otra parte, requiere que el funcionario fiscal tenga posibilidades y facilidades de contar con el tiempo suficiente para una permanente actualización, capacitación y retroalimentación intelectual, que le permitan ser un magistrado dotado de las herramientas metodológicas, técnicas e intelectuales, de los saberes dogmáticos o doctrinarios y jurisprudenciales, que le posibiliten afrontar con solvencia tales tareas funcionales y lograr un desempeño óptimo en su labor diaria. Esto, es lo que denominaremos la carga funcional, ya no la simple y reconocida carga procesal que afronta la administración de justicia, sino las múltiples labores y tareas que el modelo requiere para que el fiscal pueda cumplir con las metas: a) absoluto respeto a los derechos del ciudadano o garantismo; y b) plena eficacia en la labor contra el crimen.

El proceso penal donde el fiscal es uno de los actores principales, **c**onforme lo señala Reyna (2011), en la doctrina se han propuesto diversos conceptos y definiciones respecto a lo que es, en general, 'proceso' y, específicamente, el significado de 'proceso penal'. En cuanto a esto último, César San Martín (2015) indica que el proceso penal es un concepto funcional en relación tanto al de jurisdicción, como el de acción. Siendo la relevante singularidad del proceso penal, la cual constituye un elemento imprescindible para una efectiva realización del derecho penal, y que es el único instrumento a través del cual puede aplicarse el Derecho Penal.

Igualmente, resulta de importancia lo señalado por Reyna (2011), cuando afirma que es necesario vincular la noción del proceso penal con la función asignada al Derecho procesal penal, adjetivo dentro del estado social y democrático de Derecho que la Constitución reconoce en el artículo 43°. Es precisamente en el proceso penal, donde tiene una de las funciones principales el fiscal, como representante del Ministerio Público, y que merece atenderse con prioridad como corresponde para exigirle también una buena actuación fiscal.

Resumen de las principales funciones que realiza el fiscal en el nuevo despacho fiscal.

Para entender mejor la problemática propuesta, se tiene que precisar cuáles son las funciones desplegadas cotidianamente por los fiscales encargados de la investigación (tanto provinciales y adjuntos provinciales), las cuales se enumeran a continuación:

Por lo expuesto, se planteó el siguiente problema de investigación: ¿cuáles son las soluciones que se vienen dando en los hechos, actualmente, frente a la sobrecarga procesal del Ministerio Público? En consecuencia, el presente trabajo parte de la búsqueda de responder a la situación problemática que enfrenta el Ministerio Público debido a las tareas medulares que se le han encomendado como responsable del nuevo proceso penal acusatorio y garantista en la región. Razón por la cual se plantea el siguiente objetivo general: identificar las soluciones que se vienen dando en los hechos, actualmente, frente a la sobrecarga procesal del Ministerio Público. Y adicionalmente hay también gestión administrativa obligatoria que debe realizar el fiscal (que no debería quitar tiempo a la investigación fiscal) que ahora se ha incrementado con un sistema electrónico por donde se deben realizar todas las comunicaciones o pedidos de otras instancias, sean superior, de igual nivel e informaciones de carácter administrativo netamente, ello implementado a raíz del Covid19 como también es indudable que dicha situación trajo aparejada la recurrencia de acudir en forma efectiva a las audiencias virtuales del Poder Judicial que se han hecho extensivas a la labor fiscal, que deberían propender antes que enfatizar en actuaciones presenciales innecesarias en que algunas fiscalías insisten en realizar.

METODOLOGÍA

Frente a la carga procesal y funcional, se ha argüido comúnmente como lógica solución, y se seguirá arguyendo, varias alternativas posibles como también se hace imprescindible abordar esta solución no como la única, sino dentro de una «política amplia y estructural». Tal cosa se impone igualmente, frente a las tareas que afronta el Ministerio Público con el Nuevo Modelo Procesal Penal: una estrategia integral institucional. Dentro de las acciones identificadas tenemos:

RESULTADOS

En el presente trabajo, se utilizaron los métodos dogmático e histórico. El primero se utilizó porque la realidad que se enfoca no es el de las meras instituciones y definiciones, sino el de la realidad integral del derecho en interactuación con los factores sociales, culturales, normativos y de política judicial que confluyen en la efectivización de un sistema procesal.

El método que se empleó fue el método histórico basado en la necesidad de entender el conocimiento de las distintas etapas de la historia del Ministerio Público, lo cual se combina, a su vez, con el método descriptivo.

El nivel de investigación: de acuerdo a la naturaleza del estudio de la investigación, corresponden los niveles descriptivo, explicativo e histórico, con un enfoque cualitativo. Las técnicas e instrumentos o fuentes de recolección de datos: se realizó el análisis documental con las fuentes de consulta del trabajo fiscal que realizan los fiscales penales y el análisis de las fuentes

de la propia fiscalía y literatura relacionada a la actividad fiscal y procesal, como también el análisis de fuentes bibliográficas relacionadas al tema propuesto. Asimismo, el nivel descriptivo busca especificar los problemas que atañen, fundamentalmente, al atraso e incumplimiento de los plazos en las investigaciones fiscales, así como las características de los integrantes de la organización, sometiendo al análisis en un momento y tiempo histórico concretos.

a. La administración del cambio y la gestión de Despacho; actualización, capacitación y autocapacitación permanente

Resulta interesante la apreciación respecto a la conexión entre el antiguo proceso penal y el nuevo sobre «la adopción de nuevas prácticas procesales y administrativas, y el consiguiente abandono de las prácticas inquisitivas» (Burgos, 2011). La cultura de un Ministerio Público acostumbrado a un modelo inquisitivo, obviamente que está aún impregnada en el subconsciente y en el modo de actuar de los fiscales peruanos y latinoamericanos. Por eso, muchas malas prácticas nefastas del modelo anterior siguen vigentes en algunos despachos fiscales, lo que indudablemente involucraría una mejor y adecuada selección de personal fiscal a cargo de la Junta Nacional de Justicia.

b. Desaparecer el culto al papel en el Despacho fiscal

Mientras, el modelo acusatorio es propuesto como eminentemente oral y el Poder Judicial asume campañas como la denominada “papel cero”, aludiendo a que se descarta el uso abusivo del papel; en un abierto contrasentido, en lo que corresponde al Ministerio Público, las tareas asignadas al fiscal, tales como dirigir y ser titular de una investigación del delito, formular los requerimientos, disponer las diligencias preliminares, entre otras, conllevan a que, en la práctica, se encuentre muy difundido el prejuicio implícito de que las Resoluciones Fiscales, para ser verdaderamente buenas, deben ser abundantes en consideraciones y parágrafos. A ello se presta, muchas veces, una determinada interpretación de algunos artículos del Código Procesal Penal (por ejemplo, el contenido del art. 352. 2, en conexión al rehacimiento del requerimiento de acusación fiscal).

En tanto al Ministerio Público, se le abruma con la obligación continua e innecesaria de suscribir cantidad de hojas de escritos fiscales, cuando muy bien se podría buscar que el soporte papel puntualice por escrito únicamente los ejes y los fundamentos esenciales de la Resolución Fiscal. Sin embargo, plenos jurisdiccionales, casaciones, entre otros, continúan requiriendo al Ministerio Público que sus disposiciones y requerimientos sean extremadamente detallistas, obviando que se debe impulsar el desarrollo de una sana cultura de la oralidad.

c. La adecuada racionalización del personal fiscal existente

La racionalización es una de las herramientas fundamentales de toda gestión pública y, políticamente, se advierte como una falencia o debilidad en el Ministerio Público. Racionalizar, en términos administrativos sencillos, significa distribuir adecuada y eficazmente los recursos con que se cuenta en una entidad o

institución. En ese sentido, Chiavenato (2004), al referirse al empleado público, indica que estos burócratas son personas que forman parte del cuerpo administrativo de la estructura de la organización, que siguen las reglas impuestas y sirven al objetivo de dicha organización, de ahí su importancia a tener en cuenta.

De alguna manera, la racionalización ha sido y es aplicada tímida o escasamente, puesta en práctica institucionalmente, como se ha visto, con la creación o implementación de Fiscalías de Descarga, en distritos que se declararon en emergencia, como Trujillo o Chiclayo (que ha sido de conocimiento público en el 2015), con personal procedente de zonas que no afrontaban tanta carga procesal. Pero, esto no fue una política generalizada para todos los Distritos Fiscales en iguales condiciones, por lo que urge poner en práctica como política institucional.

Si no se tiene presupuesto ni recursos para implementar nuevos despachos fiscales o para dotar a determinadas zonas que requieren de fiscalías de descarga procesal, es impostergable recurrir a las bondades y beneficios que ofrece una correcta racionalización del personal. Así, por ejemplo, de la contrastación de los cuadros contendidos en el *Boletín Estadístico del Ministerio Público* de marzo 2020, se aprecia que distritos fiscales como Huancavelica, Apurímac, Pasco, Moquegua, San Martín, Ucayali y Ventanilla, por citar algunos, tienen mucho menor carga procesal ponderada que distritos como Tumbes; sin embargo, dichos distritos se encuentran dotados de una mayor cantidad de personal fiscal. Una situación así, resulta incompatible con los fines tan pregonados del nuevo modelo procesal penal.

d. Implementación de nuevos métodos informáticos como metodología ágil para acortar tiempos y fases innecesarias en la aplicación del Código Procesal penal

La alta competitividad actual hace que los sistemas de información se tengan que desarrollar de forma rápida para adaptarse a la organización. Las ligerezas hacen que lo primero que se descarte sea un estudio absoluto y se sustituya por uno superficial o simplemente se elimine. En un mundo de cambios y desarrollo hacia un entorno dinámico y colmado de presión social, en el que obtener un resultado rápido en algo que se pueda ver, mostrar y sobre todo utilizar, se ha vuelto crucial para el éxito de las organizaciones como la del Ministerio Público.

DISCUSIÓN

Podemos decir, que como consecuencia del uso inadecuado y hasta de la falta de uso de los canales legales establecidos para coadyuvar a la descarga procesal, el Ministerio Público tiene que soportar un pasivo irrazonable, una carga muerta y sin futuro. Esta situación muchas veces influye de manera decisiva en los otros aspectos del trabajo fiscal, generando el uso y desgaste inadecuado de recursos humanos, así como de tiempo, debilitando una labor eficiente y eficaz. Problemática que lo confirman múltiples trabajos recientes de investigación, como el de Andia Torres (2013), quien afirma que el MP no realiza una adecuada calificación o determinación de los hechos para cada imputado, tampoco una debida investigación preliminar ni preparatoria, sino que, finalmente, se emite una acusación meramente formal, como en

los viejos tiempos, que no corresponde a la carencia real de elementos acopiados. Del mismo modo, la tesis de Monago Collazos (2015) concluye que resulta probada en forma favorable su hipótesis de que existen deficiencias en la aplicación de instituciones procesales, como el Principio de Oportunidad y la Conclusión Anticipada, y a esto se suma, anualmente, el ingreso de nuevas denuncias penales; y que todos estos factores influyen en el incremento de carga procesal innecesaria en el Ministerio Público.

La sobrecarga procesal, al no ser encarada debidamente, en sus causas, efectos y en las soluciones posibles que se deben propiciar y aplicar, ocasiona que casi a diez años del inicio de la aplicación del nuevo modelo procesal penal, en regiones como Tumbes, en un representativo porcentaje de casos, no se cumplan los plazos procesales correspondientes o no se efectúe una gestión conveniente, que dé lugar una óptima investigación y una adecuada solución del caso. Ello termina afectando los dos grandes fines generales trazados por el nuevo modelo procesal penal, que ya hemos señalado: el cumplimiento de las garantías procesales para las partes (imputado y agraviado) y la eficacia del proceso para resolver el problema social que cada caso significa.

Como se puede apreciar en los resultados, son muy diversas las funciones que cumple hoy en día el fiscal, evidentemente diversas y recargadas, en forma tal, que no es posible atenderlas adecuadamente cuando existe una abundante cantidad de carpetas fiscales asignadas o una inmanejable carga procesal. Por lo tanto, para desempeñar esa labor, el fiscal requiere —además de una sólida formación jurídica en materia penal y procesal penal— de experiencia en materias de organización y gestión del despacho, así como una destacada ética y moral. Y cuando se encuentre en funciones, necesitará una adecuada capacitación y retroalimentación de conocimientos. En síntesis, el fiscal requiere de capacidad para poder realizar una adecuada gestión pública-jurídica en las tareas que se le ha confiado.

De los resultados obtenidos de la investigación, se puede apreciar la latencia de un problema muy puntual como es el atraso o incumplimiento de plazos procesales en el Ministerio Público en materia penal.

CONCLUSIONES

1.- La sobrecarga procesal de los despachos fiscales no se ha encarado debidamente a nivel nacional.

2.- Existen reglas claras sobre la forma, los protocolos y obligaciones del nuevo despacho fiscal. Sobre todo, respecto al denominado despacho fiscal corporativo.

3.- Propiciar resoluciones fiscales mínimas, concisas, tanto en Requerimientos, Providencias como Disposiciones, con formatos precisos, que expongan solo lo suficiente.

4.- Ejecutar políticas de racionalización del personal fiscal a nivel nacional, para atender la descarga de la sobrecarga fiscal.

5.- Implementar nuevos métodos ágiles de Informática que ayuden a desechar la cultura del papel aún arraigada profundamente en el modelo procesal penal actual, un acicate natural lo ha dado el Covid19 que obligó a cambiar de paradigma y utilizar por necesidad la virtualidad para no paralizar los procesos en trámite, pero necesita darle un giró más metódico y con tendencia a dejar la cultura del papel del lado para modernizar

verdaderamente la administración de justicia y hacerla más ágil.

REFERENCIAS

Andia, G. (2013). *Deficiencias en la labor fiscal y judicial en las distintas etapas del actual proceso penal*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Apolin, D. (2007). *El derecho a un proceso sin dilaciones indebidas*. Foro Jurídico 7. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Burgos, V. (2011). *Factores jurídico procesales inquisitivos en el código procesal penal que impiden consolidar el modelo acusatorio en el Perú* [Tesis de doctora, Universidad Nacional de Trujillo]. https://bit.ly/3iDUdQi

Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la teoría general de la administración.* MAC GRAW-HILL-Interamericana.

Código Procesal Penal del Decreto Legislativo n.° 957. (2004).

Constitución Política del Perú. (12 de julio de 1979).

Constitución Política del Perú. (29 de diciembre de 1993).

Decreto Legislativo n.° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público. (16 de marzo de 1981)

Duce, M., y Riego, C. (2006). *Desafíos del Ministerio Público fiscal en América Latina.* CEJA. Fisfalen, M. (2014). *Análisis Económico de la carga procesal del Poder Judicial* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú] http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/5558

Hurtado, J. (1983). *El Ministerio Público* (2.ª ed.). EDDILI.

Ley n.º 27367, que desactivó la Comisión Ejecutiva del Ministerio Público

Ley n.º 30843 de la Carrera Fiscal

Ministerio Público. (agosto de 2020). *Boletín Estadístico del Ministerio Público.* https://www.gob.pe/institucion/mpfn/informes-publicaciones/1110745-boletin-estadistico-de-julio-2020

Ministerio Público. (marzo de 2022). *Anuario Estadístico del Ministerio Público - 2021.* https://www.gob.pe/institucion/mpfn/informes-publicaciones/2818743-anuario-estadistico-del-ministerio-publico-2021

Ministerio Público. (julio de 2023). *Boletín Estadístico del Ministerio Público.* https://www.gob.pe/institucion/mpfn/informes-publicaciones/4450928-boletin-estadistico-del-ministerio-publico-junio-2023

Monago, G. (2015). *Delito de incumplimiento de la obligación alimentaria y la carga procesal en la segunda fiscalía provincial penal corporativa de Huánuco 2014-2015* [Tesis de grado, Universidad de Huánuco]. https://core.ac.uk/download/pdf/80293267.pdf

Ore, A. (2011). *Manual De Derecho Procesal Penal* (Tomo I). Reforma.

Reyna, L. (2011). *El proceso penal aplicado conforme al Código Procesal Penal de 2004*. Editorial Grijley.

Roxin, C. (2006). *Derecho procesal penal* (G. Córdoba y D. Pastor, Trad., 25.ª ed.). Editores del Puerto SRL. (Trabajo original publicado en 2000)

San Martín, César. (2015). *Derecho Procesal Penal lecciones*. Editorial: INPECCP.

Schünemann, B. (2005). La reforma del proceso penal, Editorial Dykinson.

Análisis para conservación preventiva del pH en adobes sitio Monte Lima Ignacio Escudero, provincia de Sullana

Analysis for preventive conservation of pH in adobes at the Monte Lima Ignacio Escudero, province of Sullana

David Gonzalez Espino[1]
Universidad Nacional de la Frontera

Recibido:21/08/2024
Aceptado:19/11/2024

DOI: https://doi.org/10.46363/searching.v5i2.5

RESUMEN

La ciencia de la arqueología permite realizar a los materiales diversos análisis que permiten conocer comportamientos físicos y químicos. La conservación del material arqueológico es importante y más aún conocer variables intervinientes en su composición como es el pH. La resistencia al tiempo y fenómenos naturales del material arquitectónico como los adobes están en su composición y niveles de pH . El objetivo de la investigación fue realizar análisis del pH en el adobe extraído del sitio arqueológico Monte Lima para determinar acidez o alcalinidad del material constructivo para la conservación preventiva arquitectónica. El enfoque de la investigación fue cuantitativo, tipo básica, nivel no experimental. En cuanto al resultado tenemos que existe un pH de 7.38 que se considera alcalino que permite resistencia a la filtración de agua. A nivel de conclusiones tenemos que el potencial hidrogeno es una variable importante que se debe considerar en los estudios de materiales como adobe que resisten a las inclemencias de los fenómenos naturales como agua de lluvia, y humedad relativa HR.

Palabras clave: potencial hidrógeno – adobe- alcalinidad - materiales

[1] Universidad Nacional de frontera, Institutodeinvestigación paraelDesarrollodelTurismo SostenibleINDEST
dgonzales@unf.edu.pe ORCID: https://orcid.org/0000-0001-8564-702X

ABSTRACT

The science of archeology allows various analyzes to be carried out on materials that allow us to know physical and chemical behaviors. The conservation of archaeological material is important and even more important is knowing the variables involved in its composition such as pH. The resistance to time and natural phenomena of architectural material such as adobe is in its composition and pH levels. The objective of the research was to carry out pH analysis in the adobe extracted from the Monte Lima archaeological site to determine acidity or alkalinity of the construction material for preventive architectural conservation. The research approach was quantitative, basic type, non- experimental level. As for the result, we have a pH of 7.38, which is considered alkaline, allowing resistance to water filtration. At the level of conclusions we have that the hydrogen potential is an important variable that must be considered in the studies of materials such as adobe that resist the inclemencies of natural phenomena such as rainwater, and relative humidity RH.

Keywords: hydrogen potential – adobe – alkalinity - material

INTRODUCCIÓN

La ciencia arqueología está enfocada en el estudio de los restos arqueológicos del pasado, incide en la reconstrucción de sociedades que ocuparon diversos territorios dejando huella de su paso en el tiempo.

La arqueología como ciencia busca comprender la actividad humana a través de los restos del pasado que incluye diversos materiales, y diferenciándose de los estudios históricos, aunque se complementa con los registros históricos (Renfrew y Bahn, 2013).

La arqueología es una ciencia social que busca explicar fenómenos ocurridos en una sociedad, y además cuenta con una serie de métodos y técnicas que hacen justa su intervención científica en los materiales culturales (Gonzalez, 2021).

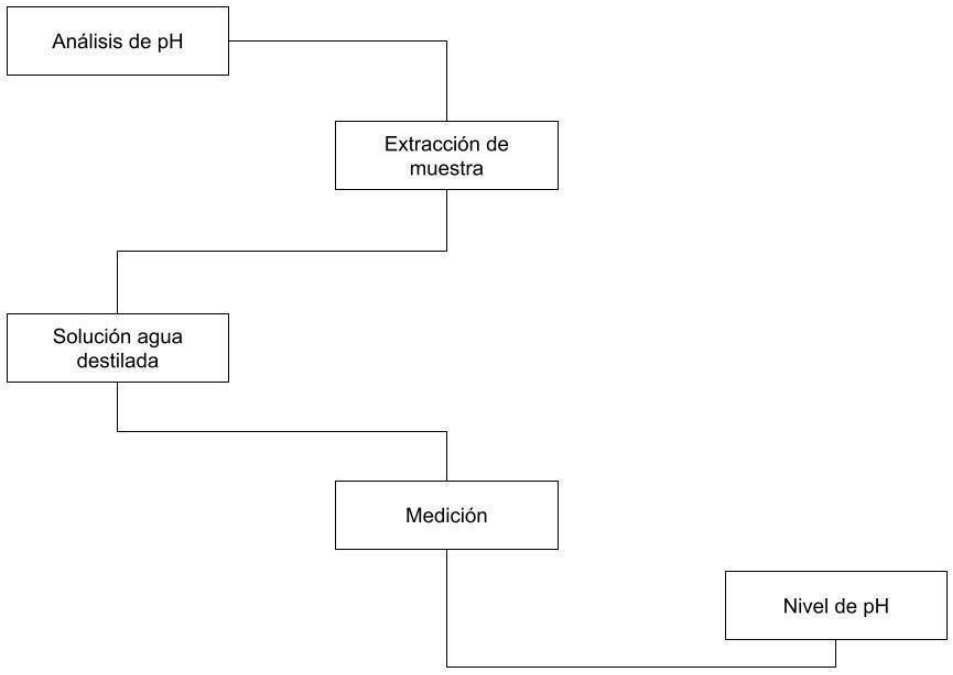
Los materiales culturales que son parte del análisis en arqueológica están relacionados con las evidencias que se ubican en los contextos arqueológicos donde tenemos por ejemplo cerámicas, restos malacológicos, líticos entre otros (Gonzalez, 2020).

Las causas del deterioro del material arqueológico, así como de otros tienen un origen físico, químico y biológico, es así que la presencia de sustancias puede modificar o deteriorar la superficie de un objetivo (Zupan, 2005).

La costa norte del Perú es el territorio que alberga la llegada de los primeros hombres a esta parte del país, encontrándose un espacio que ofrece mediante la naturaleza suelos con diversos materiales para la construcción de edificaciones donde se identifica rocas, arcillas, tierras, agua y vegetación.

Figura 1

Modelo de proceso del análisis de pH en materiales arqueológicos.



Los suelos son recursos naturales importantes para el cultivo de plantas, medio para una diversidad de animales, así como uso de materiales de construcción de viviendas, edificios y otras estructuras arquitectónicas que son empleadas por el hombre. Así también tienen existe la medida del pH del suelo para establecer las condiciones de acidez o alcalinidad y en qué medida son favorables para actividades como la agricultura o construcción.

La formación de los suelos se determina bajo un complejo proceso que tiene diversos cambios físicos, químico y biológico, un caso es el cambio físico que se produce en los tamaños de las partículas que se visualizan a través de la granulometría, cambios químicos que se produce en la separación de rocas y minerales, y cambios biológicos que se traduce en cambios que se producen tanto en organismos y microorganismo que están alojados en los suelos (García et al., 2012).

Es así que, los suelos son un recurso que tiene vida que tiene entre sus funciones producir alimentos como función del ecosistema. Por ello la calidad del suelo es determinante en la sostenibilidad de la agricultura y medioambiente y esperando tener consecuencias positivas para el planeta (Burbano, 2017).

Se define como suelo a una diversidad de materiales, restos de organismos, agua y aire, esto indica que estos componentes están siempre presentes en la composición del suelo (Tarbuck y Lutgnes, 2005).

El adobe es el material constructivo más requeridos para la construcción de viviendas en la historia de la costa norte, se determina que se usó como el primer conglomerado que descubrió el hombre en la construcción de viviendas, edificios administrativos y edificios religiosos en el antiguo Perú.

Algunas definiciones sobre adobe fueron; tierra con una variedad de impurezas, masa de barro moldeada, ladrillo que se forma de una masa de tierra que es arcillosa con mezcla de agua (Gama et al., 2012).

Los bloques de adobe son rellenados en moldes para que luego sequen a la intemperie, a nivel de composición depende del material de la zona donde se identifica con frecuencia limo, arcilla y agregados (Quijano, 2022).

El uso del adobe se presenta en las estructuras prehispánicas donde las construcciones se tienen material como mortero, y formas de adobe rectangular que sirvieron para la edificación de diversas arquitecturas como viviendas, pirámides, edificios administrativos, canales.

El adobe tiene uso milenario en diversas culturas de América siendo un material constructivo que se deriva del suelo y es modificado a través del trabajo humano, y por otro lado están las propiedades del adobe; propiedades mecánicas optimas, fácil mezclado.

El uso del adobe en la Cultura Moche denotaba su uso en las construcciones de pirámides como las Huacas del Sol y La Luna; así también, en algunos casos se identificó presencia de marcas o señales en la superficie (Tsai, 2014).

En el transcurso del tiempo las antiguas culturas utilizaron como material para la construcción la tierra del suelo con una orientación sobre los tipos de suelos, sus

características y composición.

Así también, se combinaron materiales en la construcción del adobe, roca y mortero; en algunos casos se utilizó material vegetal en el adobe con la finalidad de obtener consistencia y mayor durabilidad en los materiales.

Los diversos sitios arqueológicos de la costa norte están diseñados en base al adobe; entre tenemos casos como: Cabeza de Vaca (Tumbes), Tangarará 3 (Marcavelica, Sullana), Monte Lima (Ignacio Escudero, Sullana), Huaca Mariposa (Miguel Checa, Sullana), Pampa la cruz en el distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, Huacas del Sol y La Luna, Pañamarca, Huaca Cao Viejo, Chan Chan, Huaca Rajada; entre otros diversos sitios tienen dentro del componente arquitectónico presencia de adobes.

Figura 2

Mapa de ubicación del sitio arqueológico de Monte Lima, distrito Ignacio Escudero.



El potencial hidrogeno (pH) se determina como una concentración de iones de hidrogeno como parámetro en la taxonomía del suelo, y con frecuencia se recurre a la medición con metodologías volumétricas (Beretta et al., 2013)

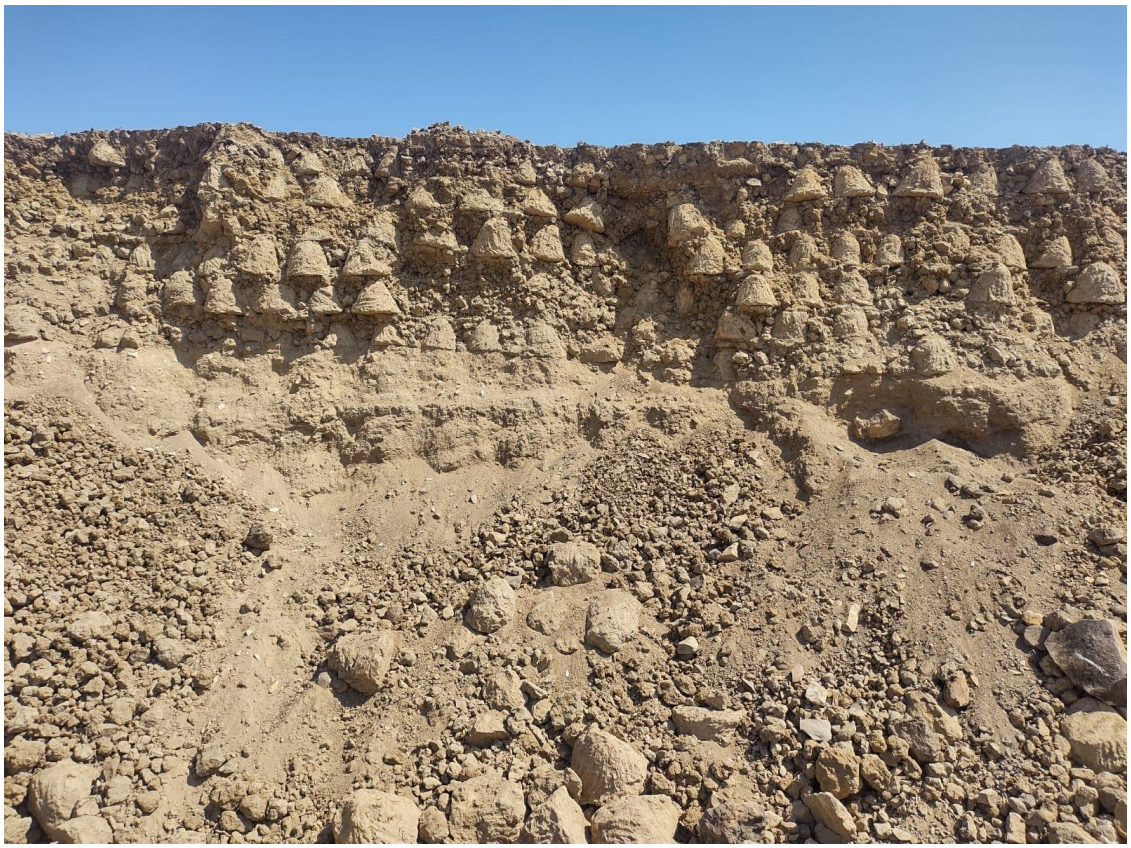
El pH se mide en una escala de 1 al 14 en tal sentido es necesario indicar que una escala comprendida entre 1 y 6.9 se determina como acido, y una escala del 7.1 al 14 como alcalina o base. La escala óptima neutral es del 7 indicar que determina condiciones favorables; sin embargo, para tierras que serán usadas como material constructivo deben estar por encima del valor siete (07).

La conservación y restauración son actividades que tienen diferencias a nivel del uso de materiales e intervenciones; así como fines distintos. Por ello existen entidades y profesionales que marcan con claridad los oficios (Guiche, 1999).

La conservación preventiva es una herramienta que tiene una serie de acciones cuya finalidad es la preservación en el tiempo del ciclo de vida de las piezas arqueológicas proyectado situaciones de mejora (González, 2024, p.63).

Figura 3

Arquitectura definida como rampa de acceso del sitio arqueológico Monte Lima, distrito Ignacio Escudero



Las intervenciones en los materiales arqueológicos tienen resultados y consecuencia de las acciones realizadas, y que de manera constante presenta una diversidad de pautas que se debe tomar en cuenta en los trabajos de conservación (Catalán, 2013).

Los trabajos que realiza la conservación preventiva están determinados en: la acción preventiva y restauración. Por ello es necesario que cualquier política que se plantea en una institución deben estar destinadas a buscar estrategias que eviten los daños que pueden sufrir las piezas o colecciones (Calderón, 2008).

Los suelos alcalinos tienen la propiedad y componentes químicos con función de evitar la percolación o lixiviación del agua, este hecho es producido debido a que contiene una capa calcárea que concentra altas cantidades de sodio.

En cuanto a las investigaciones relacionadas al estudio del adobe a nivel de ph con incidencia en la conservación preventiva demuestran que estos materiales con diseñados a partir de

suelo alcalinos.

Puy et al (2022) desarrollaron trabajos de investigación relacionada a la comparación de adobes prehispánicos y adobes coloniales utilizados en construcciones en México. El trabajo desarrollo como objetivo el hacer una caracterización de estos tipos de adobes usados para la edificación. En cuanto a la metodología tiene enfoque cuantitativo, de tipo básico, con diseño no experimental. En relación a los resultados destacan tres tipos de adobes que definen como prehispánico, agrícola, y adobe minero. A nivel de composición orgánica tenemos que el adobe prehispánico tiene 0.0% de material orgánico, el adobe agrícola 8.9% y el adobe minero 7.26%. En cuanto a componentes químicos en el adobe prehispánico tiene Na_2O (oxido de sodio) 5.04% adobe agrícola 6.97% y adobe minero 3.45%. A nivel de conclusiones tenemos que la elaboración del adobe estuvo restringido a los factores ambientales, técnicos, y culturales.

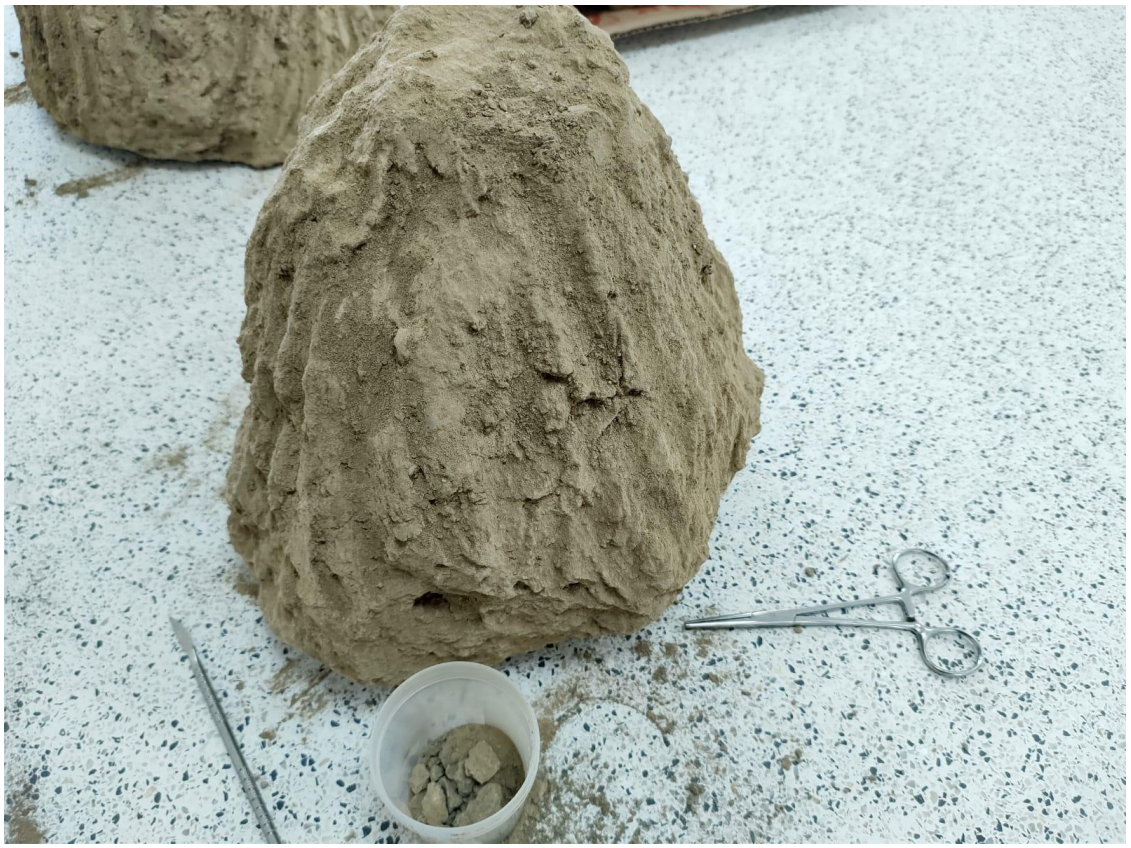
Gama et al (2012) desarrollan trabajos de investigaciones de arquitectura de tierra sobre adobe como material constructivo. El trabajo desarrollo como objetivo la contribución a identificar las propiedades del adobe. En cuanto a la metodología fue bajo enfoque cuantitativo, tipo básica, diseño no experimental. A nivel de resultados se determinan seis (06) muestras de adobe con pH de 7.87 8.24 6.56 8.87 8.70 8.55 que demuestran ser básicas o alcalinas. A nivel de conclusión indica que la materia prima de construcción del adobe es similar en los suelos volcánicos del entorno.

Rivera (2012) desarrolla trabajos de investigación sobre el adobe en el sistema constructivo de tierra cruda. El trabajo tiene como objetivo exponer resultados de las propiedades del adobe a nivel físico, químico y mecánico. En cuanto al enfoque de investigación fue cuantitativo, tipo básico, y no experimental. En cuanto a los resultados tenemos que a nivel de la caracterización física el adobe de estudio determino pH 5.0 que se interpreta como un material acido, y existe presencia de sodio (Na) del 0.57%. A nivel de conclusiones se determina que el sistema constructivo en estudio a nivel físico y mecánico tiene una alta fragilidad y por tanto vulnerabilidad importante.

Figura 4

Adobe extraído del sitio arqueológico Monte Lima en el distrito de Ignacio Escudero, provincia de Sullana.

El objetivo de la investigación está en realizar el análisis del pH en el adobe extraído del sitio arqueológico Monte Lima para determinar acidez o alcalinidad del material constructivo para la conservación preventiva arquitectónica.



METODOLOGÍA

En cuanto a los materiales utilizados para la investigación, se determinó extraer muestras de adobes del sitio arqueológico Monte Lima ubicado en el distrito de Ignacio Escudero, provincia de Sullana. Así también se utilizó otros materiales para disolver las muestras.

- 10 muestras de adobe
- 10 frascos para muestras
- Agua destilada 1lt
- Ph medidor (pechimetro)
- Fichas para medir pH
- Matrix de Harris

El enfoque del trabajo de investigación es cuantitativo, ya que tenemos como objetivo recoger datos numéricos producto de las mediciones realizadas a las muestras del adobe. Los problemas que tiene un camino cuantitativo está en que pueden tener diversos propósitos, así como intensiones como estimar cantidades o probar hipótesis y teorías (Hernández y Mendoza, 2018).

En cuanto al tipo de investigación es básico, en tal sentido nuestra intención es desarrollar nuevos conocimientos sobre la variable de estudio que la conservación preventiva a través del pH en materiales constructivos.

En cuanto al diseño es no experimental, nuestra investigación en tal sentido no es la manipulación de la variable; sino toma del dato de la muestra en un momento y espacio puntual. Cuando se trata de investigación no experimental no se establece ninguna situación para ver conducta alguna (Hernández y Mendoza, 2018).

RESULTADO

Con relación a los resultados de las muestras de adobe realizada en la etapa de campo, se determina a través del proceso estadístico un análisis descriptivo que permite interpretar toda información estadística.

Tabla 1

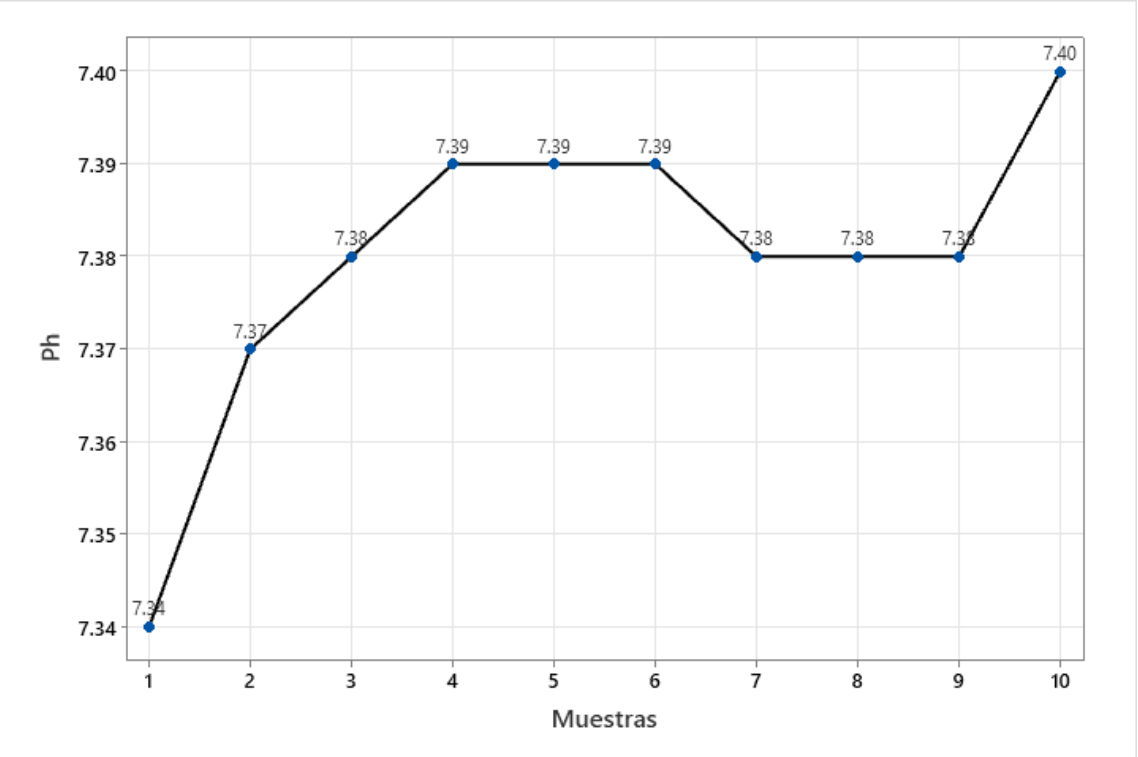
Análisis descriptivo de media del pH resultado de las muestras de adobe del sitio arqueológico Monte Lima, Ignacio Escudero, provincia de Sullana.

Variable	N	N*	Media	Error estándar de la media	Desv.Est.	Mínimo	Máximo
Ph	10	0	7.3800	0.00516	0.0163	7.3400	7.4000

Como se puede observar en los resultados existe una media de 7.38ph de las muestras del adobe que se utilizaron para análisis; y por tanto, se determina con una tendencia de pH básico o alcalino.

Figura 5

Análisis del comportamiento del pH en las muestras de adobe del sitio arqueológico Monte Lima, Ignacio Escudero, provincia de Sullana



Como se puede observar en la serie de tiempo se determina que existe una tendencia de las muestras que tiene como resultado 7.38 que se puede determinar que nos encontramos ante un pH ligeramente alcalino.

La presencia de alcalinidad en el material constructivo como es el adobe es un indicador que permite interpretar que existe resistencia a la percolación del agua en el tiempo, y otros fenómenos naturales como humedad relativa HR.

Figura 6

Distribución del comportamiento del pH en las muestras de adobe que fueron extraídas del sitio arqueológico Monte Lima, Ignacio Escudero, provincia de Sullana

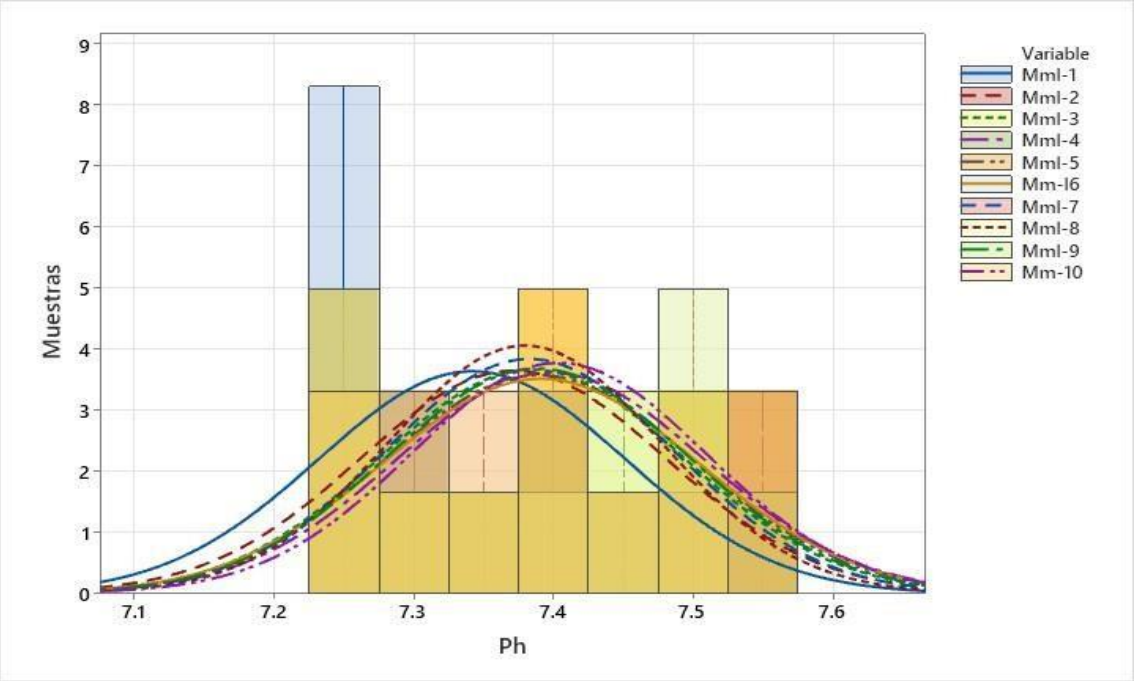
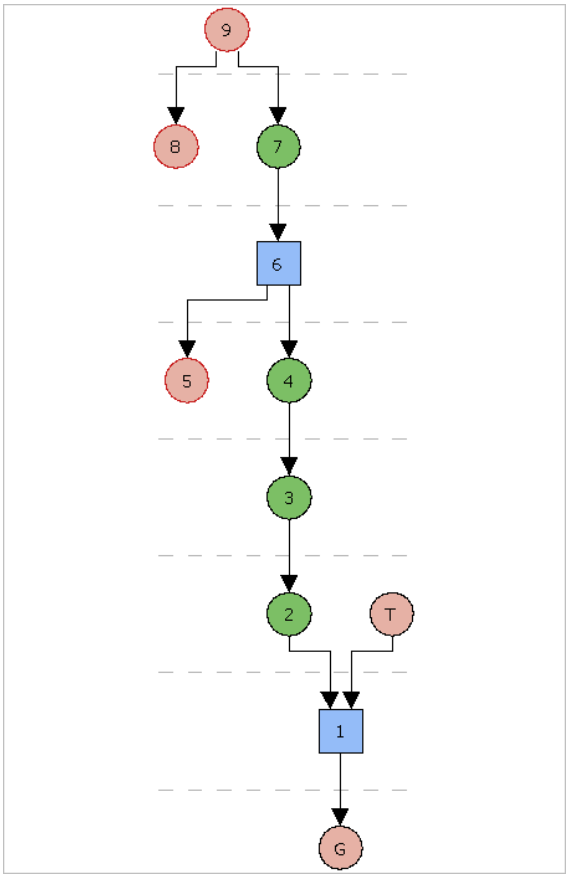


Figura 7

Perfil estratigráfico de los adobes que fueron analizados del sitio arqueológico Monte Lima, Ignacio Escudero, provincia de Sullana



DISCUSIÓN

En razón del trabajo de Puy et al (2022) sobre comparación de adobes prehispánicos y adobes coloniales utilizados en construcciones de México, en los resultados de componentes químicos en el adobe prehispánico tiene Na_2O (oxido de sodio) 5.04% adobe agrícola 6.97% y adobe minero 3.45%. Mientras que, los resultados de nuestra investigación relacionada a determinar pH en las muestras de adobe tienen como resultado de 7.38 que se determina como alcalina, indicando que el material resistió a la humedad en el tiempo.

En cuanto al trabajo de Gama et al (2012) sobre arquitectura de tierra y adobe como material constructivo, tiene como resultados se determinan seis (06) muestras de adobe con pH de 7.87 8.24 6.56 8.87 8.70 8.55 que demuestran ser básicas o alcalinas. En cambio, en nuestros resultados existe similitud en determinar con pH 7.38 que lo define como alcalino, esto favorece a la resistencia del adobe a la lluvia y humedad.

Finalmente, en relación al trabajo de Rivera (2012) sobre el adobe en el sistema constructivo de tierra cruda, tiene como resultados en el adobe de un pH 5.0 que se interpreta como un material acido, y existe presencia de sodio (Na) del 0.57%. Nuestros resultados son distintos ya que tenemos adobes alcalinos con 7.38 pH que son más resistente a la humedad que los adobes ácidos.

CONCLUSIONES

Los análisis realizados contribuyen al desarrollo de nuevas líneas de trabajo en cuanto al análisis del material arqueológico de tipo constructivo donde se destaca los adobes como un componente ancestral de las edificaciones prehispánicas.

El potencial hidrogeno pH es una variable importante de estudio en los materiales arqueológicos este indicador permite conocer la durabilidad del adobe en el tiempo por sus características físicas y químicas.

Los resultados de pH en el adobe de 7.38 indica que este material resistió a los eventos y fenómenos naturales que acarrean agua y húmedas ya que su alcalinidad como propiedad permite evitar filtración y mezcla de agua en proporción importante.

Las canteras cercanas al sitio arqueológico Monte Lima permitieron que el material del suelo de la zona resista al agua de lluvia y otros fenómenos evitando descomposición del adobe en el tiempo.

REFERENCIAS

Beretta, A. Bassahun, D. Musselli, R. y Torres, D. (2015). Medicación de ph en suelo con papel reactivo. Revista Agroindustria Uruguay, 19 (2) 68-74

Burbano, H. (2017). La calidad y salud del suelo influye sobre la naturaleza y sociedad. Revista Tendencias, 18 (1) 118-126

Calderón, M. (2008). Conservación

preventiva de documentos. Revista Bibliotecas, 26 (2) 1-9. https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/19570/conservacionpreventivadocumentos_mcalderon.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Catalán, E. (2013). Evolución de criterios en la conservación y restauración de cerámicas; intervenciones antiguas versus nuevas intervenciones. Revista Anales del Museo de América 21, 242-252.

Gama, J. Cruz, T. Pi, T. Alcalá, R. Cabadas, H. Jasso, C. Diaz, J. Sánchez, S. López, F. y Vilanova, R. (2012). Arquitectura de tierra: el adobe como material de construcción en época prehispánica. Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana, 64 (2) 177-188

García, Y, Ramírez, W. y Sánchez, S. (2012). Indicadores de la calidad de los suelos: una nueva manera de evaluar este recurso. Revista Pastos y Forrajes, 35 (2) 125-138

Gonzalez, D. (2024). Arqueología molecular para la conservación preventiva; lesiones físicas y biológicas de cerámicas Museo de Sullana 2023. Revista Yachaq, 7 (1) 60-73. https://doi.org/10.46363/yachaq.v7i1.3

Gonzalez, D. (2021). Modelo de investigación científica en arqueología: diseño teórico y diseño metodológico para proyectos en el Perú. Revista Arqueología y Sociedad. 34, 211-223 https://doi.org/10.15381/arqueolsoc.2021n34.e14136

Gonzalez, D. (2020). Modelo para estudiar la anemia en restos óseos prehispánicos con incidencia en materiales culturales. Revista Salud & Vida Sipanense. 7 (2) 5-17

https://doi.org/10.26495/svs.v7i2.1457

Guichen, G. (1999). Preventive conservation: a mere fado or far-reaching change? [Archivo PDF]. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114933

Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación, las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México: McGraw Hill

Puy, M. Ordaz, V. Cruces, O. Bello, A. Miranda, R. Salazar, M. Carreño, G. Zanor, G. y Li, Y. (2022). Estudio comparativo de adobes prehispánicos y coloniales en México. Inferencias preliminares sobre los efectos de la distribución granulométrica y materiales reciclados en el estado de conservación de la arquitectura de tierra. Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana, 74 (3) 1-23 https://doi.org/10.18268/bsgm2022v74n3a010422.

Quijano, A. (2022). Estudios del mejoramiento de propiedades físicas y mecánicas del adobe agregando adiciones naturales en su proceso de fabricación. [Tesis de bachiller, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]

Renfrew, C. y Bahn, P. (2013).

Arqueología métodos y práctica. Madrid: AKAL

Rivera, J. (2012). El adobe y otros materiales de sistemas constructivos en tierra cruda: caracterización con fines estructurales. Revista Apuntes, 25 (2) 164-181

Tarbucks, E. y Lutgens, F. (2005). Ciencias de la Tierra, una introducción a la geología física (8 Ed). Madrid: Pearson Educación.

Tsai, H. (2014). Adobes y organización del trabajo en la costa norte del Perú. Revista Translating The Americas, 2, 133-169

Zupan, V. (2005). Manual de conservación preventiva de material arqueológico In Situ. Lima: Ministerio de Cultura.

Estrategias cognitivas para la comprensión lectora

Cognitive strategies for reading comprehension

Wilmer Quispe Flores[1]

Abad Roberto Butrón Mamani[2]

Recibido:21/08/2024
Aceptado:11/11/2024

DOI: https://doi.org/10.46363/searching.v5i2.6

RESUMEN

La comprensión lectora es una habilidad fundamental para el aprendizaje y el desarrollo cognitivo. Este artículo explora las estrategias cognitivas que los lectores emplean para construir significado a partir de textos escritos. Se revisan diversas investigaciones que han identificado y categorizado estas estrategias, destacando su papel en la activación de conocimientos previos, la inferencia, la construcción de representaciones mentales y la monitorización de la comprensión. Asimismo, se discuten los factores que influyen en la selección y uso de estas estrategias, como las características del texto, el propósito de la lectura y las habilidades cognitivas individuales. Los resultados de las investigaciones sugieren que la enseñanza explícita de estrategias cognitivas puede mejorar significativamente la comprensión lectora en estudiantes de diferentes edades y niveles educativos. Se concluye que las estrategias cognitivas son herramientas poderosas que permiten a los lectores interactuar de manera activa con los textos y construir un conocimiento profundo y duradero. Las estrategias cognitivas son herramientas poderosas que permiten a los docentes involucrarse activamente con los textos y desarrollar una comprensión profunda y duradera.

Palabras clave: Aprendizaje – cognición – comprensión lectora – estrategias cognitivas - texto

[1] Universidad Nacional del Altiplano (Puno – Perú). Maestro. qfmarlon@gmail.com
ORCID: https://orcid.org/0009-0003-1608-6144

[2] Universidad Nacional del Altiplano (Puno – Perú). Maestro. abadrobertobutronm@gmail.com
ORCID: https://orcid.org/0009-0004-0416-4616

ABSTRACT

Reading comprehension is a fundamental skill for learning and cognitive development. This article explores the cognitive strategies that readers use to construct meaning from written texts. Various research is reviewed that has identified and categorized these strategies, highlighting their role in the activation of prior knowledge, inference, the construction of mental representations and the monitoring of understanding. Likewise, the factors that influence the selection and use of these strategies are discussed, such as text characteristics, the purpose of reading, and individual cognitive abilities. Research results suggest that explicit teaching of cognitive strategies can significantly improve reading comprehension in students of different ages and educational levels. It is concluded that cognitive strategies are powerful tools that allow readers to actively interact with texts and build deep and lasting knowledge. Cognitive strategies are powerful tools that allow teachers to actively engage with texts and develop deep and lasting understanding.

Keywords: Learning – cognition – Reading comprehension – cognitive strategies - text

INTRODUCCIÓN

El siglo XXI ha implicado la vida en un mundo globalizado con numerosas posibilidades de desarrollo profesional que no está libre de la necesidad de enfrentar grandes desafíos. Sin embargo, el mantener la competitividad para cumplir con las grandes demandas de la actualidad es, indudablemente, crucial de gran relevancia. En el contexto de la enseñanza, particularmente en la educación escolar, la importancia de la educación básica es esencial en el ámbito educativo. La relevancia de adquirir adecuadamente la comprensión lectora es una de las competencias esenciales, lo que provoca, por ende, un desarrollo apropiado del pensamiento crítico. (Padilha, 2022)

El propósito principal de esta investigación es ofrecer una descripción exhaustiva y un estudio de las tácticas metacognitivas empleadas en la instrucción de la comprensión lectora, con el objetivo final de potenciar los éxitos académicos de los estudiantes. Para alcanzar esta meta, se han establecido metas concretas, las cuales consisten en analizar diversas clases de estrategias, medir su eficacia y apreciar su aplicación en distintas fases del proceso de lectura (Unesco, 2017)

Posteriormente, Parra y Bustos (2018) presentan una propuesta didáctica que implementa secuencias que fortalecen la comprensión lectora a través de diversas estrategias cognitivas y metacognitivas. Este estudio no solo resalta la importancia de la metacognición en la reflexión sobre el propio aprendizaje, sino que también muestra cómo estas estrategias pueden mejorar significativamente tanto el aprendizaje de los estudiantes como la práctica pedagógica de los docentes. La investigación proporciona un marco para entender cómo la estructura y el tipo de texto pueden influir en el desarrollo de habilidades lectoras, especialmente en el contexto de textos narrativos.

Más recientemente, Moreyra Sánchez (2020) relaciona las estrategias de lectura con los niveles de comprensión lectora en estudiantes de primaria, corroborando la existencia de una alta correlación entre ambas variables. Este estudio se apoya en teorías cognitivas y constructivistas que argumentan que la comprensión de textos implica un proceso activo de interpretación y construcción de significados. A través de la aplicación de programas de estrategias de lectura, se evidencia que la comprensión de textos puede mejorar de manera notable, reflejando la necesidad de abordar la enseñanza de la lectura desde un enfoque que considere tanto las habilidades cognitivas como los contextos de aprendizaje.

O'Reilly y McNamara (2007) destaca que, al leer, es fundamental que nos detengamos a pensar en lo que estamos leyendo. Esto nos ayuda a conectar las ideas que están claras con las que no lo están tanto, ya relacionar lo que ya sabemos con lo nuevo realmente Según otros investigadores como (Chaves y Romero, 2011), esta habilidad de combinar nuestros conocimientos previos con la información del texto es clave para entender lo que leemos.

El desarrollo de estrategias efectivas para fomentar la comprensión lectora en estudiantes de educación básica ha sido un objetivo prioritario en la investigación educativa reciente (Cornejo Amoretti, 2024). La

bibliometría, como método de análisis cuantitativo y cualitativo de la producción científica, ha desempeñado un papel crucial en este campo. Al examinar sistemáticamente la literatura existente, los investigadores pueden identificar las lagunas de conocimiento, evaluar la eficacia de diferentes intervenciones y contribuir a la construcción de una. cuerpo teórico sólido sobre la comprensión lectora (Espinosa-Casco et al., 2023).

Machaca y Mamani (2019) subraya la importancia de desarrollar en los estudiantes una lectura crítica de los textos científicos. Esta habilidad no solo les permitirá comprender la información de manera profunda; sino también, evaluar su validez y relevancia. De esta forma, se fomentará el pensamiento crítico y se formarán ciudadanos capaces de tomar decisiones informadas y de participar activamente en la transformación de su entorno.

La decodificación, entendida como el proceso de convertir los símbolos escritos en sonidos con significado (Bravo, 2022), es una habilidad fundamental para la lectura. Investigaciones como las de (Bravo Valdivieso, 2002) han revelado que los procesos fonológicos subyacen a esta habilidad, explicando una gran parte de la variabilidad individual en la capacidad de leer En otras palabras, la conciencia de los sonidos del lenguaje es esencial para acceder al significado de las palabras escritas.

La lectura es una herramienta esencial para el aprendizaje, ya que permite a los individuos acceder a una amplia gama de conocimientos y perspectivas. Al leer de manera crítica, los estudiantes son capaces de comprender textos complejos, evaluar la información y construir sus propios argumentos. Diversas investigaciones (Stefaania et al., 2024) respaldan la idea de que la lectura es un pilar fundamental en la educación, ya que promueve el desarrollo de habilidades cognitivas. superiores y facilitar la adquisición de conocimientos en todas las áreas del saber.

En conjunto, estos estudios subrayan la relevancia de las estrategias cognitivas y metacognitivas en la comprensión lectora, sugiriendo que su implementación en los programas educativos es crucial para el desarrollo de lectores competentes en diversos niveles educativos.

La comprensión lectora es fundamental para sacar el máximo provecho de la lectura. Nos permite aprender, formar opiniones y disfrutar de historias. En pocas palabras, la lectura nos abre puertas a nuevos conocimientos y experiencias, siempre y cuando seamos capaces de entender lo que leemos. (Plaza, 2021) la comprensión lectora es el corazón de la lectura. Ya sea que leamos por placer o por obligación, nuestro objetivo final es entender el mensaje del texto. Sin comprensión, la lectura se convierte en un ejercicio inútil.

La comprensión lectora, otrora un proceso lineal y estático, se ha transformado radicalmente en la era digital. La sobreabundancia de información y la diversidad de formatos textuales exigen que los lectores desarrollen un conjunto de habilidades cognitivas más sofisticadas y flexibles. En este contexto, las estrategias cognitivas emergen como herramientas fundamentales para construir un significado profundo y duradero a partir

de los textos.

Las estrategias cognitivas son procesos mentales conscientes e intencionales que los lectores emplean para interactuar de manera activa con el texto. Van más allá de la simple decodificación de palabras y abarcan un amplio espectro de habilidades, desde la activación de conocimientos previos hasta la evaluación crítica de la información.

Autores como Maturrano (2021) han enfatizado la importancia de enseñar a los estudiantes a utilizar estrategias cognitivas de manera flexible y adaptativa, según las demandas de cada texto y contexto. Estos autores proponen un modelo de comprensión lectora que incluye cuatro componentes clave: activación de conocimientos previos, construcción de significado, integración de información y monitoreo de la comprensión.

Hunsu et al. (2024), por su parte, ha destacado el papel de la metacognición en la comprensión lectora. La metacognición se refiere a la conciencia y el control que los lectores tienen sobre sus propios procesos cognitivos. Al ser conscientes de sus fortalezas y debilidades como lectores, los estudiantes pueden seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para cada situación.

En un mundo que se transforma a un ritmo acelerado, la capacidad de pensar de manera crítica, creativa y flexible se ha vuelto esencial. Las estrategias cognitivas, entendidas como los procesos mentales conscientes e intencionales que utilizamos para aprender, recordar y resolver problemas, desempeñan un papel fundamental en este contexto.

Estrategias Cognitivas: Más Allá de la memorización.

Tradicionalmente, el aprendizaje se asociaba con la memorización de datos y conceptos. Sin embargo, las investigaciones actuales en neurociencia cognitiva han revelado que el cerebro es mucho más dinámico y adaptable de lo que se pensaba. Las estrategias cognitivas van más allá de la simple memorización, fomentando la comprensión profunda, la resolución de problemas y la aplicación del conocimiento a nuevas situaciones.

Autores como MINEDU (2016) han destacado la importancia de las estrategias cognitivas en el desarrollo del pensamiento crítico. Brown argumenta que enseñar a los estudiantes a utilizar estas estrategias les permite convertirse en aprendices más autónomos y reflexivos.

Dunlosky (2013) realizaron un metaanálisis exhaustivo sobre las estrategias de aprendizaje más efectivas. Sus hallazgos sugieren que las estrategias de elaboración, como relacionar la nueva información con conocimientos previos, y las estrategias de autointerrogación, como hacerse preguntas sobre el material de estudio, son particularmente beneficiosas para la retención a largo plazo.

Martínez y Vasco (2011) Como el análisis de los procesos mentales, ha sufrido una evolución considerable en las últimas décadas. Los investigadores contemporáneos han investigado los mecanismos cerebrales que fundamentan la cognición, han examinado nuevas tecnologías para su estudio y han formulado modelos teóricos más complejos y preferidos.

(Ramírez, 2010) desde nuestro nacimiento, los individuos nos

desenvolvemos en un entorno que buscamos entender para poder participar a su alrededor. Buscamos organizarlo, identificando regularidades e invariantes, estableciendo diferencias y agrupando los elementos que es similar Identificamos relaciones entre fenómenos recurrentes y los organizamos en patrones. En otras palabras, observamos el entorno, las acciones de aquellos que nos son significativas en dicho entorno y su intención: el propósito de sus acciones. Lo hacemos para participar en un ámbito de acciones y relaciones, con información sobre las condiciones presentes y anticipando estados futuros. Como seres humanos, nos integramos en una comunidad de mentes que se esfuerzan no solo por otorgar significado a su entorno, sino también por compartirlo con otros.

Mego y Saldaña (2021) afirman que las habilidades cognitivas son las habilidades intelectuales que permiten a un individuo asimilar información, contenidos o habilidades para su uso en cualquier momento futuro. Estas habilidades consisten en tres componentes: la orientación de la atención que propicia la reflexión, categorización e interpretación, la percepción es la interpretación de la información sensorial que permite el desarrollo de la conciencia sobre eventos o elementos presentes en el entorno, los procesos cognitivos que permiten la interpretación y evaluación de los fenómenos o hechos en estudio.

METODOLOGÍA (organizar la información de la metodología)

Búsqueda y Selección de Artículos

Para identificar los estudios relevantes, se diseñaron cadenas de búsqueda en la base de datos Scopus, empleando los operadores booleanos AND y OR. Se utilizaron términos clave y sinónimos relacionados con las estrategias cognitivas y la comprensión lectora, mediante la cadena de búsqueda: "cognitive strategies" AND "reading comprehension". A partir de esta búsqueda inicial, se recuperaron 201 registros. También en Dialnet 785 que se relaciona a estrategias cognitivas para la comprensión lectora, Google Académico aproximadamente 60 resultados, en la base de datos ERIC cognitive strategies AND reading comprehension AND elementary School”

Posteriormente, se llevó a cabo un proceso de selección en dos etapas:

Cribado inicial: Se eliminaron los registros duplicados y se realizó una revisión exhaustiva de los títulos y resúmenes. Se seleccionaron 14 artículos para una evaluación más detallada, considerando únicamente investigaciones empíricas.

Selección final: Los 14 artículos seleccionados fueron evaluados a profundidad, considerando los siguientes criterios de inclusión: Dimensión cognitiva (comprensión literal, inferencial y crítica), dimensión metacognitiva (autorregulación y monitoreo de la comprensión), dimensión afectiva (motivación y confianza) dimensión socio-cultural (conocimiento previo y contexto sociocultural) tipo de diseño descriptivo experimental. Como resultado de esta evaluación, se excluyeron 1 estudio que

no cumplían con los criterios establecidos. Finalmente, se incluyeron 13 artículos en el análisis.

Análisis de los Artículos

Para el análisis de los artículos seleccionados, se siguió el siguiente procedimiento:

Extracción de datos: Se extrajeron los datos relevantes de cada artículo, incluyendo: autores, año de publicación, objetivo del estudio, metodología, participantes, resultados principales y conclusiones.

Análisis cualitativo: Se realizó un análisis cualitativo de los datos extraídos, utilizando técnicas de codificación y categorización para identificar patrones y temas recurrentes.

Síntesis de la información: Se sintetizó la información obtenida de los diferentes estudios para construir una visión general de las estrategias cognitivas más efectivas para mejorar la comprensión lectora.

Análisis cuantitativo: Si se realizó un meta-análisis o un análisis cuantitativo de los datos, describir los métodos estadísticos utilizados.

Limitaciones del estudio: Reconocer las limitaciones de la revisión, como, por ejemplo, la posibilidad de sesgos en la selección de los estudios o la falta de estudios en ciertas áreas.

Tabla 1

Estrategias de búsqueda

Base de dato	Ecuación de búsqueda	Resultados encontrados
Dialnet	Estrategias cognitivas para la compresión lectora.	23
	Estrategias para la comprensión lectora.	704
	Estrategias metacognitivas para desarrollar la comprensión lectora.	54
	Desarrollo de habilidades de pensamiento inferencial y comprensión de lectura en niños.	4
Scopus	"cognitive strategies" AND "reading comprehension"	201
Google Académico	"estrategias cognitivas para mejorar la comprensión lectora"	60
Eric	cognitive strategies AND reading comprehension AND elementary school	508

TEMÁTICA Y DISCUSIÓN

Tabla 2

Documentos incluidos para la revisión

Autor(es)	Año	País	Aporte educativo
Romero, Morocho, Molina y Peña	2024	Venezuela	Los educadores pueden ser fundamentales para facilitar un aprendizaje eficaz mediante el fomento de habilidades metacognitivas en los estudiantes.
Zambrano, Lucas Tamayo, Alvarado y Márquez	2024	México	Se determina que las estrategias de fomento a la lectura en la educación básica ejerce un impacto considerable en el desarrollo del hábito lector y el interés de los estudiantes por la lectura.
Armijos, Paucar y Quintero	2023	Ecuador	Presentar los hallazgos de una revisión sistemática de literatura científica que examina la comprensión lectora y la utilización de las TIC como catalizador para fomentar la lectura en el ámbito educativo latinoamericano.
Cuasapud y Maiguashca	2023	Ecuador	La implementación de estrategias lúdicas en la enseñanza de la lectoescritura se considera viable, ya que favorece la recepción de aprendizajes en lectura y escritura. A pesar de que muchos docentes no las aplican, los estudiantes reconocen mejoras significativas en sus habilidades a través de estas metodologías, lo que también potencia su pensamiento crítico y reflexivo.

La implementación de estrategias cognitivas para aprender a comprender la lectura no apenas beneficia a los estudiantes en su desempeño académico,

pero también proporciona herramientas valiosas para su futura vida profesional. En el entorno donde la información es prolífica y diversa, la capacidad de leer críticamente y comprender textos complejos es una competencia fundamental.

Asimismo, es crucial que estas estrategias sean instruidas de manera explícita y practicadas con regularidad en contextos educativos. La capacitación docente es fundamental en este proceso; Los educadores deben estar preparados para orientar a los estudiantes en la elección y aplicación de estas estrategias de acuerdo con sus necesidades individuales.

CONCLUSIÓN

La comprensión lectora es una habilidad compleja que se desarrolla a lo largo de toda la vida. Sin embargo, es en la educación primaria donde se sientan las bases para un lector competente. El desarrollo de estrategias cognitivas es fundamental para que los estudiantes puedan comprender textos de manera autónoma y crítica.

Para ello, es necesario:

Promover una cultura de lectura: Crear ambientes donde la lectura sea una actividad placentera y significativa.

Fomentar la interacción con el texto: Realizar actividades que permitan a los estudiantes reflexionar sobre lo que leen y expresar sus ideas.

Evaluar de manera formativa: Utilizar evaluaciones que permitan identificar las fortalezas y debilidades de los estudiantes y ajustar la enseñanza en consecuencia.

A pesar de los avances logrados, aún persisten desafíos en la investigación sobre estrategias cognitivas para la comprensión lectora en contextos académicos. Entre ellos destacan:

La individualización de las estrategias: Cada lector posee un estilo cognitivo único, por lo que es necesario desarrollar herramientas y metodologías que permitan adaptar las estrategias a las necesidades individuales.

La evaluación de la eficacia de las estrategias: La medición de la comprensión lectora es un proceso complejo que requiere el desarrollo de instrumentos válidos y confiables.

La integración de las tecnologías: Las herramientas digitales ofrecen nuevas posibilidades para el desarrollo y la evaluación de estrategias cognitivas, pero su uso debe ser cuidadosamente diseñado para potenciar el aprendizaje.

En el futuro, se espera que las investigaciones se centren en:

El estudio de las estrategias cognitivas en la lectura de textos multimodales: La creciente importancia de los recursos digitales y la proliferación de textos que combinan elementos visuales, auditivos y textuales demandan el desarrollo de nuevas competencias lectoras.

La exploración de las bases neurocognitivas de la comprensión lectora: Una mejor comprensión de los mecanismos cerebrales involucrados en la lectura permitirá diseñar intervenciones más efectivas para mejorar la comprensión.

El desarrollo de programas de intervención basados en evidencia: Es necesario diseñar y evaluar programas de intervención que promuevan el

desarrollo de estrategias cognitivas eficaces en estudiantes de diferentes niveles educativos y áreas de conocimiento.

REFERENCIAS

Bravo, L. (2022). Psicología Cognitiva y Psicopedagogía Cognitive Psychology and Psychopedagogy. *Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile*, *33*(2), 1–8.

Bravo Valdivieso, L. (2002). La conciencia fonologica como una zona de desarrollo proximo para el aprendizaje inicial de la lectura . In *Estudios pedagógicos (Valdivia)* (pp. 165–177). scielocl .

Chaves, G., & Romero, F. (2011). Desarrollo de habilidades de pensamiento inferencial y comprensión de lectura en niños de tres a seis años. *Panorama*, *5*(9), 103–125. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=343929221008

Cornejo Amoretti, L. (2024). Respuestas adaptativas, derecho a la salud y el límite del criterio de satisfacción: una reflexión y puesta en evidencia desde el sistema de salud peruano. *Derecho PUCP*, *92*, 361–393. https://doi.org/10.18800/derechopucp.202401.011

Dunlosky, J. (2013). Strengthening the Student Toolbox. *American Educator*, *37*(3), 12–21. http://www.aft.org/sites/default/files/periodicals/dunlosky.pdf

Espinosa-Casco, R., J; Romero-Carazas, R., Aguiar-Cuevas, M., & M; Lugano-Ortega, Y. (2023). Pensamiento Complejo Y Transdisciplinariedad Un Estudio Bibliométrico En Scopus Complex Thinking and Transdisciplinarity a Bibliometric Study in Scopus. *Revista Bibliotecas. Anales de Investigación*, *19*(3), 1683–8947. https://orcid.org/0000-0001-8909-7782https://orcid.org/0000-0001-7178-3346

Hunsu, N. J., Adesope, O. O., & Yli-Piipari, S. R. (2024). A path model analysis of preform students' factors and comprehension strategies on cognitive learning outcomes associated with text comprehension. *Frontiers in Education*, *9*, 1–10. https://doi.org/10.3389/feduc.2024.1239261

Machaca, C., & Mamani, A. (2019). Revista Innova Educación Evaluación formativa. *Revista Innova Educación*, *1*(1), 140–146. https://doi.org/10.35622/j.rie.2019.01.012

Martínez, M., & Vasco, E. C. (2011). Sentimientos: encuentro entre la neurobiología y la ética. *Revista Colombiana de Bioetica*, *6*(2), 181–194. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=189222558012

Maturrano, E. F. L. (2021). *Investigación valdizana*. *15*(2), 89–100.

Mego, H., & Saldaña, J. (2021). Revista Conrado, 17(78), 189-193. *Revista Conrado*, *17(78)*, 189–193. http://www.scielo.org.ar/pdf/interd/v38n2/1668-7027-Interd-38-02-00198.pdf%0Ahttp://scielo.sld.cu/pdf/rc/v17n78/1990-8644-rc-17-78-189.pdf

MINEDU, 2017. (2016). Currículo Nacional de la Educación Básica. In *Libro Currículo Nacional de la Educación Basica*. http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf

O'Reilly, T., & McNamara, D. S. (2007).

The impact of science knowledge, reading skill, and reading strategy knowledge on more traditional "high-stakes" measures of high school students' science achievement. *American Educational Research Journal*, *44*(1), 161–196. https://doi.org/10.3102/0002831206298171

Padilha, R. O. (2022). Grupo Focal. *Inteligência Para Inovação: Métodos, Técnicas e Ferramentas*, *1*(2), 37–51. https://doi.org/10.31560/pimentacultural/2022.95842.2

Plaza, J. C. (2021). *Reading and reading comprehension in elementary school children Leitura e compreensão da leitura em crianças do ensino fundamental*. *6*(3), 2232–2245. https://doi.org/10.23857/pc.v6i3.2503

Ramírez. (2010). Enseñanza De La Lecto-Escritura: Procesos Cognitivos. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, *3*(1), 479–485.

Stefaania, L., Solórzano, Z., Isabel, C., Vera, T., Adriano, N., & Lino, L. (n.d.). *Effective strategies for encouraging reading in basic education*.

Unesco. (2017). Más de la mitad de los niños y adolecentes en el mundo no ésta aprendiendo. *Instituto De Estadística De La Unesco*, *0*(46), 1–26. https://n9.cl/o9wr%0Ahttp://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/fs46-more-than-half-children-not-learning-2017-sp.pdf

Google Classroom y mejora de competencias digitales en docentes de Centros Técnicos de Trujillo

Google Classroom and improvement of digital skills in teachers of Trujillo Technical Centers

Pablo Jara Rodríguez[1]

Aldo Aguayo Meléndez[2]

Recibido:0808/2024
Aceptado:19/11/2024

DOI: https://doi.org/10.46363/searching.v5i2.7

RESUMEN

La digitalización de la educación ha tomado relevancia, por ello se evaluó el impacto de Google Classroom en la mejora de las competencias digitales de los docentes del Centro Técnico Productivo Gran Chimú, Trujillo basado en un enfoque cuantitativo y diseño pre experimental, donde se aplicó el cuestionario de competencias digitales (HCDD) con un nivel de confiabilidad de ,932 a una muestra de 30 docentes. Los resultados mostraron una mejora significativa en las competencias digitales porque antes de la intervención, solo el 51.4% de docentes presentaba nivel básico, y ninguno el nivel avanzado. En cambio, después del experimento, ningún docente evidenció nivel básico y el 48,6%, un nivel avanzado. Asimismo, mediante la prueba T de Student (p = .000) con una media de Mpre-post= -4.325 se confirmó la significancia estadística donde las competencias digitales mejoraron significativamente con un 95% de nivel de confianza y se puede afirmar que el Google Classroom mejora significativamente las competencias digitales en docentes de Centros Técnicos de Trujillo.

Palabras clave: Alfabetización digital – docencia – enseñanza – gestión de la información – tecnología de la información

[1] Universidad Católica de Trujillo. ORCID: https://orcid.org/0009-0006-6105-8179
[2] Universidad Católica de Trujillo. ORCID: https://orcid.org/0000-0002-1357-5503

ABSTRACT

The digitalization of education has become relevant, therefore the impact of Google Classroom in improving the digital skills of teachers at the Gran Chimú Technical Productive Center, Trujillo was evaluated based on a quantitative approach and pre-experimental design, where the digital skills questionnaire (HCDD) with a reliability level of .932 to a sample of 30 teachers. The results showed a significant improvement in digital skills because before the intervention, only 51.4% of teachers had a basic level, and none had an advanced level. On the other hand, after the experiment, no teacher showed a basic level and 48.6% showed an advanced level. Likewise, using the Student T test (p = .000) with a mean of Mpre-post = - 4.325, the statistical significance was confirmed where digital skills improved significantly with a 95% confidence level and it can be stated that the Google Classroom significantly improves digital skills in teachers at Trujillo Technical Centers.

Keywords: Digital literacy – teaching – information – management – information technology

INTRODUCCIÓN

Las competencias digitales se refieren al conjunto de habilidades, conocimientos y capacidades que una persona necesita para utilizar eficazmente las tecnologías digitales en la sociedad actual. Asimismo, la situación de estas destrezas varía considerablemente según el país, el nivel educativo y las políticas implementadas en cada contexto, por ello, Esteve et al. (2021) analizaron que se requiere ir más allá del desarrollo de la docencia, competente digitalmente, y del estudiante, ya que no basta el aspecto técnico, sino la competencia digital crítica. En tal sentido, el problema surge porque muchos docentes carecen de estas capacidades para integrar las plataformas con el proceso de enseñanza que le permita enriquecer la experiencia educativa.

Asimismo, Fernández-Enguita et al. (2023) indicaron que pese a la formación continua que reciben los profesores en lo digital, les cuesta reconocer las necesidades reales y por ello resaltan la burocratización e ineficiencia de la oferta entregada. Por tanto, se considera que esta problemática radica en la brecha digital por la falta de recursos y formación, así como la resistencia al cambio e interés de adaptarse a las nuevas demandas digitales. Ante ello, se requiere políticas y programas de formación, equitativo a la tecnología que permita una sociedad de innovación y adecuación al cambio. En este sentido, la formación de maestros en tecnologías de Información y Comunicación, se centra en conocimientos técnicos más que en pedagogía e integración curricular, lo que contribuye a la falta de destrezas virtuales efectivas (Salcedo, 2018).

En Trujillo, se evidencia docentes de Centros Técnicos Productivos que carecen de formación y se sienten rezagados ante los avances de la tecnología, por el acceso a equipos y una adecuada conexión a internet, lo que dificulta el uso de herramientas digitales. Además, muchas instituciones educativas carecen de la infraestructura necesaria, dispositivos de hardware y software e incluso, algunos docentes muestran resistencia por falta de familiaridad o temor a una mayor carga de trabajo, siendo estos factores los que limitan el desarrollo de la educación en la región.

Por tanto, este estudio beneficia a los docentes y personal jerárquico de los Centros Técnicos Productivos, ya que se busca fortalecer la enseñanza en diferentes especialidades técnicas a través de aulas virtuales, asegurando un enfoque educativo innovador y tecnológicamente avanzado que permita mejorar los contenidos y gestión de información, básico para la comunicación y participación digital de docentes y estudiantes. En consecuencia, se pretende determinar la mejora de competencias digitales mediante el uso de *Google Classroom* en los docentes de un centro técnico productivo de Trujillo. La competencia digital de los maestros, especialmente con el empleo de Google Classroom mejora de la comunicación entre los estudiantes de educación superior, pese a la discusión del trabajo a distancia y el rendimiento laboral de los maestros en los diferentes niveles educativos. Por ello, se resalta la valoración del estudiante hacia la adecuación de las TIC en su campo de

estudio y la necesidad de capacitación docente en su formación digital que repercute en el aprendizaje. En consecuencia, se encontraron diversos estudios de diseño experimental que recopilaron datos y conceptos relacionado a Google classroom y otros de alcance correlacional e investigaciones mixtas.

En base a los aportes de la literatura, se destaca la relevancia de la formación y capacitación de los maestros que permita una mejora en el proceso de aprendizaje y una constante innovación tecnológica (Zambrano y Rivadeneira, 2022; Kraus et al. 2019; Figueroa, 2022; Herrera, 2021; Torres-Flórez et al. 2021; Domingo-Coscollola et al. 2020; Recio-Muñoza y Santoveña-Casal, 2022), incluso dichas capacitaciones deben centrarse en el manejo de herramientas tecnológicas (Herrera, 2022; Sosa, 2021; Rentería, 2020; Sáenz, 2020). Además, el uso de estas herramientas digitales influyó positivamente en el aprendizaje de los estudiantes, mejorando su nivel de comprensión y logro académico (Pichen, 2022; Sánchez, 2019; Rivera, 2021; Coronel, 2020; Bustillos-Cotrado, 2022; Mori, 2019; Pérez, 2019; Moreno-Mediavilla et al. 2023; Medina, 2022).

Por otro lado, el uso de Google Classroom ejerce incidencia favorable en la preparación por competencias (García-Martín, 2021; Yumbla, 2021), y en base a la autopercepción de la competencia digital del profesorado se destaca el compromiso profesional y sentirse más competentes (Torres et al. 2022; Moreno-Mediavilla et al. 2023), aunque parezca paradójico, los docentes rurales muestran mayor dominio en recursos digitales; mientras que, los urbanos destacan en pedagogía digital, por ello, los rurales tienden a explorar; mientras que, los urbanos integran (Carranza, 2021). Ante ello, la investigación sobre las competencias digitales ha experimentado un crecimiento debido a la rápida evolución tecnológica y la importancia de estas habilidades en diversas áreas de la vida, por ello, las plataformas digitales han ganado popularidad en el ámbito educativo y se pretende responder ¿De qué manera el Google Classroom mejora las competencias digitales en docentes de centros técnicos de Trujillo?

Este estudio que busca medir las competencias digitales se sustenta en la teoría del Conectivismo (Siemens, 2004) que se centra en la interacción y la conexión en el entorno digital, donde el conocimiento se distribuye a través de redes y sistemas de información y promueve la alfabetización digital para buscar, evaluar y utilizar información de manera efectiva y ética en línea. Además, se fomenta el desarrollo del pensamiento crítico al reconocer patrones y evaluar la calidad de la información en la red, incluso impulsa la habilidad de trabajar en equipo a través de plataformas digitales y aplicaciones de comunicación. En este sentido, el conectivismo contribuye al desarrollo de habilidades digitales a lo largo de la vida, estimulando la experimentación con diversas tecnologías y herramientas digitales, lo que impulsa la adaptabilidad tecnológica y la capacidad de comprender rápidamente y utilizar nuevas herramientas.

El Google Classroom es una plataforma para el aprendizaje en línea desde 2014, siendo una herramienta utilizada por docentes y estudiantes para facilitar la comunicación y colaboración en el aula

virtual y permite a los docentes crear, administrar y calificar tareas, mientras que los estudiantes, en acceder a recursos de aprendizaje y participar en discusiones en línea. Según Priora (2021) Classroom representa la innovadora propuesta de Google para la enseñanza en línea, y ha experimentado un notable impulso. A pesar de estar diseñado principalmente para la educación a distancia, demuestra ser una herramienta útil también en entornos presenciales por su versatilidad para ser utilizado tanto en computadoras como en teléfonos móviles, ya que está integrado con documentos de Google, lo que facilita la creación de materiales educativos.

Además, el Google Classroom mejora el aprendizaje de manera colaborativa, especialmente en la interacción entre docentes y estudiantes, así como el intercambio de recursos y la realización de tareas, incluso los profesores pueden distribuir dichos materiales como lecturas, presentaciones y videos, para facilitar el acceso a los recursos necesarios. Según Huzco (2019), el crecimiento de la tecnología y su impacto en la educación es cada vez más fuerte en diferentes niveles de la sociedad en general. Asimismo, esta herramienta educativa ofrece a los profesores la oportunidad de mejorar sus habilidades digitales, adaptarse a nuevas tecnologías y utilizar estratégicamente para mejorar su práctica docente (Smith & Moya, 2020).

Además, la competencia digital implica la utilización creativa, crítica y segura de las tecnologías de la información y comunicación relacionados con el trabajo, la empleabilidad y el aprendizaje; así como, la inclusión y participación en la sociedad. Además, las tecnologías de la información y comunicación, dentro de las competencias del profesorado, ofrecen directrices y criterios para diseñar programas de formación que desarrollen la competencia docente (Unesco, 2021). A través del marco DigComp, se ofrece un conjunto de habilidades que permiten evaluar y desarrollar las capacidades de las personas en cinco niveles o categorías. Por ejemplo, la "Información y datos" que permite acceder y analizar información digital de manera crítica mediante herramientas para seleccionar información relevante y utilizarla de manera efectiva, la "Comunicación y colaboración" para interactuar y colaborar de manera eficiente en entornos virtuales. Además, la "Creación y participación en redes sociales" para construir conocimiento colectivo mediante la creación de contenido digital, respetando los derechos de autor y la ética en su difusión. Asimismo, la "Aplicación de medidas de seguridad en línea y protección de la privacidad personal y de los datos" y el "Análisis de situaciones problemáticas y toma de decisiones informadas" que implica soluciones digitales y toma de decisiones fundamentadas.

Por ello, el modelo DigComp proporciona un marco común para evaluar las competencias digitales en diferentes contextos y niveles, puede ser utilizado por instituciones educativas, empleadores y organismos de certificación para medir y desarrollar las competencias de las personas. Asimismo, permite a los individuos evaluar y mejorar sus propias habilidades en relación con los

estándares establecidos (Centro de Investigaciones de la Unión Europea, 2022). Además, Hernández et al. (2021) señalaron que la llegada de Internet está transformando la manera tradicional de almacenar contenido digital, convirtiéndose en un proceso relacionado con la recuperación y protección de información digital para su uso en entornos laborales o personales, así como en un proceso de filtrado de información para evitar la contaminación de datos.

Asimismo, la comunicación digital se ha vuelto esencial en las actividades educativas, tal como lo establece el Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores (Redecker y Punie, 2020), por ello la importancia de integrar actividades, tareas y evaluaciones que requieran que los alumnos utilicen de forma eficiente y ética las herramientas tecnológicas para comunicarse, colaborar y participar en la vida cívica. Estas herramientas permiten un intercambio rápido de información, una característica que las distingue de las técnicas de comunicación convencionales. Según Viada y Pereyra (2018) la comunicación digital es un fenómeno dinámico, globalizado y convergente que se anticipa a los cambios y novedades tecnológicas, impulsando las estrategias educativas y empresariales en base a los nuevos paradigmas de interacción informática y configuraciones industriales.

En este contexto, la interacción del maestro también implica el desarrollo de habilidades y competencias para aprovechar al máximo las herramientas y recursos disponibles; así como, la incorporación del uso de tecnologías en el aula como estrategia para mejorar y facilitar el aprendizaje de los discentes, preparándolos para un entorno en constante cambio al promover la participación en línea (Unesco, 2019). Además, implica la conciencia del potencial de la tecnología para la cooperación ciudadana, mientras se buscan oportunidades tecnológicas para el empoderamiento y el autodesarrollo en el ámbito de las tecnologías y entornos digitales. Por otro lado, el proceso de involucrar a los ciudadanos en la formulación de políticas, la toma de decisiones, el desarrollo y la prestación de servicios utilizando las TIC de manera participativa, inclusiva y reflexiva se denomina participación ciudadana digital (Morduchowicz, 2021).

METODOLOGÍA

Este estudio es aplicado con un enfoque cuantitativo y nivel explicativo mediante un diseño pre experimental, con pre y post test para medir las competencias digitales en los 35 docentes del Centro Técnico Productivo, de manera censal, donde 18 son del sexo masculino. Asimismo, se aplicó un cuestionario de 24 reactivos relacionados a los hábitos de las competencias digitales del docente basado en la escala nominal que permitió recolectar datos antes y después de la intervención.

Por tanto, se utilizó el Alfa de Cronbach en una prueba piloto donde se obtuvieron valores de ,932 lo que evidencia consistencia y una adecuada fiabilidad. Y la información obtenida fue procesada en el SPSS.v.26 para determinar la confiabilidad y el análisis inferencial

mediante la Prueba "T" de Student para la contratación de hipótesis y la prueba de significación de Chapiro Wilk dado que la muestra es de 30 participantes verificando una distribución normal para el análisis estadístico paramétrico mediante el coeficiente r de Pearson.

Asimismo, antes de la implementación del programa MCDD (Uso de Google Classroom en Aula) para mejorar la competencia digital de los docentes, se diagnosticó con el pretest el uso de herramientas digitales y plataformas educativas para identificar las debilidades y brechas, así como personalizar la formación para que las sesiones respondan a las necesidades específicas del grupo. Por ello, el programa de formación se organizó en tres sesiones, empezando con la introducción de las herramientas básicas de la plataforma, incluyendo la creación y configuración de clases, la exploración de la interfaz y la gestión del aula virtual. La segunda sesión se centró en la gestión de contenido y la comunicación para crear y distribuir tareas mediante el tablón de anuncios y fomentar la participación estudiantil mediante comentarios y actividades interactivas. En la tercera, se abordaron herramientas avanzadas, como la evaluación de tareas, la retroalimentación y la integración con otras aplicaciones de Google, como Google Forms y Drive. En consecuencia, la evaluación del impacto del programa se sustentó en la capacidad de aplicar lo aprendido, especialmente en la creación, gestión y evaluación de actividades en Google Classroom.

RESULTADOS

Después del procesamiento de información, los resultados reflejaron:

Tabla 1

Resultados de competencias digitales del docente (Pretest vs Postest)

	Pretest		Postest	
	f	%	f	%
Básico	18	51.4	0	0
Regular	17	48.6	18	51.4
Avanzado	0	0	17	48.6
Total	35	100	35	100

En esta tabla, se evidencia la movilización de resultados en las competencias digitales de los docentes mediante la aplicación del Google Classroom, ya que después de su ejecución el 51.4% de docentes que se ubicaba en el nivel básico se redujo a un 0% , en cambio, en el nivel avanzado, se incrementó a un 48.6% , lo que muestra cambios sustanciaciones y efectividad

para reducir el nivel básico y elevar los niveles regular y avanzado de las competencias digitales.

Tabla 2

Resultados por dimensiones de las competencias digitales en Pretest vs Postest

	Pretest				Postest			
	D1	D2	D3	D4	D1	D2	D3	D4
	%	%	%	%	%	%	%	%
Básico	51.4	51.4	51.4	54.3	8.6	2.9	0	0
Regular	48.6	42.9	45.7	28.6	62.9	48.6	0	42.9
Avanzado	0	5.7	2.9	17.1	28.6	48.6	100	57.1
Total	100	100	100		100	100	100	

Además, antes de la intervención del Google Classroom se observó que el 51.4% de docentes que estaban en nivel básico, se redujo a un 8.6%, incluso el 28.6% demostró un nivel avanzado, lo que se demuestra una posible efectividad en el manejo del contenido digital. Asimismo, se observó un incremento en el nivel avanzado del 5.7 al 48.6%. donde la intervención con Google Classroom produjo una movilización significativa en el manejo de información digital entre los docentes. También, se destacó el incremento del 2.9% de docentes al 10%, en el nivel avanzado, lo que mostró una mejora significativa en el manejo de la comunicación digital entre los docentes. Por último, se observó un incremento en el nivel avanzado del 17.1 a 57.1%, lo que reflejó mejora en el manejo de participación digital.

Tabla 3

Google Classroom y la mejora de las competencias digitales

	Diferencias emparejadas					t	gl	p.	d Cohen´s
	M	DE	Error	95% IC Inf.	95% IC Sup.				
Pre - Post	-21.714	14.606	2.469	-26.732	-16.697	-8.795	34	.000	-1.49

El análisis con la prueba T de Student para muestras relacionadas reveló un p = .000, que permitió rechazar la hipótesis nula con un 95% de confianza, lo que afirma: el Google Classroom mejora significativamente las competencias digitales de los docentes en cetpros públicos de Trujillo, ya que la diferencia de medias fue Mpre-post=-21.714 y la intervención mostró un efecto grande (d = -1.49), destacando la efectividad del programa y la generalización de los

resultados.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En relación, al resultado del Contenido Digital, se relaciona con el aporte de Castiñeira et al. (2022) que evidenció el nivel medio-bajo en competencia digital docente lo que afecta en la calidad del contenido educativo ofrecido. Asimismo, **Medina (2022) resaltó la** relación significativa entre el diseño de contenidos digitales y el aprendizaje cooperativo, más aún en el contexto colombiano donde la creación de contenidos digitales fortalece la formación digital docente (**Torres-Flórez et al. 2021)** en cambio, los docentes peruanos seleccionan eficientemente herramientas tecnológicas para contribuir a la mejora del contenido digital en el aula (**Sáenz, 2020).** Por tanto, la evolución tecnológica transformó la manera en que se accede y difunde el contenido educativo, valorando la privacidad y seguridad de los datos (Hernández et al., 2021), por ello, los docentes deben contar el perfil para utilizar eficientemente los recursos digitales (Prieto, 2023).

En relación a los resultados del Manejo de información digital, se sustenta en el contexto trujillano, donde los docentes mostraron habilidad para organizar y acceder a recursos educativos en entornos virtuales (Pichen, 2022), aunque en Cataluña-España, presentaron deficiencias en el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje (Marimón-Martí et al. 2023). Además, se reconoce que la poca formación en el uso de las TIC, limita el desarrollo profesional de los docentes y su capacidad para integrar tecnologías digitales en su enseñanza (Herrera, 2021) y están expuestos a la inseguridad de información digital, especialmente para verificar datos y prevenir fraudes (Fernández et al. 2023). También se destaca la importancia de la comunicación digital donde los resultados se relacionan con la necesidad de involucrarse en la creación de equipos de trabajo multidisciplinarios para resolver problemas y realizar proyectos (Rentería, 2020) pese a que la competencia digital en comunicación y colaboración de los docentes es diversa y predomina lo regular (Sosa, 2021), por ello las habilidades digitales facilitan la comunicación y la interacción educativa (Torres-Flórez et al., 2021). Por tanto, la comunicación digital debe ser dinámico, globalizado y convergente que se adapta a los avances tecnológicos (Viada y Pereyra, 2018) que fortalece competencias para integrar efectivamente la tecnología en el proceso educativo (Domingo-Coscollola et al., 2020).

En relación a la participación digital, el 88,34% de docentes ecuatorianos aportaron en el desarrollo de habilidades digitales en los estudiantes (Zambrano y Rivadeneira, 2022) en cambio, en el Perù, se identifican diferencias significativas en el nivel de competencia digital entre docentes rurales y urbanos (Carranza, 2021). Ante ello, Siemens (2004) destaca la importancia de la conexión y colaboración en entornos digitales lo que contribuye en el conocimiento colectivo.

Por otro lado, en cuanto al manejo de la

información digital y la comunicación, los hallazgos muestran mejoras significativas que se alinean con investigaciones en diversos contextos. En particular, se observa que docentes de diferentes niveles educativos experimentan un desarrollo en habilidades relacionadas con la gestión de recursos y la interacción digital (Marimón-Martí et al., 2023; Pichen, 2022). Sin embargo, persisten limitaciones como la falta de capacitación en áreas clave, lo que puede influir en la efectividad de las tecnologías digitales en entornos educativos (Herrera, 2021). Estas discrepancias enfatizan la necesidad de formación continua para consolidar las competencias digitales de los docentes. Finalmente, el estudio evidencia una mejora significativa en la participación digital de los docentes tras implementar Google Classroom, destacada por un incremento en el rango promedio del postest (P valor de .000). Este resultado se relaciona con investigaciones que resaltan la importancia de la interacción y la colaboración digital en la enseñanza (Zambrano & Rivadeneira, 2022; Carranza, 2021). Además, el marco teórico del conectivismo y el Currículo Nacional de Educación Básica del Perú subrayan el valor de integrar tecnologías digitales (MINEDU, 2016). En conjunto, los resultados reflejan el potencial transformador de las herramientas digitales para mejorar tanto el desempeño docente como la calidad educativa en general.

CONCLUSIONES

La intervención con Google Classroom en el centro técnico productivo Gran Chimú Trujillo 2023 demostró ser altamente efectiva en la mejora de las competencias digitales de los docentes, reduciendo significativamente los niveles básicos y aumentando notablemente los niveles avanzados en todas las dimensiones evaluadas (contenido digital, manejo). de información, comunicación y participación digital). Estos cambios fueron respaldados estadísticamente por las pruebas T de Student y rangos de Wilcoxon, con un P valor = .000 y un 95% de confianza, validando la hipótesis de investigación. Además, el instrumento utilizado, "Hábitos de las competencias digitales del docente", mostró una alta confiabilidad (Alfa de Cronbach = .932) y fue avalado por expertos, aunque presentó limitaciones en la dimensión de contenido digital.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arias Gonzáles, J. L., & Covinos Gallardo, M. (2021). Diseño y metodología de la investigación.

Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). La educación en tiempos de COVID-19: Lecciones para América Latina y el Caribe. Washington

Carranza Yuncor, N. R. (2022). *Competencia digital en docentes de instituciones educativas urbanas y rurales de Chepén, 2021*. https://hdl.handle.net/20.

500.12692/83200

Casal-Otero, L., Barreira-Cerqueiras, E., Mariño-Fernández, R. & García-Antelo, B. (2021). Competencia Digital Docente del profesorado de FP de Galicia Vocational Training Teachers]. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, 61, 165-196 https://doi.org/10.12795/pixelbit.87192

CONCYTEC (2019), Código Nacional de la Integridad Científica. https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/Codigo-integridad-cientifica.pdf

Domingo-Coscollola, M., Bosco-Paniagua, A., Carrasco-Segovia, S., & Sánchez-Valero, J.-A. (2019). Fomentando la competencia digital docente en la universidad: Percepción de estudiantes y docentes. Revista de Investigación Educativa, 38(1), 167–182. https://doi.org/10.6018/rie.340551

Equipo SIC SPAIN 3.0 UCM. (2023). Presentación. La digitalización de la educación y la alfabetización digital: desafíos para la infancia y la adolescencia. *Sociedad e Infancias*, *7*(2), 185-187. https://doi.org/10.5209/soci.92725

Fernández-Enguita, M., Pineda, M., & García-Castilla, F. J. (2023). Digitalización y Educación. El caso de la Educación Primaria en España. Revista Española de Pedagogía, 281, 53-70.

Fundación Gabriel Piedrahita Uribe. (2020). Informe sobre el uso de tecnología educativa en países latinoamericanos: Colombia, Ecuador, Perú y México. Bogotá, Colombia: Fundación Gabriel Piedrahita Uribe.

Herrera Barrera J.H. (2021). Competencias Digitales, Herramientas Colaborativas, Google Classroom, Tecno-pedagógicas. http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/11845

María Viviana Zambrano Alcívar y María Piedad Rivadeneira Barreiro. (2022). Competencias digitales del profesorado en carreras Universitarias online. SciELO Preprints. Este documento es un preprint y su situación actual está disponible en: https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.4663

Marimon-Martí, M., Romeu, T., Usart, M., & Ojando, E. S. (2023). Análisis de la autopercepción de la competencia digital docente en la formación inicial de maestros y maestras. Revista de Investigación Educativa, 41(1), 51–67. https://doi.org/10.6018/rie.501151

Medina Alvarez, Z. K. (2022). *Competencias digitales del docente y aprendizaje cooperativo a través de entornos virtuales en los estudiantes de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. http://repositorio.une.edu.pe/handle/20.500.14039/7061

Morduchowicz (2021). Adolescentes, participación y ciudadanía

digital. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. 126 pp . Revista Latinoamericana De Políticas Y Administración De La Educación, (15), 148-150. https://revistas.untref.edu.ar/index.php/relapae/article/view/1217

Moreno-Mediavilla, D., Palacios, A.., Gómez del Amo, R., & Barreras-Peral, Álvaro. (2023). Competencia digital docente en el uso de simulaciones virtuales: percepción del profesorado de áreas STEM: *Pixel-Bit. Revista De Medios Y Educación*, *68*, 83–113. https://doi.org/10.12795/pixelbit.98768

Perú Educa. (2020). Plan Nacional de Educación Digital del Perú 2020-2026. Lima, Perú: MINEDU.

Pichen León, R. E. (2023). Entornos virtuales en el desempeño docente en una Institución Educativa Pública, Trujillo. EVSOS, 1(3), 54–70. https://doi.org/10.57175/evsos.v1i3.26

Priora (2021) Google Classroom. Creative Andina Corp.; 1er edición. ASIN : B09DDJTSLH

Programa de Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA). (2018). Informe PISA 2018: Informe Nacional Perú. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). París, Francia

Recio-Muñoz, Francisco, & Santoveña-Casal, Sonia. (2022). Círculos de Reflexión Pedagógica para el desarrollo de la Competencia Digital Docente. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, *48*(4), 283-296. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052022000400283

Redecker y Punie (2020) DigCompEdu. Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores https://www.metared.org/content/dam/metared/pdf/marco_europeo_para_la_competencia_digital_de_los_educadores.pdf

Rentería Chiok, H. J. (2020). *Competencia digital en los estudiantes de la carrera de Educación de una universidad privada de Lima Metropolitana*. Repositorio de la PUCP. http://hdl.handle.net/20.500.12404/17944

Rodríguez Alayo, A. O. (2022). *La formación en TIC para mejorar la competencia digital docente en educación básica*. https://hdl.handle.net/20.500.12692/82613

Roxana Cabello y Silvia Lago Martínez (2023). Cultura, ciudadanías y educación en el entorno digital. CLACSO. Buenos Aires.

Sáenz Egúsquiza, F. D. (2020). *Percepciones de docentes sobre competencias digitales: Caso de una red de colegios vinculados al Instituto de Informática de una universidad privada*. http://hdl.handle.net/20.500.12404/17918

Salcedo 2018). Uso de las TIC para la enseñanza en docentes universitarios. PUCP. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13578/Salcedo_Frisancho_U

so_TIC_ense%c3%b1anza1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Seixas Silva C. F. (2023). Fernández-Enguita, M. La quinta ola. La transformación digital del aprendizaje, de la educación y de la escuela. Comunidad de Andalucía: Ediciones Marota, S. L, 2023, 221 páginas. ISBN papel: 978-84-19287-40-3. ISBNebook: 978-84-19287-41-0. *Sociedad e Infancias*, *7*(2), 307-313. https://doi.org/10.5209/soci.91555

Siemens, G., Conectivismo: Una teoría de la enseñanza para la era digital, International Journal of Instructional Technology and Distance Learning 2 (10), 2005.

Sosa J.M.(2021). Google classroom para el desarrollo de la competencia digital en estudiantes de la Institución Educativa Pedro Abel Labarthe Durand-Chiclayo *repositorio académico* - https://hdl.handle.net/20.500.12692/79904

UNESCO (2021). Competencias y habilidades digitales. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380113.

Unión Europea, 2022. DigComp 2.2. Marco de competencia digitales para la ciudadanía. JRC Publications Repository - DigComp 2.2: The Digital Competence Framework for Citizens - With new examples of knowledge, skills and attitudes (europa.eu)

Vallejo Herrera, J. E. (2022). *Competencias digitales y desarrollo del proceso de enseñanza en los docentes en una unidad educativa, Ecuador 2022*. Repositorio de la UCV. https://hdl.handle.net/20.500.12692/109086

Viada, M. y Pereyra, M. (comps.). (2018). Comunicación digital: Perspectivas académicas y profesionales. Córdoba: María de la Paz Casas Nóblega. Disponible en: http://hdl.handle.net/11086/6481

Influencia del laboratorio Chemlab en el aprendizaje de los estudiantes de Educación Básico Regular

Influence of the ChemLab laboratory on the learning of Regular Basic Education students

Julia Alcántara Roncal[1]
Rocío Iberico Aquilar[2]
Aldo Aguayo Melendez[3]

[1-2-3] Universidad Católica de Trujillo – Perú

Recibido:14/08/2024
Aceptado:27/11/2024

DOI: https://doi.org/10.46363/searching.v5i2.8

RESUMEN

Este estudio determinó la influencia del Laboratorio Virtual ChemLab en el aprendizaje de la asignatura de Química en alumnos de una institución educativa basado en un enfoque cuantitativo con un diseño preexperimental, con un solo grupo con pre y post test donde se aplicó tres sesiones en el laboratorio ChemLab a 40 estudiantes seleccionados de manera no probabilística. El Examen de Proceso de Aprendizaje en la Asignatura de Química (EPAAQ) de 21 reactivos fue validado por cinco expertos y con un nivel de confiabilidad de ,849 y por la distribución normal en la contratación de hipótesis se utilizó el coeficiente r de Pearson y la prueba de T de Student. Entre los resultados, el programa basado en el laboratorio ChemLab logró mejoras significativas en el aprendizaje de Química, partiendo de una media de 14.325 antes del programa y llegando a 18.65 posterior al programa, lo que evidencia una diferencia de Mpre-post= - 4.325 con un valor de p=.000 lo que permite afirmar en un 95% de nivel de confianza que el laboratorio virtual ChemLab influyó significativamente en el proceso de aprendizaje de los alumnos.

Palabras clave: Aprendizaje – estrategias educativas – innovación pedagógica – laboratorio escolar – tecnología educacional

1 ORCID: https://orcid.org/0009-0002-8501-0883
2 ORCID: https://orcid.org/0009-0000-2921-5572
3 ORCID: https://orcid.org/0000-0002-1357-5503

ABSTRACT

This study determined the influence of the ChemLab Virtual Laboratory on the learning of the subject of Chemistry in students of an educational institution based on a quantitative approach with a pre-experimental design, with a single group with pre and post test where three sessions were applied in the laboratory. ChemLab to 40 students selected in a non-probabilistic way. The Learning Process Examination in the Subject of Chemistry (EPAAQ) with 21 items was validated by five experts and with a reliability level of .849 and due to the normal distribution in the contracting of hypotheses, the Pearson r coefficient and the Student's T test. Among the results, the ChemLab laboratory-based program achieved significant improvements in Chemistry learning, starting from an average of 14.325 before the program and reaching 18.65 after the program, which shows a difference of Mpre-post= - 4.325 with a value of p=.000 which allows us to affirm at a 95% confidence level that the ChemLab virtual laboratory significantly influenced the students' learning process.

Keywords: Learning – educational strategies – pedagogical innovation – school laboratory – educational technology

INTRODUCCIÓN

Un simulador de química virtual es una herramienta digital que permite simular y experimentar con diferentes conceptos y procesos químicos utilizando un entorno virtual que ofrece interactividad y opciones experimentales, que permite a los usuarios explorar y comprender mejor los principios y fenómenos químicos. Además, estos simuladores se utilizan en varios campos, como la medicina, la ingeniería, la docencia, entre otros, para proporcionar experiencias inmersivas y prácticas, sobre todo, permiten a los alumnos ejercer habilidades y tomar decisiones en un contexto simulado antes de afrontarse a contextos reales.

En el contexto internacional, el aprendizaje ha evolucionado desde el entorno presencial hacia la virtualidad en la pandemia, adquiriendo habilidades vivenciales de manera interactiva y dinámica. Por consiguiente, Serna et al. (2021) indicaron que la educación en línea y la capacitación virtual son fundamentales para democratizar el acceso a la educación, ofrecer flexibilidad, promover la actualización constante, desarrollar competencias digitales y fomentar la innovación pedagógica en un entorno educativo en constante evolución y disminuir la reprobación continua, así como la deserción escolar. Asimismo, los modelos de laboratorios virtuales son una táctica que apoya el proceso de aprendizaje y enseñanza de las áreas del campo de la Química, lo que impulsa a mejorar las clases teóricas, incita la curiosidad de los alumnos, fomenta su habilidad para atender problemas y, lo más importante, conecta teoría y práctica. Por ello, Konstantinidi (2022) sostuvo que los simuladores virtuales permiten adaptar los contenidos y actividades de aprendizaje a los requerimientos específicos de cada alumno, facilitando un enfoque más individualizado, además, el laboratorio virtual contribuye una serie de beneficios, como la difusión del aprendizaje constructivista que promueve las habilidades de pensamiento crítico y análisis.

En el entorno de la asignatura de Química es necesario la experimentación donde los estudiantes formulan hipótesis, estructuran y seleccionan datos hasta llegar a conclusiones, lo que permite el desarrollo del pensamiento científico y la alfabetización en ciencias, por ello se debe tener en cuenta que no todas las instituciones educativas están provistas con estas instalaciones y en muchas de las que las tienen, carecen de los instrumentos y equipos adecuados, debido que no disponen con los recursos económicos y personal calificado. Sin embargo, se presentan retos como la falta de realismo, la dificultad técnica, falta de la motivación e insuficiente acompañamiento docente, por lo tanto, es importante evaluar el impacto que tiene el empleo de laboratorios virtuales en el aprendizaje escolar en química, donde será necesario combinar dos modalidades de enseñanza: la presencial y la virtual. Dado que, en el entorno educativo local gran parte de los docentes de ciencias no están capacitados en nuevas tecnologías, teniendo en cuenta que las TICs son parte del contexto del aprendizaje y enseñanza de las ciencias, por tanto, se

deben incluir los recursos digitales donde los docentes puedan acceder a estos simuladores y aplicarlos en sus sesiones.

La problemática del aprendizaje se manifiesta en diversas instituciones que tienen un área destinada a Laboratorio de Ciencias y no está debidamente implementada ya que carecen de buenos equipos y materiales, incluso no cuentan con personal docente capacitado que permita el proceso de aprendizaje de experiencias, donde la falta de práctica científica conduce a una escasa comprensión de los conceptos y ausencia de habilidades que conllevando a la desmotivación y menor interés que afecta la aptitud de aprendizaje.

Este estudio beneficia la comprensión de la química a través de simuladores virtuales mediante el aprendizaje autónomo y habilidades científicas del estudiante, ya que es importante proporcionar destrezas y conocimientos necesarios para contribuir en el progreso tecnológico y alfabetización científica. En consecuencia, se pretende determinar la influencia del Laboratorio Virtual ChemLab en el proceso de aprendizaje de los estudiantes de educación básico regular.

El surgimiento del interés en los laboratorios virtuales se debe a la necesidad de desarrollar sistemas de apoyo al estudiante para mejorar la eficiencia de las prácticas y procedimientos de laboratorios y optimizando el tiempo emplead. Además, los laboratorios virtuales, tal es el caso de ChemLab, consisten en software de computadora diseñado para capacitar a las personas en un campo determinado mediante pruebas virtuales desarrollado como una guía por un maestro experimentado. A través de estos laboratorios las simulaciones de fenómenos naturales se pueden organizar en sistemas virtuales de modo que se puedan obtener representaciones gráficas y numéricas precisas. Por ello, se encontró diversos estudios previos con enfoques cuantitativos (Manyilizu, 2023; Chonillo-Sislema, 2022; Acosta, 2019; Paredes-Navia y Molina-Caballero, 2019; Cardona, 2018; Rivas, 2023; Layza, 2023; Verástegui, 2021; Trujillo, 2019; Yarcho, 2018) y algunos cualitativos (Rincón et al., 2021; Madera y Martínez, 2022) y mixtos (Valencia, 2022; Mena, 2021; Velásquez, 2022).

En base al análisis de sus resultados, se identificó que la incorporación de las TIC y los entornos de laboratorio virtuales en la enseñanza de la química pueden generar aspectos positivos en el aprendizaje, mayor motivación y una mejor asimilación de conceptos, donde el empleo del laboratorio virtual ejerció un impacto considerable en el aprendizaje (Mena, 2022; Álvarez et al. 2021; Valencia,2022; Paredes-Navia y Molina-Caballero, 2019; Ernawati y Ikhsan, 2021; Widarti et al. 2022). También, se destaca la adopción de simuladores de laboratorio virtual como herramienta pedagógica en el procedimiento de instrucción del curso de Química (Chonillo-Sislema ,2022; Rincón et al. 2021; Madera y Martínez, 2022; Cardona, 2018, Manyilizu, 2023) y en consecuencia, se sugiere mayor exploración e integración de laboratorios virtuales aunque se reconoce limitaciones como la exclusión de estudios no revisados por pares y un enfoque únicamente en las medidas de rendimiento de los estudiantes (Lancer & Prudente 2022).

En síntesis, para la ejecución de una aplicación de laboratorio virtual en la asignatura de Química se utilizó la aplicación ChemLab que operó a través de Simulaciones alojadas en Google Sites LMS para fines de gestión y organización. Esta iniciativa, se evidenció en el dominio de la innovación académica en el contexto en línea, lo que ayuda a los escolares a analizar diversas manifestaciones químicas que se efectúan en el medio ambiente. Por tal motivo, se pretende responder ¿De qué manera influye el Laboratorio Virtual ChemLab en el aprendizaje?

Por ello, este estudio que busca medir el aprendizaje se sustenta en la teoría constructivista porque en el contexto educativo, se resalta la necesidad de brindar a los alumnos un conjunto de recursos que les permiten construir y delimitar sus propios aprendizajes. Según la perspectiva de Roig-Vila (2018) la inclusión de la comunicación y los medios tecnológicos, como ChemLab, en la enseñanza del curso de química, representa una estrategia innovadora que fomenta en los estudiantes la adopción de una metodología científica. Además, la meta es capacitarlos para abordar de manera efectiva cualquier desafío o eventualidad y fomentar la colaboración activa de los escolares en el proceso de formación.

Por ello, Quiroz & Runge (2021) señalaron que las TIC ayudan a los estudiantes a construir el conocimiento activamente al brindarles herramientas y recursos para explorar, experimentar y colaborar en su proceso de aprendizaje. Asimismo, la indagación en el aprendizaje mediante métodos científicos, plantea no solo explorar el mundo físico, sino promover el aprendizaje activo, el razonamiento crítico y la toma de acciones, es un medio fundamental y necesaria para construir conocimientos y desplegar competencias científicas en los escolares. Según Aramendi et al. (2018) integrar el constructivismo en el aprendizaje, pretendemos fortalecer la autonomía, la creatividad, el pensamiento crítico y la autorregulación de los estudiantes para que puedan desarrollar las habilidades y competencias necesarias para un aprendizaje integral. También, la exposición del mundo físico en el aprendizaje se centra en conocimientos sobre materia y energía, y cómo se relaciona con su entorno y experiencias. Además, el diseño y construcción de soluciones tecnológicas en el aprendizaje lo que implica la capacidad de identificar problemas, analizarlos, diseñar soluciones y construir prototipos para resolverlos.

METODOLOGÍA

Este estudio es aplicado con un enfoque cuantitativo y nivel explicativo mediante un diseño pre experimental, con un solo grupo con pre y post test, ya que este tipo de diseños en el ámbito educativo son útiles para evaluar intervenciones pedagógicas o programas educativos de manera inicial, antes de realizar evaluaciones más exhaustivas (Gandía et al. 2018).

GE O1 X O2

Asimismo, en base a la población de 232

estudiantes matriculados en el nivel secundario, la muestra no probabilística fue de 40 estudiantes de tercer año de una institución educativa del norte peruano, siendo 23 de sexo femenino. Asimismo, se aplicó la técnica de la encuesta mediante un Examen de Proceso de Aprendizaje en la Asignatura de Química (EPAAQ) que midió el nivel de aprendizaje mediante 21 reactivos basado en dos escalas nominal: correcto e incorrecto.

Por tanto, se utilizó el Alfa de Cronbach en una prueba piloto donde se obtuvieron valores de ,849 lo que evidencia consistencia y una adecuada fiabilidad, así como fue validado por cinco expertos. Y la información obtenida fue procesada en el SPSS.v.26 para determinar la confiabilidad y el análisis inferencial mediante la prueba de normalidad de Chapiro Wilk dado que la muestra fue de 30 participantes se obtuvo una distribución normal lo que permitió realizar el análisis estadístico paramétrico mediante el coeficiente r de Pearson y la prueba de T de Student para la contratación de hipótesis.

Antes del proceso de experimentación, se brindó una sensibilización del entorno virtual de ChemLab para que los estudiantes se familiaricen con los controles y funcionalidades básicas del simulador. Asimismo, este programa ChemLab fue instalado en las computadoras del aula de cómputo y accesible a través de Google Sites para facilitar su organización y gestión, incluso se facilitó el programa a cada estudiante para instalarlo en su computador personal.

En el inicio de la experimentación, se agruparon para fomentar el aprendizaje colaborativo y a cada uno asumió tareas designadas como la observación y apuntes, el control de la simulación, el análisis de datos, entre otros, permitiendo la participación activa de todos. Asimismo, durante las simulaciones, los estudiantes interactuaron con los instrumentos virtuales: matraces, balanzas y termómetros, replicando procedimientos de laboratorio de química real, ante ello, la interfaz permitió medir, combinar y analizar sustancias químicas en un entorno seguro y controlado.

Las docentes supervisaron las actividades de los estudiantes, resolviendo dudas y monitoreando la interpretación de los resultados para que posteriormente los estudiantes discutan los resultados en grupos, respondiendo preguntas de análisis y comparación, compartiendo hallazgos y las mejores prácticas observadas en el uso del laboratorio virtual. Después, se administró el postest para evaluar el aprendizaje adquirido.

RESULTADOS

Después del procesamiento de información, los resultados reflejaron:

Tabla 1

Resultados de aprendizaje en Química. Pretest y Postest

	Pretest		Postest	
	f	%	f	%
En inicio	8	20	0	0
En proceso	9	22.5	1	2.5
Logro esperado	15	37.5	7	17.5
Logro destacado	8	20	32	80
Total	40	100	40	100

En esta tabla, se evidencia la movilización de resultados en el proceso de aprendizaje de Química mediante la aplicación del programa basado en la plataforma virtual ChemLab, ya que antes de su ejecución solo un 20% de estudiantes alcanzaron el logro destacado, en cambio, se incrementó a un 80% después del programa, lo que muestra cambios sustanciales en los niveles de aprendizaje.

Tabla 2

Resultados por dimensiones del aprendizaje en Pretest vs Postest

	Pretest			Postest		
	D1 %	D2 %	D3 %	D1 %	D2 %	D3 %
En inicio	25	32.5	12.5	0.0	2.5	0.0
En proceso	25	20	20	2.5	0.0	2.5
Logro esperado	20	17.5	25	25.0	5.0	5.0
Logro destacado	30	30.0	42.5	72.5	92.5	92.5
Total	100	100	100	100	100	100

Asimismo, se evidencia previa a la aplicación del programa que un 30% de estudiantes alcanzaron el logro desatacado en la capacidad de indagar mediante métodos científicos, en cambio, se incrementó a un 72.5% después del programa, lo que muestra mejoras en dicha capacidad. Asimismo, de un 30% que lograron el nivel destacado en la capacidad de exponer el mundo físico basándose en conocimientos sobre materia y energía se incrementó a un 92.5% y en relación a la capacidad de diseñar y construir para solucionar problemas se incrementó de 42.5% en el pretest a 92.5% en el nivel destacado.

Tabla 3
Influencia de laboratorio virtual ChemLab en el proceso de aprendizaje en la asignatura de química

	Diferencias emparejadas			t	gl	p.	d Cohen's
	M	95% IC					
		Inf	Sup				
Pretest Postest	-4.325	-5.707	-2.943	-6.328	39	.000	-1.001

Asimismo, en base al valor p.=.000 que permitió rechazar la hipótesis nula y con un nivel de confianza del 95%, se afirma que el laboratorio virtual ChemLab influye positivamente en el aprendizaje de Química en los escolares, ya que la diferencia de medias fue Mpre-post=-4.325 respaldada por un coeficiente d=-1.001, lo que significa que el tamaño de efecto es grande lo que permite generalizar estos resultados.

DISCUSIÓN

El laboratorio virtual ChemLab está enmarcado en las actividades académicas y científicas lo que concuerda con Trujillo (2019) en relación a los programas de simuladores de carácter virtual que mejoran el aprendizaje en la competencia de indagación a través del método científico en el nivel secundario, incluso Madera y Martínez (2022) afirmaron que estos simuladores permiten la interiorización de conceptos, leyes y experimentos que facilitan la comprensión de química. Además, facilita la comprensión de conceptos abstractos en las ciencias, promueve el aprendizaje significativo y aumenta la motivación (Valencia, 2022). En cuanto a la indagación mediante métodos científicos mediante el laboratorio virtual ChemLab se evidenció una diferencia de medias (M pre-post) -1.625 respaldada por un coeficiente d Cohen's de -0.749 que muestra un efecto mediano y con un valor p.=.000 y se sustenta en Widarti et al. (2022) que destacó la importancia de la indagación y búsqueda de conocimientos mediante métodos científicos en el aprendizaje de los estudiantes y el fomento de la curiosidad, además de construir conceptos sólidos en química práctica (Manyilizu, 2023).

Asimismo, en la dimensión de la explicación del mundo físico mediante el laboratorio virtual ChemLab se evidenció una diferencia de medias (M pre-post) -1.7 complementada por un coeficiente d Cohen's de -0.871 que muestra un efecto grande y con un valor p.=.000, lo que se relaciona con el impacto del uso del laboratorio virtual ChemLab en el desarrollo de habilidades de explicación del mundo físico, centradas en el conocimiento sobre materia y energía (Rincón et al. 2021) y comprendiendo de mejor manera los conceptos de química y su aplicación en la vida real, lo que se basa en el conocimiento científico, la observación y la aplicación de leyes y teorías (Manyilizu, 2023) lo que permitió resolver problemas en el área de química y una claridad de las propiedades de las sustancias y su formación. En consecuencia, estas herramientas tecnológicas ayudaron a los estudiantes a

establecer conexiones entre la teoría y la práctica, especialmente en el contexto de la química inorgánica (Widarti et al. 2022).

Además, en la capacidad de diseño y construcción tecnológica para atender los problemas emergentes mediante el laboratorio virtual ChemLab se evidenció una diferencia de medias (M pre-post) fue de -1.0 complementada por un coeficiente d Cohen's de -0.651 que muestra un efecto moderado y con un valor p.=.000, lo que concuerda con Rincón et al. (2021) señalando que esta capacidad no es solo adquirir conocimiento, sino aplicarlos en situaciones problemáticas mediante los recursos tecnológicos y le permita desarrollar destrezas como la creatividad y criticidad, e integrar la tecnología con el entorno educativo y social. Además, permite abordar desafíos científicos y resolución de problemas (Lancer & Prudente 2022) mediante habilidades de atención, creatividad y pensamiento crítico y tecnológico para abordar desafíos educativos y sociales (Rivas, 2023), por ello, la educación debe forjar jóvenes competitivos en la tecnología que les permitan transformar e innovar en el ámbito científico.

Como toda pesquisa presenta limitaciones como en los índices bibliométricos en el aspecto idiomático y espacial y el acceso a las unidades de análisis para el trabajo de campo y proceso de experimentación. Otro limitante de forma es sintetizar el contenido y cantidad de palabras respetando las directrices para la difusión.

CONCLUSIONES

El programa educativo basado en el laboratorio virtual ChemLab mejoró el proceso de aprendizaje de química en los escolares puesto que al contrastar el pre con el postest se diferenció en las medias M= -4.325 y con valor de p=.000, lo que refleja un impacto significativo y estadístico del laboratorio virtual en el proceso de aprendizaje.

El programa educativo basado en el laboratorio virtual ChemLab mejoró la habilidad de los alumnos para indagar mediante métodos científicos en los escolares puesto que al contrastar el pre con el postest se diferenció en las medias M=-1.625 y con valor de p=.000, lo que refleja un impacto significativo y estadístico del laboratorio virtual en la capacidad de los estudiantes para indagar mediante métodos científicos.

El programa educativo basado en el laboratorio virtual ChemLab mejoró la habilidad para exponer la realidad en los escolares puesto que al contrastar el pre con el postest se diferenció en las medias M=-1.7 y con valor de p=.000, lo que refleja un impacto significativo y estadístico del laboratorio virtual en la capacidad de los estudiantes para analizar la realidadbasado en conocimientos sobre materia y energía.

El programa educativo basado en el laboratorio virtual ChemLab mejoró la habilidad diseñar y construir soluciones tecnológicas en los escolares puesto que al contrastar el pre con el postest se diferenció en las medias M=-1,0 y con valor de p=.000, lo que refleja un impacto significativo y estadístico del laboratorio virtual en la capacidad de los estudiantes para generar soluciones tecnológicas ante problemas

identificadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, A. R. (2019) *Implementación de un laboratorio virtual como estrategia de enseñanza de los gases ideales en la institución educativa Monseñor Alberto Reyes Fonseca de Guayabetal* [Tesis de maestría, Universidad Cooperativa de Colombia]. https://hdl.handle.net/20.500.12494/14869

Aramendi, P., Arburua, R. M., & Buján, K. (2018) *El aprendizaje basado en la indagación en la enseñanza secundaria. Revista de Investigación Educativa*, 36(1), 109-124. DOI: http://dx.doi.org/10.6018/rie.36.1.278991

Cardona, R. (2018) *Efectividad del uso de los laboratorios virtuales en la enseñanza y aprendizaje del concepto materia y sus propiedades* (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia) https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/68642

Chonillo-Sislema, L. (2022) El laboratorio virtual "Crocodile Chemistry" como estrategia didáctica para el aprendizaje de química. *Actas del Congreso Internacional de Innovación, Ciencia y Tecnología,* VII. 104–123 https://doi.org/10.35622/inudi.c.01.07

Manyilizu, M. C. (2023) Eficacia de las experiencias de laboratorio virtual frente a las experiencias en papel para la práctica de la química en las escuelas secundarias de Tanzania. *Educ Inf Technol* 28, 4831–4848 https://doi.org/10.1007/s10639-022-11327-7

Ernawati, D. & Ikhsan, J. (2021) Fostering Students' Cognitive Achievement Through Employing Virtual Reality Laboratory (VRL). *Revista internacional de ingeniería biomédica y en línea (iJOE),* 17 (13). https://doi.org/10.3991/ijoe.v17i13.24529

Gandía C., Vergara G., Lisdero P., Cena R. y Quattrini, D. (2018) *Metodologías de la investigación: estrategias de indagación II*. Buenos Aires: Editora Estudios Sociológicos Editora https://acortar.link/7KNPPz

Konstantinidi, K. (2022) *Metodologías de enseñanza-aprendizaje para entornos virtuales*. España: Adaya Press https://acortar.link/mxn3bZ

Lancer, M. & Prudente, M. (2022) *Effectiveness of Virtual Laboratories in Science Education: A Meta-Analysis," International Journal of Information and Education Technology. 12 (2), 150-156* https://www.ijiet.org/show-166-1979-1.html

Layza, P. A. (2023) *Programa "Quimilay" en el aprendizaje de la química en estudiantes de secundaria. Villa María del Triunfo – 2022* [Tesis de Doctorado, Universidad César Vallejo] https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/110855

Madera, D. & Martínez, O. (2022) *Procesos de simulación virtual en química, una alternativa para generar espacios de aprendizaje autónomo, en estudiantes de grado décimo de la Institución Educativa Benicio Agudelo del Municipio de Tierralta - Córdoba.* (Tesis de maestría, Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología de Colombia) https://repositorio.umecit.edu.pa/handle/001/6384

Mena, E. V. (2021) *Chemlab y Modellus como herramientas de simulación de laboratorio virtual en Química y Física* [Tesis de maestría, Universidad Tecnológica Indoamérica]

https://repositorio.uti.edu.ec/handle/123456789/2847

Paredes-Navia, J. G., & Molina-Caballero, M. F. (2019) Enseñanza de la cinética química por medio de simulaciones y aprendizaje activo. *Tecné, Episteme y Didaxis: TED. (45)*, 71-88. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=614264674004

Quiroz, R.E & Runge, A.K. (2021) *Investigación para ampliar las fronteras*. Medellín: UPB y Universidad de Antioquia https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/6277

Rincón, C., Flórez J. y Santos, N. (2021) *Simuladores virtuales en la resolución de problemas de nomenclatura inorgánica*. [Tesis de especialidad, Corporación Universitaria del Caribe CECAR]. https://repositorio.cecar.edu.co/handle/cecar/2614

Rivas, M. E. (2023) *Laboratorios virtuales como estrategia para el aprendizaje del Área de Ciencia y Tecnología en colegios del nivel secundario, Chiclayo* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/117321?show=full

Roig-Vila, R. (2018). *El compromiso académico y social a través de la investigación e innovación educativas en la Enseñanza Superior*. Barcelona: Octaedro https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=728096

Serna, E. (2021). *Revolución en la formación y la capacitación para el siglo XXI [recurso electrónico]*, 4a ed. - Medellín: Instituto Antioqueño de Investigación. https://doi.org/10.5281/zenodo.5708704

Trujillo, W. M. (2019) *Programa de Simuladores Virtuales para mejorar el aprendizaje en el curso de Física elemental en la competencia de Indagación mediante Método Científico para construir conocimiento; en los estudiantes de 5to año de secundaria de la I.E.P "Rosa María Checa, Chiclayo 2018*. [Tesis de Maestría, Universidad de Pedro Ruiz Gallo] https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/5818

Valencia, R. M. (2022) *El laboratorio virtual crocodile chemistry para la enseñanza y aprendizaje de las leyes de los gases* (Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia). https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/81587

Velásquez Y. L. (2022) *Simulador virtual para el aprendizaje de la física elemental en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa "Jesús Maestro", 2020*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Santa] https://repositorio.uns.edu.pe/handle/20.500.14278/3965

Verastegui, A. (2021) U*so didáctico del laboratorio virtual y su influencia en el aprendizaje por competencias de soluciones químicas en estudiantes de la Universidad Continental 2020*. (Tesis de maestría, Universidad Continental) https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/10372

Widarti1, A. R., Ilmanul, M. y Ainur, D. (2022) The Development of a Virtual Laboratory on Qualitative Chemical Practicum Analysis. *Jurnal Ilmiah Peuradeun*, 10(3), 785-804. https://doi.org/10.26811/peuradeun.v10i3.760

Yarcho, L. A. (2018) *Desarrollo y aplicación del módulo multimedia JCLIC con la tabla periódica en el rendimiento académico de los estudiantes del segundo ciclo de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle*

[Tesis de maestría Universidad Nacional Mayor de San Marcos] https://cybertesis.unmsm.edu.pe/item/cd3c0051-90a0-4476-aaf0-9a5a1d0ac96c

Ciberacoso en redes sociales como forma de violencia de género en los adolescentes

Cyberbullying in social networks as a formo f gender violence in adolescents

Diego Gonzalo Fernández Sánchez[1]

Recibido:16/10/2024
Aceptado:27/11/2024

DOI: https://doi.org/10.46363/searching.v5i2.10

RESUMEN

En la presente investigación se busca dar a conocer la realidad del fenómeno del ciberacoso como forma de violencia de género en las redes sociales, que afecta principalmente a los adolescentes, ya que con la presencia de un nuevo mundo digital donde hay presencia de nuevas formas de comunicación, se da también un mal uso de las redes sociales, dando lugar al tema de estudio, lo que es considerado como una violación a los derechos personales. Respecto a la metodología, se hizo un análisis documental, la investigación fue de diseño no experimental. En la discusión se mencionó que en los últimos años se ha dado un aumento de los casos de violencia en medio digitales en contra de las mujeres adolescentes, donde al no visibilizar este problema, se toman conductas de normalización respecto a esto, provocando que las adolescentes se sientan vulnerables al usar redes sociales. Se concluyó que es necesario visibilizar esta problemática, para no continuar normalizándolo, a la vez que toma medidas dirigidas a prevenirlo, recomendando que se realicen más investigaciones sobre este tema, ya que el uso de redes sociales e internet en general debe ser de igual acceso para todos independientemente del género.

Palabras clave: adolescentes – ciberacoso – violencia – redes sociales – violencia de género

[1] Centro de Investigación e Innovación para los Negocios – CERTUS dfernandezs@certus.edu.pe
ORCID: https://orcid.org/0000-0003-1820-5023

ABSTRACT

This research seeks to make known the reality of the phenomenon of cyberbullying as a form of gender violence in social networks, which mainly affects adolescents, since with the presence of a new digital world where there is the presence of new forms of communication, there is also a misuse of social networks, giving rise to the subject of study, which is considered a violation of personal rights. Regarding the methodology, a documentary analysis was made, the research was of non-experimental design. In the discussion it was mentioned that in recent years there has been an increase in cases of violence in digital media against adolescent women, where by not making this problem visible, behaviors of normalization are taken with respect to this, causing adolescents to feel vulnerable when using social networks. It was concluded that it is necessary to make this problem visible, so as not to continue normalizing it, while taking measures aimed at preventing it, recommending that more research be conducted on this topic, since the use of social networks and the internet in general should be of equal access for all regardless of gender.

Key words: adolescents, cyberbullying, violence, social networks, gender violence.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, las redes sociales forman parte de las personas adolescentes, por lo que su uso está totalmente insertado en su día a día, siendo en algunas sociedades casi indispensables para interactuar y relacionarse con su grupo de pares. Es así que el uso de las redes sociales no solo tiene implicaciones comunicativas; sino que, también influye en las relaciones que se establecen vinculadas al género, a la sexualidad y a la identidad (Blanco Ruiz, 2014).

Desde hace algún tiempo, la oscilación entre la vida digital y analógica ha transformado todos los aspectos del comportamiento humano y cambiado los métodos habituales de comportamiento como la lectura, el aprendizaje, el entretenimiento, la comunicación y la información, al mismo tiempo, las relaciones sociales cambiaron. De hecho, esto no es nada nuevo, hoy en día es un hábito común, por ejemplo, al inicio de cualquier tipo de relación, una persona busca en Google a otra y mira sus perfiles en las redes sociales, analiza su comportamiento online, gustos y preferencias. En otras palabras: comprueba tu identidad digital. Este es un comportamiento generalmente aceptado en la sociedad. Pero cuando esta práctica se vuelve coercitiva o viola los límites de la privacidad, se convierte en un verdadero acoso que puede causar daños y perjuicios incalculables, principalmente a la libertad y la privacidad (Álvarez, 2020).

Las nuevas tecnologías promueven nuevas formas de relación e interacción social entre las personas, algunas de las cuales reflejan la realidad no virtual y otras se adaptan a las nuevas herramientas que ofrecen los espacios virtuales. Estas nuevas formas de comunicación e interacción en línea se basan en el espíritu democrático del intercambio de información y parecen tejer un velo de neutralidad. A la vez, pueden ser un medio de empoderamiento Para diversos grupos, ya que les permite expresar sus opiniones. Sin embargo, los espacios virtuales no son tan neutrales como la gente piensa y los datos así lo demuestran. A menudo se convierte en un espacio donde las personas son sometidas a ataques que pueden provocar múltiples daños psicológicos que tienen consecuencias reales y pueden ser de gran alcance
(Donoso Vázquez et al., 2018).

Un mal uso de las redes sociales supone una gran cantidad de riesgos, sobre todo para los y las menores. Por enumerar algunos de ellos: el acceso a contenidos inadecuados, establecer contacto con personas desconocidas, la vulneración de la privacidad, la sobreexposición en redes, etc. (Bernat Fuentes, 2022) No obstante, en este trabajo nos centraremos en aquellos riesgos relacionados con la violencia de género.

Las tecnologías de la información y la comunicación tienen un impacto significativo en las personas, especialmente en la forma en que actúan, piensan y actúan. Esto ha dado lugar a la llamada violencia de género digital, lo cual es considerado una forma de abuso, discriminación y violación de los derechos personales de mujeres y adolescentes en el mundo virtual a través de teléfonos móviles, internet, redes sociales, correos electrónicos, etc. (Addati, 2021). Como menciona Díaz (2019) la violencia de genero en el medio digital puede llegar a ser individualizada

cuando se llega a provocar o realizar daños a nivel físico y/o psicológico a un individuo, usando las herramientas tecnológicas.

Es así que, últimamente ha habido un aumento en los casos de ciberviolencia en contra de las mujeres adolescentes, lo que llama a la sociedad a notar este fenómeno y combatirlo, tomando las medidas necesarias, ya que es importante hacer la distinción entre esta forma de violencia de genero y otros tipos de violencia contra la mujer, donde se debe tomar en cuenta comportamientos propios de los adolescentes; así como, la no visibilización de este fenómeno por los adolescentes (Del Prete & Redón Pantoja, 2022).

Como menciona Jane (2015), la violencia de genero en los medios digitales ha circulado desde hace tiempo, sin que fuera notado, hasta el año 2011, donde hubo un grupo de mujeres de distintos contextos, que alzaron su voz para hablar sobre la violencia y el acoso que existe en diversos medios de internet.

Cuando se habla de violencia de género, se refiere al tipo de violencia que se ejerce en la mayoría de casos sobre las mujeres por la posición que desde tiempos históricos se les ha asignado en la categoría hombre – mujer; así como, también se ejerce sobre grupos que transgreden el orden social generalizado (Donoso Vázquez et al., 2015).

Es por ello que, en este nuevo mundo digital, toma importancia el realizar investigaciones para visibilizar más esta problemática y dar a conocer esta realidad donde se hay la presencia de la violencia de género, también como indica Estébanez y Vázquez (2013) es importante dar a conocer el gran impacto que se produce en los adolescentes, los mismos que son los usuarios potenciales y más frecuentes de las redes sociales. Ya que tampoco se ha realizado muchas investigaciones en relación a ese tema en los últimos cinco años.

Con lo mencionado anteriormente se plantea como pregunta de investigación: ¿Las redes sociales están siendo utilizadas por los adolescentes como una plataforma para la violencia de género y ciberacoso?, y como objetivo de la investigación se plantea presentar la realidad en relación al ciberacoso como una forma de violencia de género en las redes sociales en los adolescentes.

La presente investigación busca dar un aporte e invitar a la reflexión sobre la violencia de género y el acoso que se da en las redes sociales. Es por ello que, como hipótesis se plantea que al tener mayor conocimiento sobre esta problemática se logrará una mejor concientización del tema y tomar medidas al respecto.

Ya que como refiere Mellado Olate y Rivas Maldonado (2017) es importante dar a conocer como la violencia de genero en las redes sociales, se da desde un contexto donde no hay utilización de la fuerza o violencia física, sino que hay la fuerte presencia de alguien quien domina en “hacer creer”, que es al agente dominante, provocando consecuencias a nivel psicológico en el agente dominado.

METODOLOGÍA

La presente investigación es de tipo descriptivo y de diseño no experimental

ya no se realizó manipulación alguna de la información presentada.

La técnica de investigación empleada fue el análisis documental, para realizar la selección de las fuentes bibliográficas se hizo un filtrado de la información, realizando la búsqueda empleando palabras clave y seleccionando estudios que fueran recientes en lo posible. Como motores de búsqueda se trabajó con Google académico, bases de datos como Dialnet, diferentes revistas académicas, algunas ponencias de congresos, informes de instituciones gubernamentales, entre otros.

Como criterios de inclusión fueron: investigaciones que tuvieron como objeto de estudio a adolescentes, investigaciones de tipo tesis, artículos académicos e informes.

Como criterios de exclusión fueron: investigaciones anteriores al año 2014 que tuvieron un enfoque jurídico en su investigación.

TEMÁTICA Y DISCUSIÓN

Como se mencionó anteriormente, últimamente han aumentado los casos de ciber violencia, y esto se confirma con lo encontrado en el estudio de Esteban Ramiro y Gómez Medrano (2022) donde también encontraron que la cantidad de denuncias de acoso que se da mediante las redes sociales esta en aumento; siendo que, junto con ello hay una nueva forma de violencia de genero que esta tomando importancia en los últimos años, por lo que es necesario visibilizar esta realidad.

La cuestión del acoso sexual ha sido intensamente estudiada y comprendida en las dos últimas décadas de este siglo. Pero como indica Vélez Verdugo (2023) el ciberacoso y el ciberacoso sexual en los adolescentes son problemas potenciales sobre los que se sabe poco o nada.

El acoso sexual como tal viene siendo una problemática que ha cobrado fuerza en los últimos años, donde ha tenido mas reconocimiento, pero cabe mencionar que la modalidad de ciberacoso y ciberacoso sexual en adolescentes, son problemas de los que no se habla mucho y por ende la gente no tiene conocimiento de ello. En la investigación de Southworth et al. (2007) se refiere que las redes sociales brindan a los atacantes un nuevo entorno para llevar a cabo actos violentos, en el que en dicho entorno hay libertad y facilidad de acceso, así como la posibilidad de hacerlo desde el anonimato y por ende hay dificultad en el rastreo, creando asi nuevas formas de violencia y acoso, a la vez que una falta de control por parte de las víctimas, siendo estos factores decisivos para los potenciales agresores.

En relación a ello, en la investigación de Vélez Verdugo (2023) se demostró que el ciberacoso sexual ha aumentado como forma de violencia de género así como su impacto en la sociedad, especialmente en los adolescentes, de manera significativa. Mencionaron que este desafío requiere un enfoque intersectorial y las instituciones de educación superior deben hacer campaña concientizar a los adolescentes sobre ello. Reforzando estos hallazgos, en el estudio de Boon y Sheridan (2008) concluyeron que, las personas del rango de edades entre 16 y 29 años, suele tener más vulnerabilidad respecto a la

violencia en medios online.

Como refiere Torres Albero et al. (2014) en su investigación, el ciberacoso es una forma de violencia de género que implica el uso de las nuevas tecnologías para realizar constantes y repetidas agresiones psicológicas a una pareja o expareja (mujer) a través de plataformas virtuales como correos electrónicos, WhatsApp y mayormente en redes sociales, que tienen como objetivo dominar, discriminar, abusar de una posición de poder e invadir la privacidad de la víctima sin su consentimiento. Sin embargo, como indica Fernández Montaño (2017) en su estudio, la violencia de género en línea no solo se da dentro de una relación de pareja o expareja, también puede dar en casos donde no hay una relación.

Con estos antecedentes, se hace imprescindible el abordar estos temas donde como refiere Lewis et al. (2017), la violencia en medios digitales contra las mujeres mayormente, debería ser categorizada como un tipo de violencia de género, debido a que tiene como base un sistema patriarcal que de alguna manera ve como algo normal las agresiones contra las mujeres simplemente por el hecho de serlo.

A pesar de haber encontrado escasos estudios recientes que abordan estos temas de manera más detallada, como se ha ido mencionando, existen algunos investigadores que han hecho estudios relacionados a esta problemática.

Es así que en la investigación de Donoso Vázquez et al. (2018) se llegó a la conclusión de que las percepciones sobre violencia de género están asociadas con acciones más directas y visibles relacionadas con estereotipos de género, violencia sexual o violencia que expresa actitudes anti patriarcales. Por otro lado, las conductas dirigidas a mujeres adolescentes que no se ajustaban a los patrones sexuales femeninos establecidos, o aquellas que trataban a las mujeres como objetos sexuales, fueron consideradas las menos violentas. Por otro lado, prácticas como el ciberacoso, la distribución de material íntimo sin consentimiento y los discursos de odio no son sólo mecanismos para la implementación de la violencia de género en el medio digital, sino también son tipos específicos de violaciones de derechos individuales como: la intimidad, el honor y la imagen de una persona (Addati, 2021).

De ahí que es importante lo que menciona Shaw (2014) en su investigación acerca de que la violencia de género en redes sociales es una forma de extensión del comportamiento que puede ocurrir fuera de los medios digitales e internet como tal, pero se menciona un factor importante, las personas que no participan en comportamientos sexistas o misóginos fuera del entorno virtual, pueden expresarla en internet. Siendo que muchos hombres y mujeres se apoyan en el anonimato para mostrar conductas violentas en medios digitales.

Esto concuerda con lo que se presenta en el informe de ONU Mujeres (2022) donde se menciona que el ciberacoso como violencia de género, se retroalimenta de factores como el anonimato, ocasiona que las personas muestren actitudes mas agresivas y amplifiquen el alcance de sus hechos. En dicho informe se presenta que la violencia de genero en línea, tiene otras propiedades, como el expandirse rápidamente, ser viral, ser permanente en

los medios digitales, pudiendo ser replicado, a la vez que tener alcance global facilitando la identificación de las victimas mientras que el agresor está en el anonimato. A ello se agrega lo hallado en la investigación de Linares Bahillo et al. (2019) donde menciona que las adolescentes son las que padecen de mayor acoso sexual en el entorno digital, siendo algo que también es similar en el contexto de la violencia ejercida en el plano offline.

Estébanez y Vázquez (2013) en su investigación destacan que en las redes sociales hay similar presencia de sexismo como de desigualdad, añadiendo la presencia de estereotipos. Además en su investigación encontraron que las mujeres sienten mayor vulnerabilidad en las redes sociales, llegando a normalizar los sucesos de acoso que se dan en ese medio.

Esta idea se ve reforzada por Corro Borrero y López Rodríguez (2021) donde indica que el ciberacoso tiene una repercusión negativa en las esferas bio-psico-sociales, donde las víctimas principalmente son las mujeres.

Respecto a ello, Fernández Montaño (2017) en su estudio confirman que abordar este problema es un buen comienzo para analizar la realidad del sexismo generalizado en las redes sociales, señalando la necesidad de continuar su estudio en profundidad no sólo a través de la percepción de los usuarios, sino también a través de las formas de discurso usado en los medios digitales.

Ya que actualmente como indica Mauliya y Noor (2021) las dificultades de las adolescentes para identificar incidentes de violencia de género en línea están estrechamente relacionadas con la normalización, habituación y minimización de las conductas de dominación, control y sumisión entre los jóvenes, quienes en muchos casos consideran "normales" ciertos actos de violencia de pareja.

Y como indica Torrecillas Lacav et al. (2022) al ser los adolescentes quienes tienen iguales habilidades digitales e igual acceso a los espacios digitales, son los más vulnerables, dado que la naturaleza, frecuencia e intensidad del acoso difieren según variables de género. En este sentido, el estudio encontró que las adolescentes experimentan más ciberacoso sexual, lo que limita significativamente su participación en el entorno online y genera sentimientos de inseguridad y abandono que les afecta directamente en su autoestima. De esta manera, se evidencia que la violencia de genero en redes sociales es una problemática que afecta diferente a los adolescentes de género masculino y femenino.

En ese sentido, se concuerda con lo que refiere Quesada Aguayo (2015), al indicar que el hecho de no visibilizar esta problemática, provoca que las adolescentes tomen actitudes tolerantes respecto a la violencia psicológica y a invasión de su privacidad, mientras que por otro lado se provoca que los adolescentes tengan mas tolerancia a la presencia de violencia física. Similares hallazgos se tuvieron en el estudio de Mishna et al. (2020), refiriendo que las adolescentes son las mayores afectadas por el ciberacoso, y este entorno esta acostumbrado a normalizar estos sucesos cuando las afectadas son personas del genero femenino, y tienden a no darle importancia al hecho cuando se trata del género masculino. Estas ideas se ven

reforzadas por lo hallado por Esteban Ramiro y Gómez Medrano (2022) mencionando que las adolescentes son las que mayormente sufren de ciberacoso a comparación de los adolescentes, concluyendo que ellas sienten mayor riesgo al usar redes sociales u otros medios digitales.

Finalmente como indica Vélez Verdugo (2023) es necesario la presencia de una reforma regulatoria para abordar con mayor precisión el ciberacoso sexual, que se suele llevar a cabo en el anonimato que brinda el uso indebido de dispositivos digitales y la impunidad creada por una cultura machista. En resumen, es importante reconocer que el ciberacoso sexual en línea es una forma de violencia de género cuya presencia en el entorno de los adolescentes es innegable y preocupante. Es por ello que se hace énfasis en la necesidad de reconocer este problema como el primer paso para combatirlo y erradicarlo, porque negarlo o invisibilizarlo conduce a su recurrencia e ignora su impacto en las vidas afectadas por este fenómeno.

CONCLUSIÓN

La revisión de la literatura reveló una falta de investigaciones y estudios relacionados con este tema que se hayan realizado en los últimos años, al menos después de la pandemia del COVID 19, ya que es ahí donde los medios digitales como las redes sociales empezaron a formar parte de nuestra vida diaria. Además como indica Villar Varela et al. (2021) se presenta la necesidad de intervenciones educativas dirigidas a prevenir la violencia de género en entornos virtuales, también la implementación de medidas que aborden este tema en específico, que ayuden a tratar los traumas que fueron causados por este tipo de violencia.

Sabemos que las consecuencias de este tipo de violencia de género en la adolescencia pueden ser muy graves y afectar en gran medida el proceso de formación de identidad y conducir a la formación psicológica, cognitiva y relacional de las víctimas de estas actitudes violentas.

Se ha visto que la sociedad avanza a pasos agigantados y los problemas evolucionan constantemente. De las investigaciones revisadas, entre los resultados presentados se puede destacar que hay una forma de normalización del ciberacoso como violencia de género en el entorno adolescente. Y que, así como los medios digitales son utilizados con buenos fines, también se utiliza con fines maliciosos, como esta nueva forma de violencia contra las mujeres, la violencia de género en el entorno digital (De León Vargas & Salgado Vivero, 2022).

Al aceptar que la realidad actual esta desarrollada entorno el mundo digital, y uso de redes sociales como tal, al no tomar medidas respecto a esta problemática, se estaría condenando más que todo a las adolescentes y mujeres adultas a seguir siendo sometidas a este sistema donde hay cierto tipo de normalización a la violencia de género. En este sentido, como Torres Albero et al. (2014) menciona, el acceso a Internet debe considerarse un bien público y, por tanto, debe garantizarse la igualdad de acceso a Internet para todas las personas, independientemente del género.

Actualmente, el impacto de la ciberviolencia de género hace imposible este objetivo, ampliando la brecha digital entre; mujeres y hombres.

Por último, se concluye que la temática de estudio planteada en la presente investigación es de colaboración y aporte a este campo de investigación, teniendo que hay escasos estudios que hayan sido realizados en los últimos años y aborden este tema en específico, enfocándose en los adolescentes.

REFERENCIAS

Addati, F. A. (2021). La violencia de género digital como forma especial de afectación de los derechos personalísimos en redes sociales. *Ratio Iuris. Revista de Derecho ISSN:2347-0151*, *9*(1), Article 1.

Álvarez, J. T. (2020). Ciberacoso. Violencia de género. TEDH, Case of Buturuga v. Romania. *Revista Debates sobre Derechos Humanos*, *4*, 361–366.

Bernat Fuentes, L. (2022). *Caracterización de la violencia de género en las redes sociales: Una revisión de la literatura*. https://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/200685

Blanco Ruiz, M. (2014). Implicaciones del uso de las redes sociales en el aumento de la violencia de género en adolescentes. *Revista Comunicación y Medios*, *30*, 124–141.

Boon, J., & Sheridan, L. (2008). *Stalking and Psychosexual Obsession: Psychological Perspectives for Prevention, Policing and Treatment*. Wiley. https://www.wiley.com/en-us/Stalking+and+Psychosexual+Obsession%3A+Psychological+Perspectives+for+Prevention%2C+Policing+and+Treatment+-p-9780471494591

Corro Borrero, J. A., & López Rodríguez, E. D. (2021). Ciberacoso como expresión de violencia integral. *Multiverso journal*, *1*(1), Article 1. https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2021.1.2

De León Vargas, G. I., & Salgado Vivero, D. A
. (2022). Violencia de género en la era digital
. *Legem*, *8*(2), Article 2
https://doi.org/10.15648/legem.2.2022.3564

Del Prete, A., & Redón Pantoja, S. (2022). La Invisibilización de la Violencia de Género en las Redes Sociales. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, *11*(2). https://doi.org/10.17583/generos.8234

Díaz, V. (2019). *Prevención de la violencia digital aplicando el método GNT* (La Ley, cita online AR/DOC/1056/2019).

Donoso Vázquez, T., Rubio Hurtado, M. J., Velasco Martínez, A., & Vilà Baños, R. (2015). Ciberacoso en función del género: Propuestas de análisis. *Aportaciones a la investigación sobre mujeres y género: V Congreso Universitario Internacional "Investigación y Género : Sevilla, 3 y 4 de julio de 2014*, *2015*, *ISBN 9788494312038*, *págs. 873-892*, 873–892. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5545285

Donoso Vázquez, T., Rubio Hurtado, M. J., & Vilà Baños, R. (2018). La adolescencia ante la violencia de género 2.0: Concepciones, conductas y experiencias. *Educación XX1*, *21*(1), 109–133. https://doi.org/10.5944/educxx1.20180

Esteban Ramiro, B., & Gómez Medrano, M. (2022). Agresiones virtuales y ciberacoso: Violencias de género en las redes sociales desde la experiencia de jóvenes y adolescentes. *VISUAL REVIEW. International Visual Culture Review / Revista Internacional de Cultura Visual*, *12*(1), Article 1. https://doi.org/10.37467/revvisual.v9.3711

Estébanez, I., & Vázquez, N. (2013). *La desigualdad de género y el sexismo en las redes sociales: Una aproximación cualitativa al uso que hacen de las redes sociales las y los jóvenes de la CAPV*. Servicio

Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=3954

Fernández Montaño, P. (2017). *#Violencias de género en twitter: Análisis desde el trabajo social* [Http://purl.org/dc/dcmitype/Text, Universidad Complutense de Madrid]. https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=150392

Jane, E. A. (2015). Flaming? What flaming? The pitfalls and potentials of researching online hostility. *Ethics and Information Technology*, *17*(1), 65–87. https://doi.org/10.1007/s10676-015-9362-0

Lewis, R., Rowe, M., & Wiper, C. (2017). Online Abuse of Feminists as An Emerging form of Violence Against Women and Girls. *The British Journal of Criminology*, *57*(6), 1462–1481. https://doi.org/10.1093/bjc/azw073

Linares Bahillo, E., Royo Prieto, R., & Silvestre Cabrera, M. (2019). El ciberacoso sexual y/o sexista contra las adolescentes: Nuevas versiones online de la opresión patriarcal de las sexualidades y corporalidades femeninas. *Doxa Comunicación: revista interdisciplinar de estudios de comunicación y ciencias sociales*, *28*, 201–222.

Mauliya, A., & Noor, T. R. (2021). Cyber Safety in Response to Online Gender Based Violence During The Covid-19 Pandemic19. *Jurnal Khitah: Kajian Islam, Budaya dan Humaniora*, *2*(1), 54–66.

Mellado Olate, E., & Rivas Maldonado, J. (2017). Percepción de riesgo y vulnerabilidad en jóvenes del sistema escolar frente a peligros por uso de tecnologías. *Revista Educación y Tecnología*, *10*, 14–33.

Mishna, F., Schwan, K. J., Birze, A., Van Wert, M., Lacombe-Duncan, A., McInroy, L., & Attar-Schwartz, S. (2020). Gendered and Sexualized Bullying and Cyber Bullying: Spotlighting Girls and Making Boys Invisible. *Youth & Society*, *52*(3), 403–426. https://doi.org/10.1177/0044118X18757150

ONU Mujeres. (2022). *Informe | Ciberviolencia y Ciberacoso contra las mujeres y niñas en el marco de la Convención Belém Do Pará*. ONU Mujeres – Oficina Regional para América Latina y el Caribe – y el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém do Pará (MESECVI) de la Comisión Interamericana de Mujeres. https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/04/ciberviolencia-y-ciberacoso-contra-las-mujeres-y-ninas-en-el-marco-de-la-convencion-belem-do-para

Quesada Aguayo, M. (2015). La violencia de género y el ciberacoso en las redes sociales: Análisis y herramientas de detección. *Ciberacoso y violencia de género en redes sociales: Análisis y herramientas de prevención, 2015, ISBN 978-84-7993-281-7, págs. 111-226*, 111–226. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5365725

Shaw, A. (2014). The Internet Is Full of Jerks, Because the World Is Full of Jerks: What Feminist Theory Teaches Us About the Internet. *Communication and Critical/Cultural Studies*, *11*(3), 273–277. https://doi.org/10.1080/14791420.2014.926245

Southworth, C., Finn, J., Dawson, S., Fraser, C., & Tucker, S. (2007). Intimate partner violence, technology, and stalking. *Violence Against Women*, *13*(8), 842–856. https://doi.org/10.1177/1077801207302045

Torrecillas Lacav, T., Vázquez Barrio, T., & Suárez Álvarez, R. (2022). Experiencias de ciberacoso en adolescentes y sus efectos en el uso de internet. *Revista ICONO 14. Revista científica de Comunicación y Tecnologías emergentes*, *20*(1). https://doi.org/10.7195/ri14.v20i1.1624

Torres Albero, C., Robles Morales, J. M., & De Marco, S. (2014). *El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: Un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento*. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad . https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=759730

Vélez Verdugo, C. (2023). El ciberacoso sexual, otro tipo de violencia de género en las universidades ecuatorianas en el poscovid 2020-2023: Una prioridad pendiente. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, *35*(2), Article 2. https://doi.org/10.54674/ess.v35i2.841

Villar Varela, M., Méndez Lois, M. J., & Barreiro Fernández, F. (2021). Violencia de género en entornos virtuales: Una aproximación a la realidad adolescente. *Electronic Journal of Research in Education Psychology*, *19*(55), Article 55. https://doi.org/10.25115/ejrep.v19i55.4320

UCT
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO

FONDO EDITORIAL

REVISTA CIENTÍFICA

SEARCHING

VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN